



ACUERDO

Asunto: 6 - Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife para el periodo 2024-2026.

En relación con el **Plan Estratégico de Subvenciones de este Cabildo Insular para el periodo 2024 - 2026**, y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Se ha llevado a cabo la redacción del Plan Estratégico de Subvenciones para los ejercicios 2024 a 2026, con el contenido que establece el artículo 12 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Para ello se ha procedido, en colaboración con los Servicios gestores, a incorporar en el Plan, no sólo las líneas de subvenciones de concurrencia competitiva, sino también las subvenciones directas que se prevén nominativamente en el Presupuesto de la Corporación, y aquellas otras de carácter excepcional a las que se refiere el artículo 22.2 c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2.- Asimismo, en cumplimiento del artículo 12.1 c) del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, se incorpora al Plan Estratégico de Subvenciones la fijación de un régimen de seguimiento y evaluación continua de los resultados obtenidos al final en la ejecución del Plan que permita medir el grado de eficacia y eficiencia de las subvenciones tramitadas. La metodología se basa en la aplicación de una serie de indicadores (comunes y específicos) para cada una de las líneas de subvención organizadas por categorías en función de los objetivos estratégicos a alcanzar por el Cabildo Insular de Tenerife.

3.- Igualmente, y conforme a la información remitida por las distintas Áreas, de conformidad con el artículo 12.1 d) del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, en este Plan Estratégico de Subvenciones se hace constar el resultado de la evaluación del Plan Estratégico de Subvenciones del ejercicio 2023, así como, el resultado de la evaluación de algunas líneas de subvención del Plan Estratégico de Subvenciones de los ejercicios 2021 y 2022 que no pudieron ser objeto de valoración en su momento. En la referida evaluación se recogen los datos resultantes de la aplicación de los criterios de evaluación de cada uno de los indicadores comunes y específicos, a los datos presentados por los distintos Servicios gestores en relación a sus líneas de subvención aprobadas en el año 2023, y a algunas de 2021 y 2022, en función de los objetivos estratégicos perseguidos.



Documento	CSV documento	f727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	CSV firma	fhvdnh6dn_Qm2dVcQgEMk8gpaFbt fLW9R56ubeeGP70
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/f727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_Qm2dVcQgEMk8gpaFbt fLW9R56ubeeGP70



Firmado por	Sello de tiempo (hora canaria)
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	29/02/2024, 13:56:17



FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- 1) El Cabildo Insular de Tenerife, en cumplimiento de la previsión legal del artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y de la regulación de la Ordenanza General de Subvenciones de este Cabildo Insular, en su texto consolidado aprobado tras la modificación acordada por el Pleno en la sesión de 9 de julio de 2021, en el artículo 4, debe concretar al final de cada ejercicio presupuestario un plan estratégico de subvenciones con los objetivos y efectos que se pretendan con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.
- 2) En virtud de lo previsto en el art. 12.3 del R.D.887/2006, de 21 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, los planes estratégicos de subvenciones tienen carácter programático y su contenido no crea derechos ni obligaciones; su efectividad quedará condicionada a la puesta en práctica de las diferentes líneas de subvención, atendiendo entre otros condicionantes a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio.
- 3) El Reglamento de la Ley General de Subvenciones en su Preámbulo concibe al plan estratégico de subvenciones como un *“instrumento necesario para conectar la política de asignación presupuestaria a los rendimientos y objetivos alcanzados en cada política pública gestionada a través de subvenciones. Los planes estratégicos tienen mero carácter programático, constituyéndose en esencia, en un instrumento fundamental para orientar los procesos de distribución de recursos en función del índice de logro de fines de las políticas públicas. En definitiva, el reglamento aborda la regulación de los planes estratégicos de subvenciones con rigor, pero con la suficiente flexibilidad como para que los órganos de las Administraciones públicas asuman el valor que, en términos de eficacia, eficiencia y transparencia, supone su adecuada aprobación y seguimiento.”*
- 4) El artículo 11.4 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones señala que *“los planes estratégicos contendrán provisiones para un periodo de vigencia de tres años, salvo que, por la especial naturaleza del sector afectado, sea conveniente establecer un plan estratégico de duración diferente”*; conforme a esto, se ha procedido a la elaboración de un plan para el periodo de tres años (2024 a 2026). No obstante, en aplicación del art. 14 de dicho Reglamento, relativo al seguimiento de planes estratégicos de subvenciones, *“anualmente se realizará la actualización de los planes de acuerdo con la información relevante disponible”*.
- 5) El art. 12 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, detalla el contenido de los planes estratégicos, que, de forma resumida, ha de ser el siguiente:
 - a) Objetivos estratégicos.
 - b) Líneas de subvención en las que se concreta el plan de actuación, y para cada línea de subvención: 1.º Áreas de competencia afectadas y sectores hacia los



Documento

CSV documento	f727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	fhdvnh6dn_Qm2dVcQgEMk8gpaFbtfLW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/f727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/fhdvnh6dn_Qm2dVcQgEMk8gpaFbtfLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	Sello de tiempo (hora canaria) 29/02/2024, 13:56:17
---	---



que se dirigen las ayudas. 2.º Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación. 3.º Plazo necesario para su consecución. 4.º Costes previsibles para su realización y fuentes de financiación. 5.º Plan de acción.

- c) Régimen de seguimiento y evaluación continua aplicable a las diferentes líneas de subvenciones que se establezcan.
- d) Resultados de la evaluación de los planes estratégicos anteriores en los que se trasladará el contenido de los informes emitidos.
- e) Respecto de las subvenciones que se concedan de forma directa, el contenido del plan estratégico podrá reducirse a la elaboración de una memoria explicativa de los objetivos, los costes de realización y sus fuentes de financiación.

6) En aplicación del art. 4 de la Ordenanza General, no podrán ser aprobadas líneas de subvenciones no previstas en el Plan Estratégico de Subvenciones acordado por el Cabildo Insular de Tenerife para cada ejercicio, salvo que se justifique debidamente en el procedimiento la necesidad ineludible de hacer frente a una actividad de fomento de utilidad pública o de interés social. A tal efecto el órgano competente para aprobar el Plan Estratégico deberá pronunciarse expresamente sobre la procedencia de la modificación del mismo.

7) Por tanto, dado que el Plan Estratégico de Subvenciones, conforme al contenido del mismo definido reglamentariamente, ha de incluir todas las líneas de subvención en las que se concreta el plan de acción, no se podrán aprobar líneas de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva o directas, no previstas en el mismo. En los casos en que esté justificado el carácter excepcional y la necesidad ineludible de hacer frente, en el ejercicio correspondiente, a una actividad de fomento de utilidad pública, interés social, económico o humanitario no prevista en el Plan, el órgano competente para aprobar el Plan deberá pronunciarse expresamente sobre la procedencia de la modificación del mismo, para su inclusión.

8) De conformidad con lo previsto en el art. 29,5 b) del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, corresponde al Consejo de Gobierno Insular la aprobación de todo tipo de Planes y Programas, excepto los que correspondan al Pleno.

9) Conforme a lo previsto en la Base 26 de las de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Consejo de Gobierno Insular la aprobación de las bases reguladoras de subvenciones y la concesión de subvenciones directas de importe superior a 200.000 euros, y de los/las Consejeros/as y Directores/as la concesión de subvenciones nominativas del Anexo II de las Bases, sin límite de cuantía, y de las subvenciones directas de importe hasta 200.000 euros.

10) En consecuencia, por razones de agilidad de los procedimientos administrativos y de eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados, se estima conveniente que en la tramitación de los procedimientos de aprobación de bases reguladoras de subvenciones no incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones, y de concesión de subvenciones directas, incluidas las nominativas, que no figuren en el Plan, corresponda al órgano competente (conforme a lo indicado en el apartado anterior) la justificación de la necesidad ineludible de hacer frente a la correspondiente actividad de fomento de



Documento	CSV documento	f727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	CSV firma	fhdvnh6dn_Qm2dVcQgEMk8gpaFbtfLW9R56ubeeGP70
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/f727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/fhdvnh6dn_Qm2dVcQgEMk8gpaFbtfLW9R56ubeeGP70



Firmado por	Sello de tiempo (hora canaria)
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	29/02/2024, 13:56:17



utilidad pública o de interés social, por lo que debe delegarse a éste la competencia para la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para la incorporación de las correspondientes subvenciones, en atención a las competencias atribuidas en cada ejercicio por las Bases de Ejecución del Presupuesto.

11) En virtud del art. 9.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los órganos de las diferentes Administraciones Públicas podrán delegar el ejercicio de competencias que tengan atribuidas en otros órganos de la misma Administración, aun cuando no sean jerárquicamente dependientes. Y el art. 9.3 de la indicada Ley establece que las delegaciones y su revocación deberán publicarse en el Boletín Oficial, según el órgano al que pertenezca el órgano delegante, y el ámbito territorial de la competencia de éste; por lo que las delegaciones en el ámbito de este Cabildo han de ser objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

12) Mediante el Decreto de la Presidencia D0000003990, de 4 de julio de 2023, por el que se efectuó el nombramiento de Vicepresidentes/as, Consejeros/as Insulares de Área y Consejeros/as con delegación especial, se dispuso que la titularidad del Área de la Presidenta: Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos será asumida directamente por la Presidenta de la Corporación. Al respecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.1.r) del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular de Tenerife, corresponde a la Presidencia, si asume la titularidad de un Área, el ejercicio de las atribuciones que dicho Reglamento desconcentra en los Consejeros Insulares de Área, y que se relacionan en el art. 10.1.

13) No obstante, en virtud de la delegación efectuada por la Presidenta de este Cabildo, mediante el Decreto D0000004098 de 28 de julio de 2023, por el que han quedado delegadas varias competencias en el Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico, el órgano que tiene atribuido el ejercicio de la competencia de proponer al Consejo de Gobierno Insular el ejercicio de las atribuciones que pudieran corresponder a éste respecto de las materias de la referida Área en el ámbito material no asignado a los órganos directivos adscritos al Área, es dicho Consejero Insular de Área.

El Consejo de Gobierno Insular ha adoptado por unanimidad el siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar el **PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE PARA LOS EJERCICIOS 2024, 2025 Y 2026** que se recoge como **Anexo** de la presente propuesta, no pudiéndose aprobar líneas de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva o directas, no previstas en el mismo, salvo que se justifique motivadamente en el procedimiento, el carácter excepcional y la necesidad ineludible de hacer frente, en los referidos ejercicios, a una actividad de fomento de utilidad pública, interés social, económico o humanitario. A tal efecto el Consejo de Gobierno Insular deberá pronunciarse expresamente sobre la procedencia de la modificación del mismo respecto de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva o directas de importe superior a 200.000,00 euros, no previstas



CSV documento	f727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	fhdvnh6dn_Qm2dVcQgEMk8gpaFbt fLW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/f727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/fhdvnh6dn_Qm2dVcQgEMk8gpaFbt fLW9R56ubeeGP70



Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	Sello de tiempo (hora canaria) 29/02/2024, 13:56:17
---	---



nominativamente en el Presupuesto, debiéndose comunicar el acuerdo que se adopte al respecto al Área de la Presidenta: Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos (Servicio Administrativo de Coordinación y Apoyo a la Presidenta).

Segundo.- Delegar en los/las Consejeros Insulares de Área, Consejeros/as con delegación especial y Directores/as Insulares la competencia de incorporación al Plan Estratégico de Subvenciones las subvenciones de concesión directa previstas nominativamente en el Presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife no previstas en el Plan, así como de las subvenciones directas de importe hasta 200.000 euros no previstas en el Plan, previa la justificación de la necesidad ineludible de hacer frente a la correspondiente actividad de fomento de utilidad pública, interés social, económico o humanitario, dado que éstos son los órganos competentes para la concesión de dichas subvenciones conforme a la Ordenanza General de Subvenciones y Bases de Ejecución del Presupuesto de este Cabildo Insular. La resolución correspondiente a dicha incorporación deberá comunicarse al Área de la Presidenta: Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos (Servicio Administrativo de Coordinación y Apoyo a la Presidenta).

Tercero.- Aprobar el calendario de subvenciones para los ejercicios 2024, 2025 y 2026 recogido en el Plan. No obstante, se faculta al Servicio con competencias en materia de atención ciudadana para modificar el calendario aprobado, ya que, a efectos de que se pueda garantizar la prestación de un adecuado servicio de atención a los ciudadanos en los correspondientes plazos de presentación de solicitudes, los Servicios gestores han de llevar a cabo la correspondiente coordinación de dichos plazos con el indicado Servicio, con carácter previo a la comunicación de la convocatoria a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Cuarto.- Publicar el presente acuerdo, en cuanto a la delegación establecida en el apartado Segundo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Quinto.- Comunicar el presente Acuerdo por correo electrónico a los Servicios de esta Corporación para general conocimiento y efectos, debiendo procederse, igualmente, a la publicación del mismo en la intranet corporativa.



Documento

CSV documento	f727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	fhvdnh6dn_Qm2dVcQgEMk8gpaFbtfLW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/f727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_Qm2dVcQgEMk8gpaFbtfLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	Sello de tiempo (hora canaria) 29/02/2024, 13:56:17
---	---



Anexo



Documento

CSV documento	f727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	fhvdnh6dn_Qm2dVcQgEMk8gpaFbt fLW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/f727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_Qm2dVcQgEMk8gpaFbt fLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	Sello de tiempo (hora canaria) 29/02/2024, 13:56:17
---	---

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

EJERCICIOS ECONÓMICOS 2024 – 2025 - 2026

CABILDO INSULAR DE TENERIFE



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



1. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO	3
2. MODELO DEL PLAN	6
2.1. INTRODUCCIÓN	7
2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	9
3. SUBVENCIONES POR CONCURRENCIA COMPETITIVA	10
3.1. LÍNEAS DE SUBVENCIÓN- ¿CUÁNTAS LÍNEAS LO COMPONEN?	13
3.2. CRÉDITO Y PARTIDAS DEL PLAN- ¿QUÉ IMPORTE SUPONE?	67
3.3. TABLAS Y GRÁFICOS COMPARATIVOS- ¿QUÉ DATOS RESULTAN SIGNIFICATIVOS?	89
3.4. TOTAL COSTE PREVISIBLE POR ÁREAS.....	91
3.5. CALENDARIO DE EJECUCIÓN - ¿CUÁNDO SE VA A EJECUTAR?	93
3.6. RÉGIMEN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONTINUA - ¿CÓMO SE VA A EVALUAR?	105
4. SUBVENCIONES DIRECTAS	113
5. EVALUACIÓN DEL PLAN 2023	154
5.1. EVALUACIÓN INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS	155
5.2. LOGRO DE OBJETIVOS – RESULTADOS POR ÁREA.....	156
5.2.1. ANÁLISIS DE LAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ANUALIDAD 2023	156
5.2.2. ANÁLISIS DE LAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ANUALIDAD 2021 y 2022	178
6. PUNTUACIÓN DE LOS INDICADORES 2023	184
7. PUNTUACIÓN DE LOS INDICADORES 2021 Y 2022	206



Documento	CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	CSV firma	Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70




Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO



	CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	CSV firma	fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
Documento	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

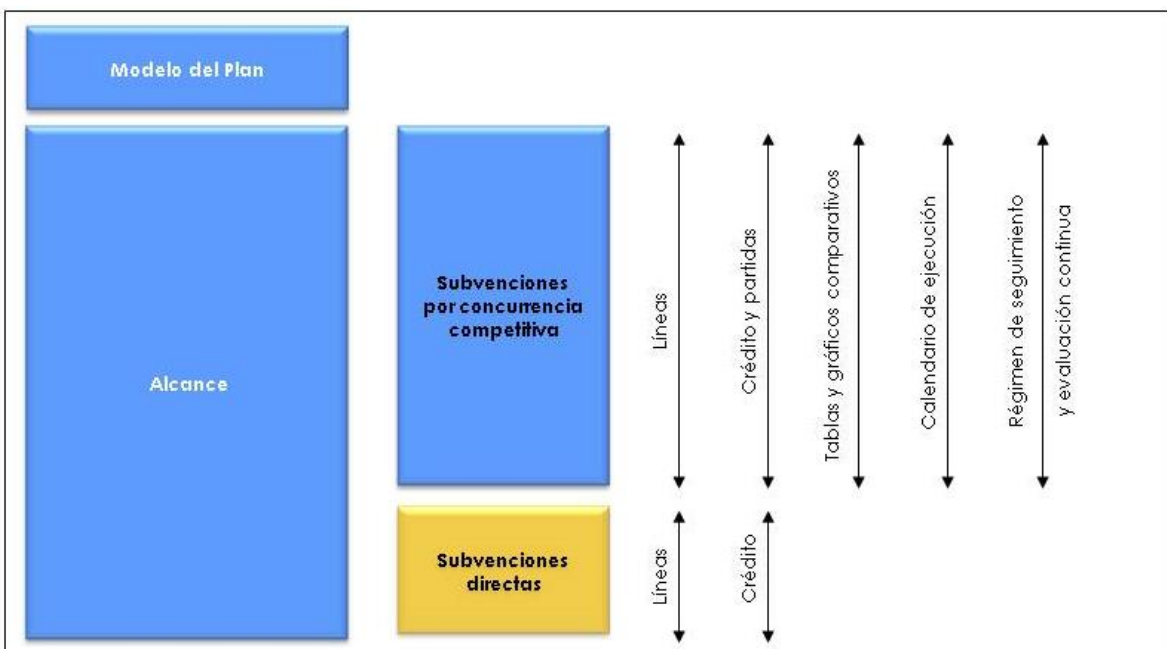
Firmado por	Sello de tiempo (hora canaria)
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	29/02/2024, 13:56:17



1 ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

Para un mejor seguimiento del texto se presenta la siguiente figura donde cada bloque corresponde con cada uno de los apartados.

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES EJERCICIOS 2024, 2025 Y 2026



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)


Sello de tiempo (hora canaria) 29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



Tal y como recogen, el artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el artículo 12 del Reglamento que desarrolla la Ley, este documento incluye los siguientes apartados:

- Objetivos estratégicos, que describen el efecto e impacto que se espera lograr con la acción institucional durante el periodo de vigencia del plan.
- Líneas de subvención en las que se concreta el plan de actuación. Indicándose, por cada línea de subvención, los siguientes aspectos:
 - Áreas de competencia afectadas y sectores hacia los que se dirigen las ayudas.
 - Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación.
 - Plazo necesario para su consecución
 - Costes previsibles para su realización y fuentes de financiación.
- Régimen de seguimiento y evaluación continua aplicable a las diferentes líneas de subvenciones que se establezcan. Resultados de la evaluación de los planes estratégicos anteriores

	CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	CSV firma	Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70




Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

MODELO DEL PLAN



	CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	CSV firma	Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
Documento	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	Sello de tiempo (hora canaria) 29/02/2024, 13:56:17
---	---



2 MODELO DEL PLAN

2.1 Introducción

El Cabildo Insular de Tenerife establece el **Plan Estratégico de Subvenciones para los ejercicios 2024, 2025 y 2026**, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo y en su Ordenanza General de Subvenciones.

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones introduce un conjunto de principios generales que deben inspirar la actividad subvencional y así, tomando como referencia la Ley de Contratos del Sector Público, se recogen los principios que han de informar la gestión de subvenciones: publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad, no discriminación, eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos. En esta línea y, como mecanismo para la consecución de los citados principios, introduce entre otros elementos, el de la planificación, regulado en el artículo 8 del mencionado texto legal y recogido en el artículo 4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife, que vienen a consagrar la obligación de las Administraciones Públicas que propongan el establecimiento de subvenciones de concretar, con carácter previo, un plan estratégico de subvenciones con los objetivos y efectos que se pretenden con su aprobación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación.

La metodología seguida en su elaboración ha sido intentar dar cumplimiento, en la medida que resultase directamente aplicable y a falta de regulación autonómica, al contenido definido para estos instrumentos en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, con referencia a los objetivos estratégicos de la acción institucional durante la vigencia del plan, líneas de subvenciones, en las que se concreta el plan de actuación, planificadas por Áreas de gobierno, con referencia a los objetivos, plazos, costes previsibles, fuentes de financiación y calendario de elaboración.

Por lo que se refiere al resto del contenido del Plan hay que señalar que las líneas básicas que deben contener las bases reguladoras de la concesión de subvenciones se encuentran ya dibujadas en la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife.



CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria) 29/02/2024, 13:56:17



Asimismo, en cumplimiento del artículo 12.1 c) del Reglamento de la Ley de Subvenciones aprobado por Real Decreto de 887/2006, se incorpora al Plan Estratégico de Subvenciones la fijación de un régimen de seguimiento y evaluación continua de los resultados obtenidos al final del ejercicio que permita medir el grado de eficacia y eficiencia de las subvenciones tramitadas. La metodología utilizada para la elaboración de este estudio se ha basado en la aplicación de una serie de indicadores (comunes y específicos) para cada una de las líneas de subvención organizadas por categorías en función de los objetivos estratégicos a alcanzar por el Cabildo Insular de Tenerife.

En el presente Documento se hace constar, igualmente, el resultado de la evaluación de las líneas de subvención ejecutadas en el ejercicio 2023, así como, el resultado de la evaluación de las líneas de subvención de los años 2021 y 2022 que no pudieron ser objeto de análisis en los Planes Estratégicos de Subvenciones anteriores, en el que se ha volcado el contenido de los informes emitidos, de conformidad con el artículo 12.1 d) del Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

	CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	CSV firma	fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) **Sello de tiempo** (hora canaria) 29/02/2024, 13:56:17



2.2 Objetivos estratégicos

La **subvención de actividades desarrolladas por ciudadanos y/o diferentes colectivos** es una buena fórmula de actuación en el sentido que los convierten en verdaderos agentes cooperantes de la Administración en la consecución de sus fines públicos.

En el marco de competencias que le son propias, el Cabildo Insular de Tenerife desarrolla diversas acciones que tienen como finalidad alcanzar una serie de **objetivos que beneficien al conjunto de la Isla**.

En concreto y, **sólo para las subvenciones por concurrencia competitiva**, la Corporación Insular ha definido, para el presente Plan los siguientes 9 objetivos:

- Acciones para el fomento del **empleo**.
- Fomento de la **innovación** y de la **investigación** en pro de un desarrollo mejor y sostenible.
- Fomento de acciones que favorezcan la **dinamización** de colectivos y la **cooperación** de los mismos.
- Niveles de **formación** (incluyendo ayudas para asistencia a eventos/cursos/jornadas)
- Más y mejores **infraestructuras** (incluyendo también ayudas generales relacionadas con **equipamiento**).
- Mejora general de **servicios** para la ciudadanía.
- Acciones múltiples de **difusión** y **promoción** de actividades.
- Iniciativas centradas en la **calidad**.
- **Reconocimiento** público a través de premios.



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma


Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

SUBVENCIONES POR CONCURRENCIA COMPETITIVA



	CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	CSV firma	Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
Documento	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

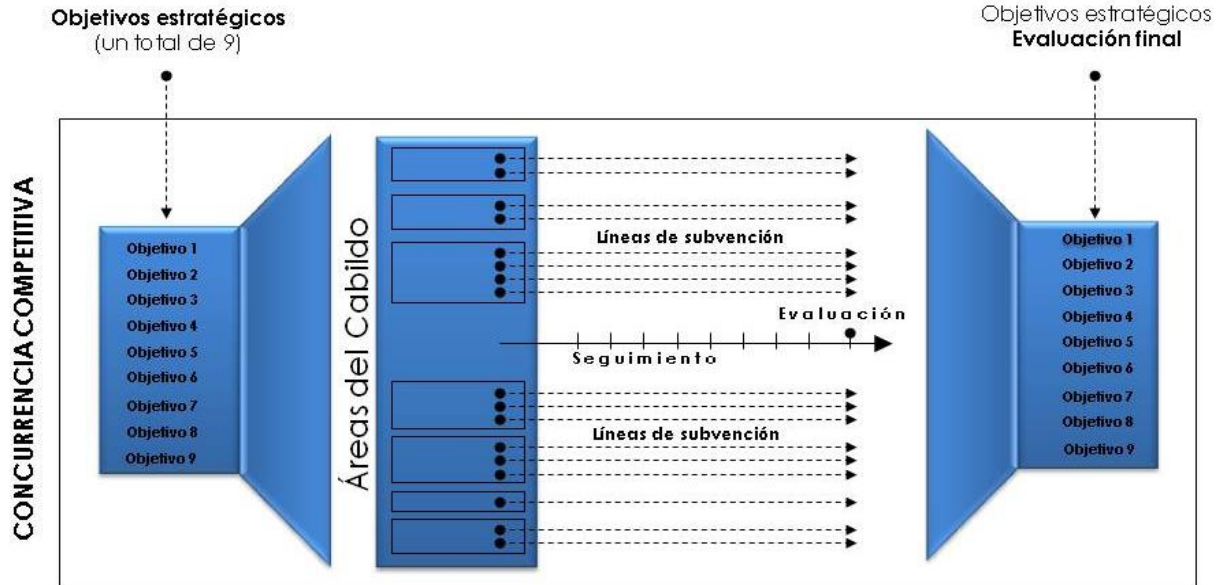
?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



3 SUBVENCIONES POR CONCURRENCIA COMPETITIVA

Para el caso de las subvenciones por concurrencia competitiva, las diferentes líneas de subvención definidas se agruparán por Áreas de Gobierno.

En el Plan 2024, 2025 y 2026 será condición necesaria y suficiente que cada una de las líneas de subvención definidas por las diferentes Áreas de la Corporación se encuentre alineada, al menos, con alguno de los objetivos estratégicos ya especificados. El modelo definido para las líneas por concurrencia competitiva se detalla nuevamente a través del siguiente gráfico:



CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtlW9R56ubeeGP70




Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



Se presentan a la izquierda el conjunto de **9 objetivos estratégicos** que deberán ser tomados como referencia por cada una de las Áreas de la Corporación a la hora de definir las líneas de subvención que desean ejecutar. Una vez ha comenzado el proceso, para cada una de las líneas se desarrolla en el tiempo, de forma transversal, un proceso de "Seguimiento y Evaluación" que permitirá la **evaluación final** de las mismas en función de cómo se hayan aproximado al logro de dicho objetivo inicialmente definido.

	CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	CSV firma	Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
Documento	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



3.1 Líneas de subvención - ¿cuántas líneas lo componen?

Ordenadas por Áreas de Gobierno (un total de 7, se presentan a continuación las **75 líneas por concurrencia competitiva** previstas para los años 2024, 2025 y 2026, detallando, en cada caso, el Servicio responsable de su ejecución, el Objetivo a cubrir así como su alineación con el/los objetivos estratégicos definidos.

ÁREA DE LA PRESIDENTA: IGUALDAD Y DIVERSIDAD, HACIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS(5 LÍNEAS)			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO con el que se alinea
EJERCICIO 2024			
Servicio Administrativo de Igualdad, Prevención de la Violencia de Género y Diversidad	Subvención destinada a Asociaciones de Mujeres para la realización de proyectos que coadyuven al establecimiento de políticas efectivas de igualdad de género en el territorio insular.	Fomentar el empoderamiento y la participación social de las mujeres. Apoyar el establecimiento de medidas de prevención de la violencia de género en el territorio insular cubriendo la demanda específica de las Asociaciones de Mujeres. Fomentar la participación social de las mujeres en el ámbito social y/o laboral a través de medidas de acción positiva o medidas de carácter transversal, con especial atención a mujeres migrantes y mujeres mayores.	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN EMPLEO OTRAS
	Subvención destinada a entidades sin ánimo de lucro para el fomento del establecimiento de políticas de inclusión social de mujeres en especial situación de vulnerabilidad.	Fomentar la participación social de las mujeres en el ámbito social y/o laboral a través de medidas de acción positiva o medidas de carácter transversal, con especial atención a mujeres migrantes y mujeres mayores. Diseño y ejecución de medidas de acción positivas. Realización de actividades transversales. Implantación de medidas de conciliación	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN EMPLEO OTRAS



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFLW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE LA PRESIDENTA: IGUALDAD Y DIVERSIDAD, HACIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS(5 LÍNEAS)			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO con el que se alinea
Servicio Administrativo de Igualdad, Prevención de la Violencia de Género y Diversidad	Subvención destinada a Ayuntamientos de la isla para el fomento del establecimiento de políticas de inclusión social de mujeres en especial situación de vulnerabilidad	Fomentar la participación social de las mujeres en el ámbito social y/o laboral a través de medidas de acción positiva o medidas de carácter transversal, con especial atención a mujeres migrantes y mujeres mayores. Diseño y ejecución de medidas de acción positivas. Realización de actividades transversales. Implantación de medidas de conciliación	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN EMPLEO OTRAS
	Subvención destinada al fomento de la diversidad LGBTIQ+	Puesta en marcha de proyectos destinados a la asistencia, apoyo, inclusión social y participación ciudadana del colectivo LGBTIQ+, así como para acciones de sensibilización y formación sobre las realidades LGBTIQ+	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
EJERCICIO 2025			
Servicio Administrativo de Igualdad, Prevención de la Violencia de Género y Diversidad	Subvención destinada a Asociaciones de Mujeres para la realización de proyectos que coadyuven al establecimiento de políticas efectivas de igualdad de género en el territorio insular.	Fomentar el empoderamiento y la participación social de las mujeres. Apoyar el establecimiento de medidas de prevención de la violencia de género en el territorio insular cubriendo la demanda específica de las Asociaciones de Mujeres. Fomentar la participación social de las mujeres en el ámbito social y/o laboral a través de medidas de acción positiva o medidas de carácter transversal, con especial atención a mujeres migrantes y mujeres mayores.	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN EMPLEO OTRAS
	Subvención destinada a entidades sin ánimo de lucro para el fomento del establecimiento de políticas de inclusión social de mujeres en especial situación de vulnerabilidad.	Fomentar la participación social de las mujeres en el ámbito social y/o laboral a través de medidas de acción positiva o medidas de carácter transversal, con especial atención a mujeres migrantes y mujeres mayores. Diseño y ejecución de medidas de acción positivas. Realización de actividades transversales. Implantación de medidas de conciliación	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN EMPLEO OTRAS



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE LA PRESIDENTA: IGUALDAD Y DIVERSIDAD, HACIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS(5 LÍNEAS)			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO con el que se alinea
Servicio Administrativo de Igualdad, Prevención de la Violencia de Género y Diversidad	Subvención destinada a Ayuntamientos de la isla para el fomento del establecimiento de políticas de inclusión social de mujeres en especial situación de vulnerabilidad	Fomentar la participación social de las mujeres en el ámbito social y/o laboral a través de medidas de acción positiva o medidas de carácter transversal, con especial atención a mujeres migrantes y mujeres mayores. Diseño y ejecución de medidas de acción positivas. Realización de actividades transversales. Implantación de medidas de conciliación	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN EMPLEO OTRAS
	Subvención destinada al fomento de la diversidad LGBTIQ+	Puesta en marcha de proyectos destinados a la asistencia, apoyo, inclusión social y participación ciudadana del colectivo LGBTIQ+, así como para acciones de sensibilización y formación sobre las realidades LGBTIQ+	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
EJERCICIO 2026			
Servicio Administrativo de Igualdad, Prevención de la Violencia de Género y Diversidad	Subvención destinada a Asociaciones de Mujeres para la realización de proyectos que coadyuven al establecimiento de políticas efectivas de igualdad de género en el territorio insular.	Fomentar el empoderamiento y la participación social de las mujeres. Apoyar el establecimiento de medidas de prevención de la violencia de género en el territorio insular cubriendo la demanda específica de las Asociaciones de Mujeres. Fomentar la participación social de las mujeres en el ámbito social y/o laboral a través de medidas de acción positiva o medidas de carácter transversal, con especial atención a mujeres migrantes y mujeres mayores.	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN EMPLEO OTRAS



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE LA PRESIDENTA: IGUALDAD Y DIVERSIDAD, HACIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS(5 LÍNEAS)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO con el que se alinea
Servicio Administrativo de Igualdad, Prevención de la Violencia de Género y Diversidad	Subvención destinada a entidades sin ánimo de lucro para el fomento del establecimiento de políticas de inclusión social de mujeres en especial situación de vulnerabilidad.	Fomentar la participación social de las mujeres en el ámbito social y/o laboral a través de medidas de acción positiva o medidas de carácter transversal, con especial atención a mujeres migrantes y mujeres mayores. Diseño y ejecución de medidas de acción positivas. Realización de actividades transversales. Implantación de medidas de conciliación	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN EMPLEO OTRAS
	Subvención destinada a Ayuntamientos de la isla para el fomento del establecimiento de políticas de inclusión social de mujeres en especial situación de vulnerabilidad	Fomentar la participación social de las mujeres en el ámbito social y/o laboral a través de medidas de acción positiva o medidas de carácter transversal, con especial atención a mujeres migrantes y mujeres mayores. Diseño y ejecución de medidas de acción positivas. Realización de actividades transversales. Implantación de medidas de conciliación	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN EMPLEO OTRAS
	Subvención destinada al fomento de la diversidad LGBTIQ+	Puesta en marcha de proyectos destinados a la asistencia, apoyo, inclusión social y participación ciudadana del colectivo LGBTIQ+, así como para acciones de sensibilización y formación sobre las realidades LGBTIQ+	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE LA PRESIDENTA: IGUALDAD Y DIVERSIDAD, HACIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS(5 LÍNEAS)			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO con el que se alinea
EJERCICIOS 2024, 2025 y 2026			
Servicio Administrativo de Coordinación y Apoyo a la Presidenta	Subvenciones destinadas a ayuntamientos de la Isla de Tenerife para la realización de proyectos de recuperación de la memoria histórica	Otorgamiento de subvenciones con destino a la financiación de proyectos de recuperación de la memoria histórica realizados por los ayuntamientos de la isla de Tenerife con la finalidad de recuperar, conocer la verdad y reconocer los hechos acontecidos en la isla de Tenerife, de acuerdo con las finalidades perseguidas y objetos establecidos por la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, y la Ley 5/2018, de 14 de diciembre, de memoria histórica de Canarias y de reconocimiento y reparación moral de las víctimas canarias de la guerra civil y la dictadura franquista.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/fhvndnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN Y TERRITORIAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO (5 LÍNEAS)			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO con el que se alinea
EJERCICIO 2024			
Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones	I concurso de DATOS ABIERTOS del Cabildo Insular de tenerife: ideas de reutilización	Tiene por finalidad fomentar y potenciar la reutilización del dato como un recurso valioso para la sociedad, incentivando la presentación de ideas y propuestas que puedan dar respuesta a demandas y servicios de carácter social/económico y que utilicen conjuntos de datos del portal de Datos Abiertos del Cabildo Insular de Tenerife y otros organismos mostrando el beneficio económico y social de los datos abiertos."	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
EJERCICIO 2025			
Servicio Administrativo de Planificación Territorial.	Subvención a los Ayuntamientos para adecentamiento de fachadas.	Mejora del paisaje urbano mediante el adecentamiento (enfoscado y pintura, retirada de cableado cuando sea posible para la funcionalidad de la red de que se trate, así como operaciones menores de reparación de grietas etc.) de las fachadas de las edificaciones públicas y privadas en núcleos de población consolidados. Atiende al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible 11 de la Agenda 2030 y los objetivos específicos 2.5, 2.6 y 6.1 de la Agenda urbana española (la canaria no está aprobada).	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO SERVICIOS FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO DIFUSIÓN/PROMOCIÓN INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN RECONOCIMIENTO OTRAS



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN Y TERRITORIAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO (5 LÍNEAS)			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO con el que se alinea
Servicio Administrativo de Planificación Territorial	Subvenciones a los ayuntamientos para la ejecución de proyectos artísticos en medianeras	Mejorar el paisaje urbano dando solución al impacto visual de las paredes medianeras ciegas expuestas a los espacios públicos mediante la ejecución sobre las mismas de los proyectos pictóricos aprobados.	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO SERVICIOS FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO DIFUSIÓN/PROMOCIÓN INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN RECONOCIMIENTO OTRAS
	Subvenciones a ayuntamientos para el desarrollo de huertos urbanos y periurbanos en los núcleos.	Mejora del medio ambiente y paisaje urbano mediante la ejecución de huertos urbanos y periurbanos (preparación del suelo con enmiendas y rotutación, construcción de cuarto de aperos, dotación de agua y luz, formación de parcelas, y compra inicial de aperos, pequeña maquinaria, semilla y plántulas) en parcelas de propiedad pública o cedidas a largo plazo para este fin.	SERVICIOS FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO DIFUSIÓN/PROMOCIÓN INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN CALIDAD



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN Y TERRITORIAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO (5 LÍNEAS)			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO con el que se alinea
EJERCICIO 2024			
Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Subvenciones a personas físicas y comunidades de propietarios para el mantenimiento, restauración y/o conservación de inmuebles de valor cultural durante el ejercicio 2024.	Conservar inmuebles integrantes del patrimonio histórico de Tenerife.	OTRAS: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
EJERCICIO 2025			
Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Subvenciones a personas físicas y comunidades de propietarios para el mantenimiento, restauración y/o conservación de inmuebles de valor cultural durante el ejercicio 2024.	Conservar inmuebles integrantes del patrimonio histórico de Tenerife.	OTRAS: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
EJERCICIO 2026			
Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Subvenciones a personas físicas y comunidades de propietarios para el mantenimiento, restauración y/o conservación de inmuebles de valor cultural durante el ejercicio 2024.	Conservar inmuebles integrantes del patrimonio histórico de Tenerife.	OTRAS: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcc09EMK89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcc09EMK89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (6 LÍNEAS)			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO con el que se alinea
EJERCICIO 2024			
Servicio Administrativo de Acción Social y participación	Subvención para el fomento de la inclusión social del pueblo gitano	Combatir el antigitanismo e impulsar proyectos de inclusión social dirigidos al Pueblo Gitano	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Subvención para el fomento de actividades con infancia	Financiar proyectos de las asociaciones de la isla que trabajan con infancia, con especial atención a la más vulnerable para contribuir a los objetivos del II PIAT	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Subvención de lucha contra el racismo y acompañamiento de personas migrantes	Financiar a entidades del tercer sector para la ejecución de proyectos de formación, visibilización y desarrollo comunitario que busquen luchar contra el racismo y la xenofobia, así como proyectos de asistencia, asesoramiento, apoyo y acompañamiento a personas migrantes para el empadronamiento y la gestión de los trámites legales para regularizar su situación en nuestro país y acceder a los servicios públicos esenciales.	FORMACIÓN/ASISTENCIA
	Subvención para la defensa de los derechos humanos	Dar cobertura a gastos derivados del traslado y manutención en la isla de Tenerife a las personas defensoras de derechos humanos, así como la ejecución de proyectos que contengan actividades de información, sensibilización y denuncia de la vulneración de los derechos humanos en diversos países del mundo, poniendo en valor el activismo de las personas defensoras de los derechos humanos en sus países de origen.	FORMACIÓN/ASISTENCIA
	Subvención para el refuerzo del asociacionismo	Apoyo económico para sufragar los gastos generales derivados de la gestión de las entidades privadas sin ánimo de lucro, que trabajen en el ámbito de la atención social y comunitaria, la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, la interculturalidad y que defiendan la integración social y los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad o patología	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (6 LÍNEAS)			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO con el que se alinea
Servicio Administrativo de Acción Social y participación	Subvención para gastos inventariables	Apoyo económico para sufragar la adquisición de bienes inventariables por parte de las privadas sin ánimo de lucro, que trabajen en el ámbito de la atención social y comunitaria, la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, la interculturalidad, y que defiendan la integración social y los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad o patología.	DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
EJERCICIO 2025			
Servicio Administrativo de Acción Social y participación	Subvención para el fomento de la inclusión social del pueblo gitano	Combatir el antigitanismo e impulsar proyectos de inclusión social dirigidos al Pueblo Gitano	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Subvención para el fomento de actividades con infancia	Financiar proyectos de las asociaciones de la isla que trabajan con infancia, con especial atención a la más vulnerable para contribuir a los objetivos del II PIAT	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Subvención de lucha contra el racismo y acompañamiento de personas migrantes	Financiar a entidades del tercer sector para la ejecución de proyectos de formación, visibilización y desarrollo comunitario que busquen luchar contra el racismo y la xenofobia, así como proyectos de asistencia, asesoramiento, apoyo y acompañamiento a personas migrantes para el empadronamiento y la gestión de los trámites legales para regularizar su situación en nuestro país y acceder a los servicios públicos esenciales.	FORMACIÓN/ASISTENCIA



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (6 LÍNEAS)			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO con el que se alinea
Servicio Administrativo de Acción Social y participación	Subvención para la defensa de los derechos humanos	Dar cobertura a gastos derivados del traslado y manutención en la isla de Tenerife a las personas defensoras de derechos humanos, así como la ejecución de proyectos que contengan actividades de información, sensibilización y denuncia de la vulneración de los derechos humanos en diversos países del mundo, poniendo en valor el activismo de las personas defensoras de los derechos humanos en sus países de origen.	FORMACIÓN/ASISTENCIA
	Subvención para el refuerzo del asociacionismo	Apoyo económico para sufragar los gastos generales derivados de la gestión de las entidades privadas sin ánimo de lucro, que trabajen en el ámbito de la atención social y comunitaria, la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, la interculturalidad y que defiendan la integración social y los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad o patología	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
EJERCICIO 2026			
Servicio Administrativo de Acción Social y participación	Subvención para el fomento de la inclusión social del pueblo gitano	Combatir el antigitanismo e impulsar proyectos de inclusión social dirigidos al Pueblo Gitano	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Subvención para el fomento de actividades con infancia	Financiar proyectos de las asociaciones de la isla que trabajan con infancia, con especial atención a la más vulnerable para contribuir a los objetivos del II PIAT	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (6 LÍNEAS)

SERVICIO		LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO con el que se alinea
Servicio Administrativo de Acción Social y participación		Subvención de lucha contra el racismo y acompañamiento de personas migrantes	Financiar a entidades del tercer sector para la ejecución de proyectos de formación, visibilización y desarrollo comunitario que busquen luchar contra el racismo y la xenofobia, así como proyectos de asistencia, asesoramiento, apoyo y acompañamiento a personas migrantes para el empadronamiento y la gestión de los trámites legales para regularizar su situación en nuestro país y acceder a los servicios públicos esenciales.	FORMACIÓN/ASISTENCIA
		Subvención para la defensa de los derechos humanos	Dar cobertura a gastos derivados del traslado y manutención en la isla de Tenerife a las personas defensoras de derechos humanos, así como la ejecución de proyectos que contengan actividades de información, sensibilización y denuncia de la vulneración de los derechos humanos en diversos países del mundo, poniendo en valor el activismo de las personas defensoras de los derechos humanos en sus países de origen.	FORMACIÓN/ASISTENCIA
		Subvención para el refuerzo del asociacionismo	Apoyo económico para sufragar los gastos generales derivados de la gestión de las entidades privadas sin ánimo de lucro, que trabajen en el ámbito de la atención social y comunitaria, la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, la interculturalidad y que defiendan la integración social y los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad o patología	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE TURISMO, ACCIÓN EXTERIOR RELACIONES INSTITUCIONALES. (1 líneas)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO CON EL QUE SE ALINEA
EJERCICIO 2024			
Servicio Administrativo de Acción Exterior	Cooperación Internacional África / Latinoamérica	Financiar proyectos y acciones de cooperación al desarrollo a realizar en países menos avanzados y en vías desarrollo de África o Latinoamérica, elaborados por Organizaciones no Gubernamentales que tengan sede o delegación permanente en la isla de Tenerife.	OTRAS
EJERCICIO 2025			
Servicio Administrativo de Acción Exterior	Cooperación Internacional África / Latinoamérica	Financiar proyectos y acciones de cooperación al desarrollo a realizar en países menos avanzados y en vías desarrollo de África o Latinoamérica, elaborados por Organizaciones no Gubernamentales que tengan sede o delegación permanente en la isla de Tenerife.	OTRAS
EJERCICIO 2026			
Servicio Administrativo de Acción Exterior	Cooperación Internacional África / Latinoamérica	Financiar proyectos y acciones de cooperación al desarrollo a realizar en países menos avanzados y en vías desarrollo de África o Latinoamérica, elaborados por Organizaciones no Gubernamentales que tengan sede o delegación permanente en la isla de Tenerife.	OTRAS



CSV documento
F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d

CSV firma
fhvdnh6dn_qm2dvCQ9EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70

URL documento
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>

URL firma
https://sede.tenerife.es/csv/fhvndnh6dn_qm2dvCQ9EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70

Documento

Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)

29/02/2024, 13:56:17

Página 31/221

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

OBJETIVO ESTRATÉGICO			
SERVICIO		LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR
con el que se alinea			
EJERCICIO 2024			
Servicio Administrativo de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Fomento a la creación y mantenimiento de asociaciones industriales	1. La unión de asociaciones industriales para lograr objetivos comunes. 2. Fomentar que exista una asociación en todos los polígonos industriales de la isla de Tenerife, así como en las industrias situadas fuera de los polígonos.	SERVICIOS INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN CALIDAD
	Fomento de la industria en el entorno rural de la isla de Tenerife	Facilitar la instalación y el mantenimiento de pequeñas y medianas industrias en el entorno de zonas y núcleos rurales de la isla de Tenerife.	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO SERVICIOS EMPLEO CALIDAD
	Renovación de la instalación de rótulos identificativos de la denominación social del sector industrial	Renovar y modernizar la imagen de los negocios dedicados a la industria respecto a letreros, iluminación, luces LED, etc.	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO DIFUSIÓN/PROMOCIÓN CALIDAD
	Impulso a la creación y mantenimiento del sector industrial de la isla de Tenerife	Creación de nuevos sectores de la industria y apoyo al mantenimiento del sector industrial	SERVICIOS EMPLEO INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

OBJETIVO ESTRATÉGICO			
con el que se alinea			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	
Servicio Administrativo de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Reconversión del sector industrial y al fomento de la economía circular en la isla de Tenerife	1. Contribuir al proceso de transformación de la industria. 2. Favorecer la competitividad del sector industrial. 3. Impulsar la digitalización y modernización a las nuevas tecnologías del sector industrial. 4. Favorecer la realización de actuaciones en materia de objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y transición a una economía circular más eficiente en el uso de recursos, con bajas emisiones y resiliente al clima.	INFRAESTRUCTURA/EQUIPAMIENTO FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN CALIDAD
	EJERCICIO 2025		
	Fomento a la creación y mantenimiento de asociaciones industriales	1. La unión de asociaciones industriales para lograr objetivos comunes. 2. Fomentar que exista una asociación en todos los polígonos industriales de la isla de Tenerife, así como en las industrias situadas fuera de los polígonos.	SERVICIOS INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN CALIDAD
Servicio Administrativo de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Fomento de la industria en el entorno rural de la isla de Tenerife	Facilitar la instalación y el mantenimiento de pequeñas y medianas industrias en el entorno de zonas y núcleos rurales de la isla de Tenerife.	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO SERVICIOS EMPLEO CALIDAD
	Renovación de la instalación de rótulos identificativos de la denominación social del sector industrial	Renovar y modernizar la imagen de los negocios dedicados a la industria respecto a letreros, iluminación, luces LED, etc.	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO DIFUSIÓN/PROMOCIÓN CALIDAD



CSV documento
 CSV firma
 URL documento
 URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
 fhvdnh6dn_qm2dvCQGEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvCQGEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70

Firma



Firma

Firmado por
 Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
 29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

OBJETIVO ESTRATÉGICO			
con el que se alinea			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	
Servicio Administrativo de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Impulso a la creación y mantenimiento del sector industrial de la isla de Tenerife	Creación de nuevos sectores de la industria y apoyo al mantenimiento del sector industrial	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO SERVICIOS EMPLEO INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN
	Reconversión del sector industrial y al fomento de la economía circular en la isla de Tenerife	1. Contribuir al proceso de transformación de la industria. 2. Favorecer la competitividad del sector industrial. 3. Impulsar la digitalización y modernización a las nuevas tecnologías del sector industrial. 4. Favorecer la realización de actuaciones en materia de objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y transición a una economía circular más eficiente en el uso de recursos, con bajas emisiones y resiliente al clima.	INFRAESTRUCTURA/EQUIPAMIENTO FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN CALIDAD
EJERCICIO 2026			
Servicio Administrativo de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Fomento a la creación y mantenimiento de asociaciones industriales	1. La unión de asociaciones industriales para lograr objetivos comunes. 2. Fomentar que exista una asociación en todos los polígonos industriales de la isla de Tenerife, así como en las industrias situadas fuera de los polígonos.	SERVICIOS INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN CALIDAD



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbctFLW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbctFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO con el que se alinea
Servicio Administrativo de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Fomento de la industria en el entorno rural de la isla de Tenerife	Facilitar la instalación y el mantenimiento de pequeñas y medianas industrias en el entorno de zonas y núcleos rurales de la isla de Tenerife.	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO SERVICIOS EMPLEO CALIDAD
	Renovación de la instalación de rótulos identificativos de la denominación social del sector industrial	Renovar y modernizar la imagen de los negocios dedicados a la industria respecto a letreros, iluminación, luces LED, etc.	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO DIFUSIÓN/PROMOCIÓN CALIDAD
	Impulso a la creación y mantenimiento del sector industrial de la isla de Tenerife	Creación de nuevos sectores de la industria y apoyo al mantenimiento del sector industrial	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO SERVICIOS EMPLEO INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN
	Reconversión del sector industrial y al fomento de la economía circular en la isla de Tenerife	1. Contribuir al proceso de transformación de la industria. 2. Favorecer la competitividad del sector industrial. 3. Impulsar la digitalización y modernización a las nuevas tecnologías del sector industrial. 4. Favorecer la realización de actuaciones en materia de objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y transición a una economía circular más eficiente en el uso de recursos, con bajas emisiones y resiliente al clima.	INFRAESTRUCTURA/EQUIPAMIENTO FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN CALIDAD



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

OBJETIVO ESTRATÉGICO			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	con el que se alinea
EJERCICIO 2024			
Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Subvención destinada a la financiación de acciones de dinamización comercial en núcleos urbanos de la isla de Tenerife	1. Fomentar el comercio minorista de Tenerife. 2 Favorecer la cooperación y participación conjunta de los agentes públicos y privados en el impulso de la actividad económica en los espacios urbanos 3 Favorecer la innovación en la gestión de las empresas y para la creación de servicios comunes	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
	Subvenciones destinadas a la puesta en marcha de iniciativas empresariales	1. Creación de empresas. 2 Incremento del nivel de empleo	EMPLEO
	Mejora de la competitividad del comercio minorista, el sector de la restauración y servicios personales	1.- Contribuir a evitar el cierre de actividades empresariales. 2.- Favorecer la competitividad de las empresas de la Isla. 3.- Impulsar la digitalización de las empresas	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO
	Subvenciones destinadas a proyectos de asociaciones empresariales del sector comercial	1.- Favorecer la mejora de la competitividad de las empresas de comercio minorista de la Isla. 2.- Favorecer la innovación en las empresas comerciales minoristas de la Isla 3.- Favorecer la cooperación y colaboración empresarial entre el comercio minorista en la Isla.	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

OBJETIVO ESTRATÉGICO			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	con el que se alinea
EJERCICIO 2025			
Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Subvención destinada a la financiación de acciones de dinamización comercial en núcleos urbanos de la isla de Tenerife	1. Fomentar el comercio minorista de Tenerife. 2 Favorecer la cooperación y participación conjunta de los agentes públicos y privados en el impulso de la actividad económica en los espacios urbanos 3 Favorecer la innovación en la gestión de las empresas y para la creación de servicios comunes	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
	Subvenciones destinadas a la puesta en marcha de iniciativas empresariales	1. Creación de empresas. 2 Incremento del nivel de empleo	EMPLEO
	Mejora de la competitividad del comercio minorista, el sector de la restauración y servicios personales	1.- Contribuir a evitar el cierre de actividades empresariales. 2.- Favorecer la competitividad de las empresas de la Isla. 3.- Impulsar la digitalización de las empresas	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO
	Subvenciones destinadas a proyectos de asociaciones empresariales del sector comercial	1.- Favorecer la mejora de la competitividad de las empresas de comercio minorista de la Isla. 2.- Favorecer la innovación en las empresas comerciales minoristas de la Isla 3.- Favorecer la cooperación y colaboración empresarial entre el comercio minorista en la Isla.	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcc09EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcc09EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

OBJETIVO ESTRATÉGICO			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	con el que se alinea
EJERCICIO 2026			
Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Subvención destinada a la financiación de acciones de dinamización comercial en núcleos urbanos de la isla de Tenerife	1. Fomentar el comercio minorista de Tenerife. 2 Favorecer la cooperación y participación conjunta de los agentes públicos y privados en el impulso de la actividad económica en los espacios urbanos 3 Favorecer la innovación en la gestión de las empresas y para la creación de servicios comunes	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
	Subvenciones destinadas a la puesta en marcha de iniciativas empresariales	1. Creación de empresas. 2 Incremento del nivel de empleo	EMPLEO
	Mejora de la competitividad del comercio minorista, el sector de la restauración y servicios personales	1.- Contribuir a evitar el cierre de actividades empresariales. 2.- Favorecer la competitividad de las empresas de la Isla. 3.- Impulsar la digitalización de las empresas	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO
	Subvenciones destinadas a proyectos de asociaciones empresariales del sector comercial	1.- Favorecer la mejora de la competitividad de las empresas de comercio minorista de la Isla. 2.- Favorecer la innovación en las empresas comerciales minoristas de la Isla 3.- Favorecer la cooperación y colaboración empresarial entre el comercio minorista en la Isla.	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcc09EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcc09EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

OBJETIVO ESTRATÉGICO			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	con el que se alinea
EJERCICIO 2024			
Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Ayudas con destino al establecimiento de prácticas agroecológicas para minimizar los daños de la plaga polilla guatemalteca de la papa (tecia solanivora) y mejorar la calidad de los suelos de cultivo en la isla de Tenerife	Promocionar una serie de prácticas agrarias encaminadas a minimizar los daños causados por la polilla guatemalteca de la papa, Tecia solanivora (Povolny), así como al mantenimiento de la calidad agronómica de los suelos en la isla de Tenerife.	INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN CALIDAD
	Subvenciones con destino a la promoción y mejora de la comercialización de productos agroalimentarios destinados al mercado interior y originarios de la isla de Tenerife	Mejorar la competitividad y aumentar el valor añadido de los productos procesados en estas instalaciones a través de la mejora de la calidad, de la diversificación y de la presentación de los mismos.	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN CALIDAD
	Premios Agrojovent	Premiar los mejores proyectos agrícolas y ganaderos emprendidos por jóvenes y que se hayan iniciado en los dos últimos años. Premiar también las mejores ideas para emprender proyectos en este sector.	DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN CALIDAD RECONOCIMIENTO



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO con el que se alinea
Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Subvenciones a las cooperativas de papas para la mejora y dinamización de la gestión técnica y comercial de sector en la isla de Tenerife	Esta línea de ayuda estará dirigida a la mejora en la gestión, asesoramiento técnico y comercialización de las cooperativas productoras de papas de la Isla de Tenerife con el fin de adquirir o mejorar las cámaras frigoríficas, o contratar técnicos agrícolas o técnicos de gestión económica-comercial. Estas cooperativas agrupan a la mayoría de los agricultores de papas, y son los principales comercializadores de papa local en la isla de Tenerife. Con esta ayuda se contribuye a mejorar la comercialización y gestión de las papas de la isla de Tenerife, al incrementar la calidad en los procesos de cultivo, recolección y postcosecha, y su competitividad respecto a las papas de importación al optimizar o disminuir los costes en los diferentes procesos.	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO SERVICIOS FORMACIÓN/ASISTENCIA INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN CALIDAD
	Fomento a la producción y mecanización de los productores de forrajes	Esta línea está destinada a un proyecto piloto de apoyo a la producción y adquisición de maquinaria para el cultivo de forrajes por agricultores de la isla de Tenerife, aumentando la soberanía alimentaria y la sostenibilidad	INFRAESTRUCTURA/EQUIPAMIENTO INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN CALIDAD
	Apoyo a la restauración y conservación de los sistemas agrarios afectados por el incendio de agosto del 2023	Esta línea está destinada a un proyecto piloto de restauración y conservación de los agrosistemas tradicionales de Tenerife afectados por el incendio de agosto del 2023.	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO EMPLEO INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN CALIDAD



CSV documento
F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma
fhvdnh6dn_qm2dvCQ9EMk89paFbctFIW9R56ubeeGP70
URL documento
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
URL firma
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvCQ9EMk89paFbctFIW9R56ubeeGP70

Documento

Firma



Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

OBJETIVO ESTRATÉGICO			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	con el que se alinea
EJERCICIO 2025			
Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Ayudas con destino al establecimiento de prácticas agroecológicas para minimizar los daños de la plaga polilla guatemalteca de la papa (tecia solanivora) y mejorar la calidad de los suelos de cultivo en la isla de Tenerife	Promocionar una serie de prácticas agrarias encaminadas a minimizar los daños causados por la polilla guatemalteca de la papa (Povolny), así como al mantenimiento de la calidad agronómica de los suelos en la isla de Tenerife.	INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN CALIDAD
	Subvenciones con destino a la promoción y mejora de la comercialización de productos agroalimentarios destinados al mercado interior y originarios de la isla de Tenerife	Mejorar la competitividad y aumentar el valor añadido de los productos procesados en estas instalaciones a través de la mejora de la calidad, de la diversificación y de la presentación de los mismos.	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN CALIDAD
	Premios Agrojuven	Premiar los mejores proyectos agrícolas y ganaderos emprendidos por jóvenes y que se hayan iniciado en los dos últimos años. Premiar también las mejores ideas para emprender proyectos en este sector.	DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN CALIDAD RECONOCIMIENTO

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFdtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFdtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

OBJETIVO ESTRATÉGICO			
con el que se alinea			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	
Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Subvenciones a las cooperativas de papas para la mejora y dinamización de la gestión técnica y comercial de sector en la isla de Tenerife	Esta línea de ayuda estará dirigida a la mejora en la gestión, asesoramiento técnico y comercialización de las cooperativas productoras de papas de la Isla de Tenerife con el fin de adquirir o mejorar las cámaras frigoríficas, o contratar técnicos agrícolas o técnicos de gestión económica-comercial. Estas cooperativas agrupan a la mayoría de los agricultores de papas, y son los principales comercializadores de papa local en la isla de Tenerife. Con esta ayuda se contribuye a mejorar la comercialización y gestión de las papas de la isla de Tenerife, al incrementar la calidad en los procesos de cultivo, recolección y postcosecha, y su competitividad respecto a las papas de importación al optimizar o disminuir los costes en los diferentes procesos.	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO SERVICIOS FORMACIÓN/ASISTENCIA INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN CALIDAD
	Fomento a la producción y mecanización de los productores de forrajes	Esta línea está destinada a un proyecto piloto de apoyo a la producción y adquisición de maquinaria para el cultivo de forrajes por agricultores de la isla de Tenerife, aumentando la soberanía alimentaria y la sostenibilidad	INFRAESTRUCTURA/EQUIPAMIENTO INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN CALIDAD
	Ayudas para recuperación y puesta en producción de tierras agrícolas en desuso en la isla de Tenerife (Agroemprende)	Facilitar la incorporación y profesionalización de los emprendedores al sector agrario mediante la recuperación y puesta en producción de tierras agrícolas en desuso en la Isla de Tenerife.	EMPLEO DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN



Documento

CSV documento

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d

CSV firma

fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMK8gpaFdtFIW9R56ubeeGP70

URL documento

<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>

URL firma

https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMK8gpaFdtFIW9R56ubeeGP70

Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

OBJETIVO ESTRATÉGICO			
con el que se alinea			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	
Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Apoyo a los sistemas agrarios tradicionales	Esta línea está destinada a un proyecto piloto de conservación de los agrosistemas tradicionales de Tenerife.	DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN CALIDAD
EJERCICIO 2026			
Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Ayudas con destino al establecimiento de prácticas agroecológicas para minimizar los daños de la plaga polilla guatemalteca de la papa (tecia solanivora) y mejorar la calidad de los suelos de cultivo en la isla de Tenerife	Promocionar una serie de prácticas agrarias encaminadas a minimizar los daños causados por la polilla guatemalteca de la papa, Tecia solanivora (Povolny), así como al mantenimiento de la calidad agronómica de los suelos en la isla de Tenerife.	INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN CALIDAD
	Subvenciones con destino a la promoción y mejora de la comercialización de productos agroalimentarios destinados al mercado interior y originarios de la isla de Tenerife	Mejorar la competitividad y aumentar el valor añadido de los productos procesados en estas instalaciones a través de la mejora de la calidad, de la diversificación y de la presentación de los mismos.	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN CALIDAD
	Premios Agrojovent	Premiar los mejores proyectos agrícolas y ganaderos emprendidos por jóvenes y que se hayan iniciado en los dos últimos años. Premiar también las mejores ideas para emprender proyectos en este sector.	DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN CALIDAD RECONOCIMIENTO



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFLW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

SERVICIO		LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO con el que se alinea
Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural		Subvenciones a las cooperativas de papas para la mejora y dinamización de la gestión técnica y comercial de sector en la isla de Tenerife	Esta línea de ayuda estará dirigida a la mejora en la gestión, asesoramiento técnico y comercialización de las cooperativas productoras de papas de la Isla de Tenerife con el fin de adquirir o mejorar las cámaras frigoríficas, o contratar técnicos agrícolas o técnicos de gestión económica-comercial. Estas cooperativas agrupan a la mayoría de los agricultores de papas, y son los principales comercializadores de papa local en la isla de Tenerife. Con esta ayuda se contribuye a mejorar la comercialización y gestión de las papas de la isla de Tenerife, al incrementar la calidad en los procesos de cultivo, recolección y postcosecha, y su competitividad respecto a las papas de importación al optimizar o disminuir los costes en los diferentes procesos.	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO SERVICIOS FORMACIÓN/ASISTENCIA INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN CALIDAD
		Fomento a la producción y mecanización de los productores de forrajes	Esta línea está destinada a un proyecto piloto de apoyo a la producción y adquisición de maquinaria para el cultivo de forrajes por agricultores de la isla de Tenerife, aumentando la soberanía alimentaria y la sostenibilidad	INFRAESTRUCTURA/EQUIPAMIENTO INNOVACIÓN/INVESTIGACIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN CALIDAD
		Ayudas para recuperación y puesta en producción de tierras agrícolas en desuso en la isla de Tenerife (Agroemprende)	Facilitar la incorporación y profesionalización de los emprendedores al sector agrario mediante la recuperación y puesta en producción de tierras agrícolas en desuso en la Isla de Tenerife.	EMPLEO DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvCQ9EMK89paFdtFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvCQ9EMK89paFdtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

OBJETIVO ESTRATÉGICO			
con el que se alinea			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	
Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Apoyo a los sistemas agrarios tradicionales	Esta línea está destinada a un proyecto piloto de conservación de los agrosistemas tradicionales de Tenerife.	DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN CALIDAD
EJERCICIO 2024			
Servicio Técnico de Ganadería y Pesca	Ayudas para la alimentación del ganado ovino, caprino, vacuno, porcino, cunícola y avícola (gallinas) en explotaciones Ganaderas isla de Tenerife	Sufragar parte de los gastos de alimentación de los animales que se encuentran en las explotaciones ganaderas de ovino, caprino, vacuno, porcino, cunícola y avícola (gallinas) de la isla de Tenerife.	OTRAS
	Subvenciones con destino a la ejecución de programas para la mejora de la calidad de la leche de ovino y caprino y de productos obtenidos en centrales lecheras y queserías artesanales de Tenerife.	Mejora de las condiciones de obtención y manipulación de la leche de ovino y caprino producida en explotaciones ganaderas de la isla de Tenerife.	CALIDAD
	Ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera de La isla de Tenerife, para la mejora de la sanidad animal de la Cabaña ganadera.	Financiar los gastos corrientes generados por las ADSG de la isla de Tenerife para el desarrollo de su actividad	CALIDAD
	Subvenciones a las Cofradías de pescadores para el sostenimiento de la pesca profesional	Financiar los gastos corrientes generados por las Cofradías de Pescadores de la isla de Tenerife para el desarrollo de su actividad.	EMPLEO



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvCQ9EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvCQ9EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

OBJETIVO ESTRATÉGICO			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	con el que se alinea
Servicio Técnico de Ganadería y Pesca	Subvenciones a las asociaciones de criadores para la recuperación y mejora de la razas ganaderas autóctonas	Financiar los gastos corrientes generados por las Asociaciones de criadores de la isla de Tenerife para el desarrollo de su actividad.	OTRAS
	Subvenciones con destino a la mejora de la comercialización de los tñidos capturados por embarcaciones con puerto base en Canarias.	La mejora de la comercialización de los tñidos capturados por embarcaciones con puerto base en Canarias, y cuyo destino será la adquisición de recipientes para el transporte de tñidos.	CALIDAD OTRAS
	Subvenciones protectoras bienestar animal con destino al desarrollo de su actividad.	Financiar los gastos corrientes generados por las refugios y centros de acogida de Tenerife para el desarrollo de su actividad.	OTRAS
	Ayudas para la adquisición de reproductoras bovina de raza Pura y aptitud lechera	Paliar los gastos derivados de la importación de reproductoras bovinas de raza pura.	OTRAS
EJERCICIO 2025			
Servicio Técnico de Ganadería y Pesca	Ayudas para la alimentación del ganado ovino, caprino, vacuno, porcino, cunícola y avícola (gallinas) en explotaciones Ganaderas isla de Tenerife	Sufragar parte de los gastos de alimentación de los animales que se encuentran en las explotaciones ganaderas de ovino, caprino, vacuno, porcino, cunícola y avícola (gallinas) de la isla de Tenerife.	OTRAS



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO con el que se alinea
Servicio Técnico de Ganadería y Pesca	Subvenciones con destino a la ejecución de programas para la mejora de la calidad de la leche de ovino y caprino y de productos obtenidos en centrales lecheras y queserías artesanales de Tenerife.	Mejora de las condiciones de obtención y manipulación de la leche de ovino y caprino producida en explotaciones ganaderas de la isla de Tenerife.	CALIDAD
	Ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera de La isla de Tenerife, para la mejora de la sanidad animal de la Cabaña ganadera.	Financiar los gastos corrientes generados por las ADSG de la isla de Tenerife para el desarrollo de su actividad	CALIDAD
	Subvenciones a las Cofradías de pescadores para el sostenimiento de la pesca profesional	Financiar los gastos corrientes generados por las Cofradías de Pescadores de la isla de Tenerife para el desarrollo de su actividad.	EMPLEO
	Subvenciones a las asociaciones de criadores para la recuperación y mejora de la razas ganaderas autóctonas	Financiar los gastos corrientes generados por las Asociaciones de criadores de la isla de Tenerife para el desarrollo de su actividad.	OTRAS
	Subvenciones con destino a la mejora de la comercialización de los túnidos capturados por embarcaciones con puerto base en Canarias.	La mejora de la comercialización de los túnidos capturados por embarcaciones con puerto base en Canarias, y cuyo destino será la adquisición de recipientes para el transporte de túnidos.	CALIDAD OTRAS



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcc0gEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcc0gEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70

Documento



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO con el que se alinea
Servicio Técnico de Ganadería y Pesca	Subvenciones protectoras bienestar animal con destino al desarrollo de su actividad.	Financiar los gastos corrientes generados por las refugios y centros de acogida de Tenerife para el desarrollo de su actividad.	OTRAS
	Ayudas para la adquisición de reproductoras bovina de raza Pura y aptitud lechera	Paliar los gastos derivados de la importación de reproductoras bovinas de raza pura.	OTRAS
EJERCICIO 2026			
Servicio Técnico de Ganadería y Pesca	Ayudas para la alimentación del ganado ovino, caprino, vacuno, porcino, cunícola y avícola (gallinas) en explotaciones Ganaderas isla de Tenerife	Sufragar parte de los gastos de alimentación de los animales que se encuentran en las explotaciones ganaderas de ovino, caprino, vacuno, porcino, cunícola y avícola (gallinas) de la isla de Tenerife.	OTRAS
	Subvenciones con destino a la ejecución de programas para la mejora de la calidad de la leche de ovino y caprino y de productos obtenidos en centrales lecheras y queserías artesanales de Tenerife.	Mejora de las condiciones de obtención y manipulación de la leche de ovino y caprino producida en explotaciones ganaderas de la isla de Tenerife.	CALIDAD
	Ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera de La isla de Tenerife, para la mejora de la sanidad animal de la Cabaña ganadera.	Financiar los gastos corrientes generados por las ADSG de la isla de Tenerife para el desarrollo de su actividad	CALIDAD



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFLW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO con el que se alinea
Servicio Técnico de Ganadería y Pesca	Subvenciones a las Cofradías de pescadores para el sostenimiento de la pesca profesional	Financiar los gastos corrientes generados por las Cofradías de Pescadores de la isla de Tenerife para el desarrollo de su actividad.	EMPLEO
	Subvenciones a las asociaciones de criadores para la recuperación y mejora de la razas ganaderas autóctonas	Financiar los gastos corrientes generados por las Asociaciones de criadores de la isla de Tenerife para el desarrollo de su actividad.	OTRAS
	Subvenciones con destino a la mejora de la comercialización de los túnidos capturados por embarcaciones con puerto base en Canarias.	La mejora de la comercialización de los túnidos capturados por embarcaciones con puerto base en Canarias, y cuyo destino será la adquisición de recipientes para el transporte de túnidos.	CALIDAD OTRAS
	Subvenciones protectoras bienestar animal con destino al desarrollo de su actividad.	Financiar los gastos corrientes generados por las refugios y centros de acogida de Tenerife para el desarrollo de su actividad.	OTRAS
	Ayudas para la adquisición de reproductoras bovina de raza Pura y aptitud lechera	Paliar los gastos derivados de la importación de reproductoras bovinas de raza pura.	OTRAS



Documento

CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcc0gEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcc0gEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

OBJETIVO ESTRATÉGICO			
SERVICIO		OBJETIVO A CUBRIR	
con el que se alinea			
EJERCICIO 2025			
Servicio Técnico de Estructuras Agrarias	Subvenciones destinadas a la ejecución de inversiones de carácter colectivo en infraestructuras de regadío.	Ejecución de obras en Infraestructuras de Regadío de Carácter Colectivo para la mejora de la eficiencia y distribución del agua de riego agrícola.	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO
EJERCICIO 2024			
Servicio Técnico de Calidad y Valorización agroalimentaria	Ayudas para el control de la trazabilidad en vendimia de los vinos de calidad de Tenerife	Apoyar la actividad de los Órganos de Gestión de las Denominaciones de Origen de vinos de la isla de Tenerife, en su ámbito geográfico de actuación, y así apoyar el control de origen, calidad y trazabilidad de los vinos de Tenerife, así como la ejecución de acciones para una más íntegra implantación y gestión de dicho control entre los distintos operadores implicados.	SERVICIOS FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO CALIDAD
	Subvención para la alimentación complementaria de las abejas de la isla de Tenerife	Dotar de fondos económicos a las asociaciones apícolas del subsector, cuyo sostenimiento es indispensable para la protección del interés general de la isla merced al papel polinizador de las abejas, para afrontar el costo de suministrar, entre sus asociados, alimentos complementarios específicos para las abejas, ricos en azúcares, proteínas y micronutrientes (vitaminas y minerales), que permitan mejorar su estado nutricional, y de esta forma, preservar la cabaña apícola de la Isla	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO CALIDAD



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

OBJETIVO ESTRATÉGICO			
con el que se alinea			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	
Servicio Técnico de Calidad y Valorización agroalimentaria	Ayuda a la rentabilidad de las explotaciones apícolas profesionales productoras de miel de Tenerife	Mejorar la rentabilidad de las explotaciones profesionales del sector apícola para ayudar a su sostenibilidad y mitigar los efectos de los sobrecostes en la cadena de producción y la competencia externa, y de esta forma, preservar la cabaña apícola de la Isla.	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO CALIDAD
	Ayudas para la resiliencia del sector apícola insular afectado por el incendio forestal declarado en 2023	Paliar las pérdidas de producción derivadas de la situación de emergencia creada por el incendio forestal declarado el 15 de agosto de 2023, que destruyó una gran parte de la vegetación de las zonas quemadas, de tal manera que las abejas que sobrevivieron tuvieron y tendrán en este y futuros años enormes dificultades para encontrar alimento para sobrevivir, afectando de manera significativa a la producción apícola. Y fomentar la renovación de equipamientos y rentabilidad de las explotaciones del sector apícola afectadas por el incendio	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO CALIDAD
EJERCICIO 2025			
Servicio Técnico de Calidad y Valorización agroalimentaria	Ayudas para el control de la trazabilidad en vendimia de los vinos de calidad de Tenerife	Apoyar la actividad de los Órganos de Gestión de las Denominaciones de Origen de vinos de la isla de Tenerife, en su ámbito geográfico de actuación, y así apoyar el control de origen, calidad y trazabilidad de los vinos de Tenerife, así como la ejecución de acciones para una más íntegra implantación y gestión de dicho control entre los distintos operadores implicados.	SERVICIOS FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO CALIDAD



Documento

CSV documento

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d

CSV firma

fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70

URL documento

<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>

URL firma

https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70

Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO con el que se alinea
Servicio Técnico de Calidad y Valorización agroalimentaria	Subvención para la alimentación complementaria de las abejas de la isla de Tenerife	Dotar de fondos económicos a las asociaciones apícolas del subsector, cuyo sostenimiento es indispensable para la protección del interés general de la isla merced al papel polinizador de las abejas, para afrontar el costo de suministrar, entre sus asociados, alimentos complementarios específicos para las abejas, ricos en azúcares, proteínas y micronutrientes (vitaminas y minerales), que permitan mejorar su estado nutricional, y de esta forma, preservar la cabaña apícola de la Isla	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO CALIDAD
	Ayuda a la rentabilidad de las explotaciones apícolas profesionales productoras de miel de Tenerife	Mejorar la rentabilidad de las explotaciones profesionales del sector apícola para ayudar a su sostenibilidad y mitigar los efectos de los sobrecostos en la cadena de producción y la competencia externa, y de esta forma, preservar la cabaña apícola de la Isla.	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO CALIDAD
	Ayudas para la resiliencia del sector apícola insular afectado por el incendio forestal declarado en 2023	Paliar las pérdidas de producción derivadas de la situación de emergencia creada por el incendio forestal declarado el 15 de agosto de 2023, que destruyó una gran parte de la vegetación de las zonas quemadas, de tal manera que las abejas que sobrevivieron tuvieron y tendrán en este y futuros años enormes dificultades para encontrar alimento para sobrevivir, afectando de manera significativa a la producción apícola. Y fomentar la renovación de equipamientos y rentabilidad de las explotaciones del sector apícola afectadas por el incendio	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO CALIDAD



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvCQ9EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvCQ9EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL (29 LÍNEAS)

OBJETIVO ESTRATÉGICO			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	con el que se alinea
EJERCICIO 2026			
Servicio Técnico de Calidad y Valorización agroalimentaria	Ayudas para el control de la trazabilidad en vendimia de los vinos de calidad de Tenerife	Apoyar la actividad de los Órganos de Gestión de las Denominaciones de Origen de vinos de la isla de Tenerife, en su ámbito geográfico de actuación, y así apoyar el control de origen, calidad y trazabilidad de los vinos de Tenerife, así como la ejecución de acciones para una más íntegra implantación y gestión de dicho control entre los distintos operadores implicados.	SERVICIOS FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO CALIDAD
	Subvención para la alimentación complementaria de las abejas de la isla de Tenerife	Dotar de fondos económicos a las asociaciones apícolas del subsector, cuyo sostenimiento es indispensable para la protección del interés general de la isla merced al papel polinizador de las abejas, para afrontar el costo de suministrar, entre sus asociados, alimentos complementarios específicos para las abejas, ricos en azúcares, proteínas y micronutrientes (vitaminas y minerales), que permitan mejorar su estado nutricional, y de esta forma, preservar la cabaña apícola de la Isla	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO CALIDAD
	Ayuda a la rentabilidad de las explotaciones apícolas profesionales productoras de miel de Tenerife	Mejorar la rentabilidad de las explotaciones profesionales del sector apícola para ayudar a su sostenibilidad y mitigar los efectos de los sobrecostos en la cadena de producción y la competencia externa, y de esta forma, preservar la cabaña apícola de la Isla.	INFRAESTRUCTURAS/EQUIPAMIENTO CALIDAD



CSV documento
F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
URL firma
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70

Documento

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)

29/02/2024, 13:56:17

Página 53/221



Firma



ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD . (11 líneas)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO CON EL QUE SE ALINEA
EJERCICIO 2024			
Servicio Técnico de Empleo	Subvención para el apoyo a actividades en materia de empleo realizadas por entidades sin fines lucrativos.	Mejorar la empleabilidad de la población insular. Favorecer el acceso/ incorporación al trabajo en igualdad de oportunidades a todos los grupos de población en edad de trabajar.	FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO
	Subvención para el fomento del empleo a Los Ayuntamientos	Fomentar la contratación laboral de personas desempleadas, especialmente de aquellas consideradas de difícil inserción. Mejorar la empleabilidad de la población insular.	EMPLEO
	Subvención para la realización de las ferias municipales de Artesanía	Fomentar la comercialización de la producción artesana. Promocionar la artesanía en eventos de ámbito local. Potenciar los intercambios de información en técnicas y materias primas relativas a cada oficio. Incentivar al artesano local a la continuidad de su actividad. Búsqueda de nuevas aplicaciones, más atractivas de cara al mercado	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
EJERCICIO 2025			
Servicio Técnico de Empleo	Subvención para el apoyo a actividades en materia de empleo realizadas por entidades sin fines lucrativos.	Mejorar la empleabilidad de la población insular. Favorecer el acceso/ incorporación al trabajo en igualdad de oportunidades a todos los grupos de población en edad de trabajar.	FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO
	Subvención para el fomento del empleo a Los Ayuntamientos	Fomentar la contratación laboral de personas desempleadas, especialmente de aquellas consideradas de difícil inserción. Mejorar la empleabilidad de la población insular.	EMPLEO



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD . (11 líneas)			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO CON EL QUE SE ALINEA
Servicio Técnico de Empleo	Subvención para la realización de las ferias municipales de Artesanía	Fomentar la comercialización de la producción artesana. Promocionar la artesanía en eventos de ámbito local. Potenciar los intercambios de información en técnicas y materias primas relativas a cada oficio. Incentivar al artesano local a la continuidad de su actividad. Búsqueda de nuevas aplicaciones, más atractivas de cara al mercado	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
2026			
Servicio Técnico de Empleo	Subvención para el apoyo a actividades en materia de empleo realizadas por entidades sin fines lucrativos.	Mejorar la empleabilidad de la población insular. Favorecer el acceso/ incorporación al trabajo en igualdad de oportunidades a todos los grupos de población en edad de trabajar.	FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO
	Subvención para el fomento del empleo a Los Ayuntamientos	Fomentar la contratación laboral de personas desempleadas, especialmente de aquellas consideradas de difícil inserción. Mejorar la empleabilidad de la población insular.	EMPLEO
	Subvención para la realización de las ferias municipales de Artesanía	Fomentar la comercialización de la producción artesana. Promocionar la artesanía en eventos de ámbito local. Potenciar los intercambios de información en técnicas y materias primas relativas a cada oficio. Incentivar al artesano local a la continuidad de su actividad. Búsqueda de nuevas aplicaciones, más atractivas de cara al mercado	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD . (11 líneas)			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO CON EL QUE SE ALINEA
EJERCICIO 2024			
Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Becas para estudios universitarios	Facilitar el acceso del alumnado insular a estudios universitarios de grado en universidades presenciales que no puedan realizarse en Tenerife; facilitar el acceso del alumnado insular a estudios universitarios de máster y doctorado; facilitar la participación del alumnado insular en los programas de intercambio universitario europeo Sócrates/Erasmus, con ocasión de la realización de estudios de grado en cualquier Universidad española; financiar los gastos derivados del desplazamiento fuera de la Isla para la realización de estudios presenciales.	FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO
	Becas para estudios artísticos	Facilitar al alumnado de la isla la realización de enseñanzas artísticas, cursos preparatorios de acceso, de formación específicos, de especialización y/o másteres, en centros públicos o privados, en modalidad presencial y fuera de la isla de Tenerife; fomentar la participación en los programas de intercambio ERASMUS	FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO
	Becas para la movilidad en formación profesional	Facilitar a estudiantes y titulados de Formación Profesional la realización de estudios o prácticas fuera de la isla de Tenerife; fomentar la participación en los programas de intercambio ERASMUS +.	FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO
	Becas para el alumnado con necesidades educativas especiales	Ayudas económicas al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros específicos, en unidades de educación especial de centros ordinarios, sostenidos íntegramente con fondos públicos, u otros centros ordinarios o específicos que escolaricen alumnado que presenten necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad.	FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD . (11 líneas)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO CON EL QUE SE ALINEA
Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Becas en especie para la inmersión lingüística del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, periodo 2024/2025/2026	Mejorar las competencias idiomáticas del alumnado de la isla y su empleabilidad y competitividad. Inmersión lingüística, cultural y educativa del estudiantado insular. Mejorar las destrezas idiomáticas de la juventud de la isla	FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO
	“Olga Navarro de Arribas”	Formación práctica de Ingeniero/a Técnico Agrícola, Ingeniero/a Agrónomo o Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural y Graduado/a y máster o Licenciado/a en Ciencias Biológicas, preferentemente con orientaciones, menciones, doctorados o máster en Biología Agraria, Biología Vegetal o Biodiversidad, que le habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas en el ámbito correspondiente.	FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO
	Subvención educación para la prevención	Realización actividades de prevención de la salud dentro del ámbito insular. Contribuir a la mejora física y mental de la población de la isla, Cola boración en la disminución del gasto sanitario.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN FORMACIÓN/ASISTENCIA
	Subvención fomento actividades juveniles	Fomentar en los 31 municipios de la isla las actividades juveniles en el término municipal. Contribuir al fomento de actividades juveniles municipales. Colaboración con los Ayuntamientos para que la población juvenil mejore su formación	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD . (11 líneas)			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO CON EL QUE SE ALINEA
EJERCICIO 2025			
Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Becas para estudios universitarios	Facilitar el acceso del alumnado insular a estudios universitarios de grado en universidades presenciales que no puedan realizarse en Tenerife; facilitar el acceso del alumnado insular a estudios universitarios de máster y doctorado; facilitar la participación del alumnado insular en los programas de intercambio universitario europeo Sócrates/Erasmus, con ocasión de la realización de estudios de grado en cualquier Universidad española; financiar los gastos derivados del desplazamiento fuera de la Isla para la realización de estudios presenciales.	FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO
	Becas para estudios artísticos	Facilitar al alumnado de la isla la realización de enseñanzas artísticas, cursos preparatorios de acceso, de formación específicos, de especialización y/o másteres, en centros públicos o privados, en modalidad presencial y fuera de la isla de Tenerife; fomentar la participación en los programas de intercambio ERASMUS	FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO
	Becas para la movilidad en formación profesional	Facilitar a estudiantes y titulados de Formación Profesional la realización de estudios o prácticas fuera de la isla de Tenerife; fomentar la participación en los programas de intercambio ERASMUS +.	FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO
	Becas para el alumnado con necesidades educativas especiales	Ayudas económicas al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros específicos, en unidades de educación especial de centros ordinarios, sostenidos íntegramente con fondos públicos, u otros centros ordinarios o específicos que escolaricen alumnado que presenten necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad.	FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD . (11 líneas)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO CON EL QUE SE ALINEA
Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Becas en especie para la inmersión lingüística del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, periodo 2024/2025/2026	Mejorar las competencias idiomáticas del alumnado de la isla y su empleabilidad y competitividad. Inmersión lingüística, cultural y educativa del estudiantado insular. Mejorar las destrezas idiomáticas de la juventud de la isla	FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO
	“Olga Navarro de Arribas”	Formación práctica de Ingeniero/a Técnico Agrícola, Ingeniero/a Agrónomo o Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural y Graduado/a y máster o Licenciado/a en Ciencias Biológicas, preferentemente con orientaciones, menciones, doctorados o máster en Biología Agraria, Biología Vegetal o Biodiversidad, que le habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas en el ámbito correspondiente.	FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO
	Subvención educación para la prevención	Realización actividades de prevención de la salud dentro del ámbito insular. Contribuir a la mejora física y mental de la población de la isla, Cola boración en la disminución del gasto sanitario.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN FORMACIÓN/ASISTENCIA
	Subvención fomento actividades juveniles	Fomentar en los 31 municipios de la isla las actividades juveniles en el término municipal. Contribuir al fomento de actividades juveniles municipales. Colaboración con los Ayuntamientos para que la población juvenil mejore su formación	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD . (11 líneas)			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO CON EL QUE SE ALINEA
EJERCICIO 2026			
Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Becas para estudios universitarios	Facilitar el acceso del alumnado insular a estudios universitarios de grado en universidades presenciales que no puedan realizarse en Tenerife; facilitar el acceso del alumnado insular a estudios universitarios de máster y doctorado; facilitar la participación del alumnado insular en los programas de intercambio universitario europeo Sócrates/Erasmus, con ocasión de la realización de estudios de grado en cualquier Universidad española; financiar los gastos derivados del desplazamiento fuera de la Isla para la realización de estudios presenciales.	FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO
	Becas para estudios artísticos	Facilitar al alumnado de la isla la realización de enseñanzas artísticas, cursos preparatorios de acceso, de formación específicos, de especialización y/o másteres, en centros públicos o privados, en modalidad presencial y fuera de la isla de Tenerife; fomentar la participación en los programas de intercambio ERASMUS	FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO
	Becas para la movilidad en formación profesional	Facilitar a estudiantes y titulados de Formación Profesional la realización de estudios o prácticas fuera de la isla de Tenerife; fomentar la participación en los programas de intercambio ERASMUS +.	FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO
	Becas para el alumnado con necesidades educativas especiales	Ayudas económicas al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros específicos, en unidades de educación especial de centros ordinarios, sostenidos íntegramente con fondos públicos, u otros centros ordinarios o específicos que escolaricen alumnado que presenten necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad.	FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD . (11 líneas)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO CON EL QUE SE ALINEA
Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Becas en especie para la inmersión lingüística del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, periodo 2024/2025/2026	Mejorar las competencias idiomáticas del alumnado de la isla y su empleabilidad y competitividad. Inmersión lingüística, cultural y educativa del estudiantado insular. Mejorar las destrezas idiomáticas de la juventud de la isla	FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO
	“Olga Navarro de Arribas”	Formación práctica de Ingeniero/a Técnico Agrícola, Ingeniero/a Agrónomo o Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural y Graduado/a y máster o Licenciado/a en Ciencias Biológicas, preferentemente con orientaciones, menciones, doctorados o máster en Biología Agraria, Biología Vegetal o Biodiversidad, que le habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas en el ámbito correspondiente.	FORMACIÓN/ASISTENCIA EMPLEO
	Subvención educación para la prevención	Realización actividades de prevención de la salud dentro del ámbito insular. Contribuir a la mejora física y mental de la población de la isla, Cola boración en la disminución del gasto sanitario.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN FORMACIÓN/ASISTENCIA
	Subvención fomento actividades juveniles	Fomentar en los 31 municipios de la isla las actividades juveniles en el término municipal. Contribuir al fomento de actividades juveniles municipales. Colaboración con los Ayuntamientos para que la población juvenil mejore su formación	FORMACIÓN/ASISTENCIA DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES . (18 líneas)			
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO CON EL QUE SE ALINEA
EJERCICIO 2024			
Servicio Administrativo de Cultura	Red de espacios escénicos municipales de Tenerife	Facilitar el desarrollo de actividades relacionadas con las artes escénicas (teatro, danza, circo contemporáneo, artes de calle) y musicales por parte de los ayuntamientos de la isla de Tenerife, a la vez que se facilita el acceso de la ciudadanía a las actividades y el conocimiento de la cultura, se dinamiza el sector profesional de las artes escénicas y musicales de Tenerife y se incentiva la creación cultural contemporánea.	FORMACIÓN/ASISTENCIA DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Subvenciones para la promoción de las artes visuales	Fomentar la producción y difusión, tanto insular como regional, nacional e internacional, de las actividades de las galerías privadas de artes visuales de la isla de Tenerife, y en concreto aquellas actividades que tengan que ver con la obra de artistas locales.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Proyectos o actividades culturales realizadas por los Ayuntamientos de Tenerife.	Contribuir a mejorar la oferta de actividades y proyectos culturales desarrollados por los ayuntamientos de la Isla y sus entidades públicas municipales, que permita facilitar el acceso de la ciudadanía a las actividades y el conocimiento de la cultura; favorecer la dinamización del sector privado que presta servicios culturales a las administraciones locales; e incentivar la creación cultural contemporánea.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Subvenciones al sector editorial	Facilitar la realización de proyectos de promoción, difusión y divulgación editorial mediante la asistencia a ferias, encuentros literarios, presentaciones o salones del sector del libro que se celebren tanto en el ámbito regional, como nacional o internacional. Facilitar la edición de obras literarias, poesía y ensayo de autores o contenidos insulares e incentivar la creación cultural contemporánea en el ámbito de la escritura creativa y ensayística.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES . (18 líneas)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO CON EL QUE SE ALINEA
Servicio Administrativo de Cultura	Actividades culturales realizadas por empresas y empresarios/as individuales del sector cultural y creativo	Fomentar la iniciativa privada local dedicada a la actividad cultural y creativa a través de ayudas a la producción de proyectos que apoyen la creación artística contemporánea y fomenten su conocimiento y difusión, y los eventos culturales o festivales que sean de especial interés para la isla.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
	Proyectos culturales realizados por entidades sin ánimo de lucro del sector cultural y creativo.	Facilitar a las asociaciones culturales de Tenerife la producción y desarrollo de proyectos que apoyen la creación artística contemporánea y fomenten su conocimiento y difusión; y los festivales o eventos culturales que sean de especial interés para la Isla.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Subvenciones a la creación, producción y desarrollo audiovisual	Fomentar, consolidar y promover la industria del audiovisual de la Isla, mediante la financiación parcial del desarrollo, de la producción y de la realización de largometrajes y de cortometrajes de ficción, documental o de animación.	DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Producciones escénicas de carácter profesional	Fortalecer el tejido empresarial insular dedicado a la producción profesional de artes escénicas, e impulsar la creación y difusión de obras de teatro, circo teatro, danza, artes de calle o cualquier lenguaje escénico que incluya estas disciplinas.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Programación de salas y espacios privados de artes escénicas y música en vivo.	Consolidar el funcionamiento, la producción y co-producción, y la programación de salas privadas de artes escénicas con especial atención a aquellas que propicien la creación artística contemporánea.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Subvenciones para el funcionamiento de las escuelas de música y danza de titularidad pública de Tenerife	Cooperar con los ayuntamientos de la isla titulares de Escuelas Municipales de Música y Danza en su financiación y desarrollo.	DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN



Documento

CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)

29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES . (18 líneas)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO CON EL QUE SE ALINEA
EJERCICIO 2025			
Servicio Administrativo de Cultura	Red de espacios escénicos municipales de Tenerife	Facilitar el desarrollo de actividades relacionadas con las artes escénicas (teatro, danza, circo contemporáneo, artes de calle) y musicales por parte de los ayuntamientos de la isla de Tenerife, a la vez que se facilita el acceso de la ciudadanía a las actividades y el conocimiento de la cultura, se dinamiza el sector profesional de las artes escénicas y musicales de Tenerife y se incentiva la creación cultural contemporánea.	FORMACIÓN/ASISTENCIA DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Subvenciones para la promoción de las artes visuales	Fomentar la producción y difusión, tanto insular como regional, nacional e internacional, de las actividades de las galerías privadas de artes visuales de la isla de Tenerife, y en concreto aquellas actividades que tengan que ver con la obra de artistas locales.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Proyectos o actividades culturales realizadas por los Ayuntamientos de Tenerife.	Contribuir a mejorar la oferta de actividades y proyectos culturales desarrollados por los ayuntamientos de la Isla y sus entidades públicas municipales, que permita facilitar el acceso de la ciudadanía a las actividades y el conocimiento de la cultura; favorecer la dinamización del sector privado que presta servicios culturales a las administraciones locales; e incentivar la creación cultural contemporánea.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Subvenciones al sector editorial	Facilitar la realización de proyectos de promoción, difusión y divulgación editorial mediante la asistencia a ferias, encuentros literarios, presentaciones o salones del sector del libro que se celebren tanto en el ámbito regional, como nacional o internacional. Facilitar la edición de obras literarias, poesía y ensayo de autores o contenidos insulares e incentivar la creación cultural contemporánea en el ámbito de la escritura creativa y ensayística.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFdtFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFdtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES . (18 líneas)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO CON EL QUE SE ALINEA
Servicio Administrativo de Cultura	Actividades culturales realizadas por empresas y empresarios/as individuales del sector cultural y creativo	Fomentar la iniciativa privada local dedicada a la actividad cultural y creativa a través de ayudas a la producción de proyectos que apoyen la creación artística contemporánea y fomenten su conocimiento y difusión, y los eventos culturales o festivales que sean de especial interés para la isla.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
	Proyectos culturales realizados por entidades sin ánimo de lucro del sector cultural y creativo.	Facilitar a las asociaciones culturales de Tenerife la producción y desarrollo de proyectos que apoyen la creación artística contemporánea y fomenten su conocimiento y difusión; y los festivales o eventos culturales que sean de especial interés para la Isla.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Subvenciones a la creación, producción y desarrollo audiovisual	Fomentar, consolidar y promover la industria del audiovisual de la Isla, mediante la financiación parcial del desarrollo, de la producción y de la realización de largometrajes y de cortometrajes de ficción, documental o de animación.	DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Producciones escénicas de carácter profesional	Fortalecer el tejido empresarial insular dedicado a la producción profesional de artes escénicas, e impulsar la creación y difusión de obras de teatro, circo teatro, danza, artes de calle o cualquier lenguaje escénico que incluya estas disciplinas.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Programación de salas y espacios privados de artes escénicas y música en vivo.	Consolidar el funcionamiento, la producción y co-producción, y la programación de salas privadas de artes escénicas con especial atención a aquellas que propicien la creación artística contemporánea.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Subvenciones para el funcionamiento de las escuelas de música y danza de titularidad pública de Tenerife	Cooperar con los ayuntamientos de la isla titulares de Escuelas Municipales de Música y Danza en su financiación y desarrollo.	DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES . (18 líneas)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO CON EL QUE SE ALINEA
EJERCICIO 2026			
Servicio Administrativo de Cultura	Red de espacios escénicos municipales de Tenerife	Facilitar el desarrollo de actividades relacionadas con las artes escénicas (teatro, danza, circo contemporáneo, artes de calle) y musicales por parte de los ayuntamientos de la isla de Tenerife, a la vez que se facilita el acceso de la ciudadanía a las actividades y el conocimiento de la cultura, se dinamiza el sector profesional de las artes escénicas y musicales de Tenerife y se incentiva la creación cultural contemporánea.	FORMACIÓN/ASISTENCIA DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Subvenciones para la promoción de las artes visuales	Fomentar la producción y difusión, tanto insular como regional, nacional e internacional, de las actividades de las galerías privadas de artes visuales de la isla de Tenerife, y en concreto aquellas actividades que tengan que ver con la obra de artistas locales.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Proyectos o actividades culturales realizadas por los Ayuntamientos de Tenerife.	Contribuir a mejorar la oferta de actividades y proyectos culturales desarrollados por los ayuntamientos de la Isla y sus entidades públicas municipales, que permita facilitar el acceso de la ciudadanía a las actividades y el conocimiento de la cultura; favorecer la dinamización del sector privado que presta servicios culturales a las administraciones locales; e incentivar la creación cultural contemporánea.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Subvenciones al sector editorial	Facilitar la realización de proyectos de promoción, difusión y divulgación editorial mediante la asistencia a ferias, encuentros literarios, presentaciones o salones del sector del libro que se celebren tanto en el ámbito regional, como nacional o internacional. Facilitar la edición de obras literarias, poesía y ensayo de autores o contenidos insulares e incentivar la creación cultural contemporánea en el ámbito de la escritura creativa y ensayística.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvCQ9EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvCQ9EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES . (18 líneas)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO CON EL QUE SE ALINEA
Servicio Administrativo de Cultura	Actividades culturales realizadas por empresas y empresarios/as individuales del sector cultural y creativo	Fomentar la iniciativa privada local dedicada a la actividad cultural y creativa a través de ayudas a la producción de proyectos que apoyen la creación artística contemporánea y fomenten su conocimiento y difusión, y los eventos culturales o festivales que sean de especial interés para la isla.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
	Proyectos culturales realizados por entidades sin ánimo de lucro del sector cultural y creativo.	Facilitar a las asociaciones culturales de Tenerife la producción y desarrollo de proyectos que apoyen la creación artística contemporánea y fomenten su conocimiento y difusión; y los festivales o eventos culturales que sean de especial interés para la Isla.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Subvenciones a la creación, producción y desarrollo audiovisual	Fomentar, consolidar y promover la industria del audiovisual de la Isla, mediante la financiación parcial del desarrollo, de la producción y de la realización de largometrajes y de cortometrajes de ficción, documental o de animación.	DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Producciones escénicas de carácter profesional	Fortalecer el tejido empresarial insular dedicado a la producción profesional de artes escénicas, e impulsar la creación y difusión de obras de teatro, circo teatro, danza, artes de calle o cualquier lenguaje escénico que incluya estas disciplinas.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Programación de salas y espacios privados de artes escénicas y música en vivo.	Consolidar el funcionamiento, la producción y co-producción, y la programación de salas privadas de artes escénicas con especial atención a aquellas que propicien la creación artística contemporánea.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN
	Subvenciones para el funcionamiento de las escuelas de música y danza de titularidad pública de Tenerife	Cooperar con los ayuntamientos de la isla titulares de Escuelas Municipales de Música y Danza en su financiación y desarrollo.	DINAMIZACIÓN/COOPERACIÓN



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvCQgEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvCQgEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES . (18 líneas)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO CON EL QUE SE ALINEA
EJERCICIO 2024			
Servicio Administrativo de Deportes	Organización de pruebas automovilísticas oficiales a celebrar en la isla de Tenerife	Destinada a entidades deportivas para la organización de pruebas automovilísticas oficiales, incluidas en el calendario de competición de la Federación Insular o Española o Internacional, a celebrarse en la Isla de Tenerife durante el año 2024.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
	Ayuda a la cantera	Destinada a clubes deportivos tinerfeños con la finalidad de mejorar y potenciar el trabajo de los mismos en sus categorías de base durante el año 2024 (ayuda a la cantera)	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
	Subvenciones a los equipos de la isla de Tenerife que disputen competiciones oficiales no profesionales de ámbito nacional	Subvencionar a los equipos de la isla de Tenerife que cada temporada militen en competiciones oficiales no profesionales de ámbito nacional 2023/2024	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
	Subvenciones destinadas a clubes, federaciones deportivas y deportistas individuales en concepto de participación en competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional	Subvencionar la asistencia de deportistas y entidades deportivas a competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional periodo 2023 y 2024	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
	Organización de eventos deportivos de interés insular y relevancia turística	Organización de eventos deportivos de interés insular y relevancia turística a celebrar en la isla de Tenerife durante el año 2024	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN FORMACIÓN/ASISTENCIA



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES . (18 líneas)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO CON EL QUE SE ALINEA
Servicio Administrativo de Deportes	Subvenciones destinadas a sufragar gastos corrientes de gestión, administración y actividad ordinaria de las Federaciones deportivas de Tenerife y gastos de adquisición de material inventariable por parte de las mismas.	Destinada a federaciones deportivas para sufragar gastos de gestión, administración y actividad ordinaria de las federaciones así como la adquisición de material inventariable durante el año 2024.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
	Bases reguladoras de subvenciones destinadas a la promoción y fomento de los deportes autóctonos y tradicionales.	Promoción y fomento de los deportes autóctonos y tradicionales en la isla de Tenerife	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
	Subvención económica destinada al reconocimiento de los méritos deportivos obtenidos por deportistas	Reconocer los méritos deportivos obtenidos por deportistas federados que compitan en modalidades de deporte individual durante el año 2023	RECONOCIMIENTO
EJERCICIO 2025			
Servicio Administrativo de Deportes	Organización de pruebas automovilísticas oficiales a celebrar en la isla de Tenerife	Destinada a entidades deportivas para la organización de pruebas automovilísticas oficiales, incluidas en el calendario de competición de la Federación Insular o Española o Internacional, a celebrarse en la Isla de Tenerife durante el año 2025.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
	Ayuda a la cantera	Destinada a clubes deportivos tinerfeños con la finalidad de mejorar y potenciar el trabajo de los mismos en sus categorías de base durante el año 2025 (ayuda a la cantera)	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70

Documento



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES . (18 líneas)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO CON EL QUE SE ALINEA
Servicio Administrativo de Deportes	Subvenciones a los equipos de la isla de Tenerife que disputen competiciones oficiales no profesionales de ámbito nacional	Subvencionar a los equipos de la isla de Tenerife que cada temporada militen en competiciones oficiales no profesionales de ámbito nacional 2024/2025	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
	Subvenciones destinadas a clubes, federaciones deportivas y deportistas individuales en concepto de participación en competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional	Subvencionar la asistencia de deportistas y entidades deportivas a competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional periodo 2024 y 2025	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
	Organización de eventos deportivos de interés insular y relevancia turística	Organización de eventos deportivos de interés insular y relevancia turística a celebrar en la isla de Tenerife durante el año 2025	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN FORMACIÓN/ASISTENCIA
	Subvenciones destinadas a sufragar gastos corrientes de gestión, administración y actividad ordinaria de las Federaciones deportivas de Tenerife y gastos de adquisición de material inventariable por parte de las mismas.	Destinada a federaciones deportivas para sufragar gastos de gestión, administración y actividad ordinaria de las federaciones así como la adquisición de material inventariable durante el año 2025.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
	Bases reguladoras de subvenciones destinadas a la promoción y fomento de los deportes autóctonos y tradicionales.	Promoción y fomento de los deportes autóctonos y tradicionales en la isla de Tenerife	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES . (18 líneas)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO CON EL QUE SE ALINEA
Servicio Administrativo de Deportes	Subvención económica destinada al reconocimiento de los méritos deportivos obtenidos por deportistas	Reconocer los méritos deportivos obtenidos por deportistas federados que compitan en modalidades de deporte individual durante el año 2024	RECONOCIMIENTO
2026			
Servicio Administrativo de Deportes	Organización de pruebas automovilísticas oficiales a celebrar en la isla de Tenerife	Destinada a entidades deportivas para la organización de pruebas automovilísticas oficiales, incluidas en el calendario de competición de la Federación Insular o Española o Internacional, a celebrarse en la Isla de Tenerife durante el año 2026.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
	Ayuda a la cantera	Destinada a clubes deportivos tinerfeños con la finalidad de mejorar y potenciar el trabajo de los mismos en sus categorías de base durante el año 2026 (ayuda a la cantera)	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
	Subvenciones a los equipos de la isla de Tenerife que disputen competiciones oficiales no profesionales de ámbito nacional	Subvencionar a los equipos de la isla de Tenerife que cada temporada militen en competiciones oficiales no profesionales de ámbito nacional 2025/2026	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
	Subvenciones destinadas a clubes, federaciones deportivas y deportistas individuales en concepto de participación en competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional	Subvencionar la asistencia de deportistas y entidades deportivas a competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional periodo 2025 y 2026	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES . (18 líneas)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVO A CUBRIR	OBJETIVO ESTRATÉGICO CON EL QUE SE ALINEA
Servicio Administrativo de Deportes	Organización de eventos deportivos de interés insular y relevancia turística	Organización de eventos deportivos de interés insular y relevancia turística a celebrar en la isla de Tenerife durante el año 2026	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN FORMACIÓN/ASISTENCIA
	Subvenciones destinadas a sufragar gastos corrientes de gestión, administración y actividad ordinaria de las Federaciones deportivas de Tenerife y gastos de adquisición de material inventariable por parte de las mismas.	Destinada a federaciones deportivas para sufragar gastos de gestión, administración y actividad ordinaria de las federaciones así como la adquisición de material inventariable durante el año 2026.	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
	Bases reguladoras de subvenciones destinadas a la promoción y fomento de los deportes autóctonos y tradicionales.	Promoción y fomento de los deportes autóctonos y tradicionales en la isla de Tenerife	DIFUSIÓN/PROMOCIÓN
	Subvención económica destinada al reconocimiento de los méritos deportivos obtenidos por deportistas	Reconocer los méritos deportivos obtenidos por deportistas federados que compitan en modalidades de deporte individual durante el año 2025	RECONOCIMIENTO



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



3.2 Crédito y partidas del Plan - ¿Qué importe supone?

La siguiente relación de tablas recoge, nuevamente, el conjunto de líneas de subvención por concurrencia competitiva – agrupadas por Áreas de Gobierno - pero, esta vez, detallando el **crédito previsible** y las **partidas** asociadas a cada una.

ÁREA DE LA PRESIDENTA: IGUALDAD Y DIVERSIDAD, HACIENDA Y PROYECTOS ESTRATEGICOS (5 LÍNEAS)				
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	CRÉDITO	PARTIDAS	FINANCIACIÓN
		PREVISIBLE		
Servicio Administrativo de Igualdad, Prevención de la Violencia de Género y Diversidad	Subvención destinada a Asociaciones de Mujeres para la realización de proyectos que coadyuven al establecimiento de políticas efectivas de igualdad de género en el territorio insular	120.000,00	24 0121 2314 48940 25 0121 2314 48940 26 0121 2314 48940	100% CABILDO
	Subvención destinada a entidades sin ánimo de lucro para el establecimiento de políticas de inclusión social de mujeres en especial situación de vulnerabilidad	236.000,00	24 0121 2314 48940 25 0121 2314 48940 26 0121 2314 48940	100% CABILDO
	Subvención destinada a Ayuntamientos de la isla para el establecimiento de políticas de inclusión social de mujeres en especial situación de vulnerabilidad	100.000,00	24 0121 2314 46240 24 0121 2314 46240	100% CABILDO
	Subvención destinada al fomento de la diversidad LGBTQI+	80.000,00	24 0121 2317 48940 25 0121 2314 48940 26 0121 2314 48940	100% CABILDO



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcc0gEMK8gpaFbctFLW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcc0gEMK8gpaFbctFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria) 29/02/2024, 13:56:17

¿Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



ÁREA DE LA PRESIDENTA: IGUALDAD Y DIVERSIDAD, HACIENDA Y PROYECTOS ESTRATEGICOS (5 LÍNEAS)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	CRÉDITO		FINANCIACIÓN
		PREVISIBLE	PARTIDAS	
Servicio Administrativo Coordinación y Apoyo al Presidente	Subvenciones destinadas a ayuntamientos de la Isla de Tenerife para la realización de proyectos de recuperación de la memoria histórica	145.000,00	24 0101 9200 46240	100% CABILDO
			25 0101 9200 46240	
			26 0101 9200 46240	
TOTAL ÁREA		681.000,00		

PARTIDA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	TOTAL PERIODO 2024-2025-2026
0121 2314 48940	436.000,00	436.000,00	436.000,00	1.308.000,00
0121 2314 46240	100.000,00	100.000,00	100.000,00	300.000,00
0101 9200 46240	145.000,00	145.000,00	145.000,00	435.000,00
TOTAL	681.000,00	681.000,00	681.000,00	2.043.000,00



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN Y TERRITORIAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO (5 LÍNEAS)				
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	CRÉDITO PREVISIBLE	PARTIDAS	FINANCIACIÓN
Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones	I concurso de DATOS ABIERTOS del cabildo Insular de Tenerife: ideas de reutilización			Adjudicatario del contrato de servicio de portal de datos abiertos Open Data Tenerife..
Servicio Administrativo de Planificación Territorial.	Subvención a los ayuntamientos para el adecentamiento de fachadas	60.000,00	25 0341 1728 76240 26 0341 1728 76240	100% CABILDO
	Subvenciones a los Ayuntamientos para la ejecución de proyectos artísticos en medianeras	50.000,00	25 0341 1728 76240 26 0341 1728 76240	100% CABILDO
	Subvenciones a Ayuntamientos para el desarrollo de huertos urbanos y periurbanos en los núcleos	80.000,00	25 0341 1728 76240 26 0341 1728 76240	100% CABILDO
Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Subvenciones a personas físicas y comunidades de propietarios para el mantenimiento, restauración y/o conservación de inmuebles de valor cultural durante el ejercicio 2021.	723.706,67	24 0343 3363 78040 25 0343 3363 78040 26 0343 3363 78040	100% CABILDO
TOTAL ÁREA		913.703,67		



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvC0gEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvC0gEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>

PARTIDA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	TOTAL PERIODO 2024-2025-2026
0341 1728 76240	0	190.000,00	190.000,00	380.000,00
0343 3363 78040	723.703,67	723.703,67	723.703,67	2.171.111,01
TOTALES	723.703,67	913.703,67 €	913.703,67 €	2.551.111,01



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (5 LÍNEAS)				
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	CRÉDITO	PARTIDAS	FINANCIACIÓN
		PREVISIBLE		
Servicio Administrativo de Acción y Participación	Subvención para el fomento de la inclusión social del pueblo gitano	60.000,00	24 0401 2310 48940 25 0401 2310 48940 26 0401 2310 48940	100% CABILDO
	Subvención para el fomento de actividades con infancia	200.000,00	24 0401 2310 48940 25 0401 2310 48940 26 0401 2310 48940	100% CABILDO
	Subvención de lucha contra el racismo y acompañamiento de personas migrantes	200.000,00	24 0401 2310 48940 25 0401 2310 48940 26 0401 2310 48940	100% CABILDO
	Subvención para la defensa de los derechos humanos	125.000,00	24 0401 2316 48940 25 0401 2316 48940 26 0401 2316 48940	100% CABILDO



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (5 LÍNEAS)				
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	CRÉDITO	PARTIDAS	FINANCIACIÓN
		PREVISIBLE		
	Subvención para el refuerzo del asociacionismo	155.000,00	24 0401 2316 48940 25 0401 2316 48940 26 0401 2316 48940	100% CABILDO
	Subvención para gastos inventariables	600.000,00€	24 0401 2310 78940	100% CABILDO
	TOTAL ÁREA	2.820.000,00		

PARTIDA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	TOTAL PERIODO 2024-2025-2026
0401 2310 48940	460.000,00	460.000,00	460.000,00	1.380.000,00
0401 2316 48940	280.000,00	280.000,00	280.000,00	840.000,00
0401 2310 78940	600.000,00			600.000,00
TOTALES	1.340.000,00	740.000,00	740.000,00	2.820.000,00



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE TURISMO, ACCIÓN EXTERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES . (1 LÍNEAS)				
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	CRÉDITO PREVISIBLE	PARTIDAS	FINANCIACIÓN
Servicio Administrativo Acción Exterior	Cooperación Internacional África/Latinoamérica.	400.000,00	24 0211 4396 48940	100% CABILDO
			24 0211 4396 78940	
			25 0211 4396 48940	
			25 0211 4396 78940	
			26 0211 4396 48940	
			26 0211 4396 78940	
TOTAL ÁREA		400.000,00		

PARTIDA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	TOTAL PERIODO 2024-2025-2026
0211 4396 48940	200.000,00	200.000,00	200.000,00	600.000,00
0211 4396 78940	200.000,00	200.000,00	200.000,00	600.000,00
TOTALES	400.000,00	400.000,00	400.000,00	12.000.000,00



CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdmh6dn_qm2dvCQ9EMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdmh6dn_qm2dvCQ9EMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70





ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL. (29 LÍNEAS)				
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	CRÉDITO	PARTIDAS	FINANCIACIÓN
		PREVISIBLE		
Servicio Administrativo de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Fomento a la creación y mantenimiento de asociaciones industriales	150.000,00	24 0602 4220 48940 25 0602 4220 48940 26 0602 4220 48940	100% CABILDO
	Fomento de la industria en el entorno rural de la isla de Tenerife	Pendiente remanentes	Pendiente remanentes	100% CABILDO
	Renovación de la instalación de rótulos identificativos de la denominación social del sector industrial	300.000,00	24 0602 4220 77040 25 0602 4220 77040 26 0602 4220 77040	100% CABILDO
	Impulso a la creación y mantenimiento del sector industrial de la isla de Tenerife	500.000,00	24 0602 4220 47900 (150.000) 24 0602 4220 77040 (350.000) 25 0602 4220 47900 (150.000) 25 0602 4220 77040 (350.000) 26 0602 4220 47900 (150.000) 26 0602 4220 77040 (350.000)	100% CABILDO
	Reconversión del sector industrial y el fomento de la economía circular en la isla de Tenerife	153.119,73	24 0602 4220 47900 (53.119,73)	100% CABILDO



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL. (29 LÍNEAS)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	CRÉDITO	PARTIDAS	FINANCIACIÓN
		PREVISIBLE		
			24-0602 4220 77040 (100.000,00) 25 0602 4220 47900 (53.119,73) 25-0602 4220 77040 (100.000,00) 26 0602 4220 47900 (53.119,73) 26-0602 4220 77040 (100.000,00)	
Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Subvención destinada a la financiación de acciones de dinamización comercial en núcleos urbanos de la isla de Tenerife	296.892,91	24 0601 4315 46240 (246.892.91) 24 0601 4315 48940 (50.000) 25 0601 4315 46240 (246.892.91) 25 0601 4315 48940 (50.000) 26 0601 4315 46240 (246.892.91) 26 0601 4315 48940 (50.000)	100% CABILDO
	Subvenciones destinadas a la puesta en marcha de iniciativas empresariales.	300.000,00	24 0601 4333 47900 25 0601 4333 47900 26 0601 4333 47900	100% CABILDO
	Mejora de la competitividad del comercio minorista, el sector de la restauración y servicios personales	1.025.000,00	24.0601.4315.77040 25.0601.4315.77040 26.0601.4315.77040	100% CABILDO



Documento

CSV documento

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d

CSV firma

fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70

URL documento

<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>

URL firma

https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70

Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL. (29 LÍNEAS)				
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	CRÉDITO	PARTIDAS	FINANCIACIÓN
		PREVISIBLE		
Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Subvenciones destinadas a proyectos de asociaciones empresariales del sector comercial	320.000,00	24.0601.4333.48940 25.0601.4333.48940 26.0601.4333.48940	100% CABILDO
	Ayudas con destino al establecimiento de prácticas agroecológicas para minimizar los daños de la plaga polilla guatemalteca de la papa (tecia solanivora) y mejorar la calidad de los suelos de cultivo en la isla de Tenerife	250.800,00	24 0612 4199 47900 25 0612 4199 47900 26 0612 4199 47900	100% CABILDO
Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Subvenciones con destino a la promoción y mejora de la comercialización de productos agroalimentarios destinados al mercado interior y originarios de la isla de Tenerife	24.810.37,00	24 0612 4141 46240 (20.810,37€) 24 0612 4141 78940 (4.000,00) 25 0612 4141 46240 (20.810,37€) 25 0612 4141 78940 (4.000,00) 26 0612 4141 46240 (20.810,37€) 26 0612 4141 78940 (4.000,00)	100% CABILDO
	Premios Agrojuven	20.000,00	24 0612 4141 48140 25 0612 4141 48140 26 0612 4141 48140	100% CABILDO
	Subvenciones a las cooperativas de papas para la mejora y dinamización de la gestión técnica y comercial de sector en la isla de Tenerife	260.000,00	24 0612 4199 77140 (200.000,00€) 25 0612 4199 77140 (200.000,00€) 26 0612 4199 77140 (200.000,00€) 24 0612 4199 47950	100% CABILDO



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL. (29 LÍNEAS)				
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	CRÉDITO PREVISIBLE	PARTIDAS	FINANCIACIÓN
			(60.000,00€) 25 0612 4199 47950 (60.000,00€) 26 0612 4199 47950 (60.000,00€)	
Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Fomento a la producción y mecanización de los productores de forrajes	100.000,00	24 0612 4196 78940 25 0612 4196 78940 26 0612 4196 78940	100% CABILDO
	Apoyo a la restauración y conservación de lo sistemas agrarios afectados por el incendio de agosto del 2023	250.000,00	24 0612 4192 48940 (20.000,00€) 24 0612 4192 78940 (230.000,00€)	100% CABILDO
	Ayudas para recuperación y puesta en producción de tierras agrícolas en desuso de la isla de Tenerife (Agroemprende)	48.730,00	26 0612 4141 47900	100% CABILDO
	Apoyo a los sistemas agrarios tradicionales	12.700,00	25 0612 4193 47950 26 0612 4193 47950	100% CABILDO
Servicio Técnico de Ganadería y Pesca	Ayudas para la alimentación del ganado ovino, caprino, vacuno, porcino, cunícola y avícola (gallinas) en explotaciones Ganaderas isla de Tenerife	3.150.000,00	24.0613.4195.47900 /47950 /48940 25.0613.4195.47900 /47950 /48940 26.0613.4195.47900 /47950 /48940	100% CABILDO



Documento

CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL. (29 LÍNEAS)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	CRÉDITO	PARTIDAS	FINANCIACIÓN
		PREVISIBLE		
Servicio Técnico de Ganadería y Pesca	Subvenciones con destino a la ejecución de programas para la mejora de la calidad de la leche de ovino y caprino y de productos obtenidos en centrales lecheras y queserías artesanales de Tenerife.	200.000,00	24.0613.4195.47900 /47950 /48940 25.0613.4195.47900 /47950 /48940 26.0613.4195.47900 /47950 /48940	100% CABILDO
	Ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera de la isla de Tenerife, para la mejora de la sanidad animal de la Cabaña ganadera.	100.000,00	24.0613.4195.48940 25.0613.4195.48940 26.0613.4195.48940	100% CABILDO
	Subvenciones a las Cofradías de pescadores para el sostenimiento de la pesca profesional	300.000,00	24.0613.4151.48940 25.0613.4151.48940 26.0613.4151.48940	100% CABILDO
	Subvenciones a las asociaciones de criadores para la recuperación y mejora de la razas ganaderas autóctonas	125.000,00	24.0613.4195.48940 25.0613.4195.48940 26.0613.4195.48940	100% CABILDO
	Subvenciones con destino a la mejora de la comercialización de los túnidos capturados por embarcaciones con puerto base en Canarias.	300.000,00	24.0613.4151.48940/ 47900 25.0613.4151.48940/ 47900 26.0613.4151.48940/ 47900	100% CABILDO
	Subvenciones protectoras bienestar animal con destino al desarrollo de su actividad.	200.000,00	24.0613.4108.48940 25.0613.4108.48940 26.0613.4108.48940	100% CABILDO



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	fhhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbctFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/fhhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbctFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL. (29 LÍNEAS)				
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	CRÉDITO	PARTIDAS	FINANCIACIÓN
		PREVISIBLE		
	Ayudas para la adquisición de reproductoras bovina de raza pura y aptitud lechera	75.000,00	24.0613.4195.78940 25.0613.4195.78940 26.0613.4195.78940	100% CABILDO
Servicio Técnico de Estructuras Agrarias	Subvenciones destinadas a la ejecución de inversiones de carácter colectivo en infraestructuras de regadío.	300.000,00	25.0611.4121.77410	MEDI/FDCAN
Servicio Técnico de Calidad y Valorización Agroalimentaria	Ayudas para el control de la trazabilidad en vendimia de los vinos de calidad de Tenerife	150.000,00	24 0615 4198 48940 25 0615 4198 48940 26 0615 4198 48940	100% CABILDO
	Subvención para la alimentación complementaria de las abejas de la isla de Tenerife	150.000,00	24 0615 4191 48940 25 0615 4191 48940 26 0615 4191 48940	100% CABILDO
	Ayuda a la rentabilidad de las explotaciones apícolas profesionales productoras de miel de Tenerife	50.000,00	24 0615 4191 48940 25 0615 4191 48940 26 0615 4191 48940	100% CABILDO
	Ayudas para la resiliencia del sector apícola insular afectado por el incendio forestal declarado en 2023	800.000,00 400.000,00	24 0615 4191 48940 25 0615 4191 48940	100% CABILDO
	TOTAL ÁREA	9.049.823,01		



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvccQgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvccQgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



PARTIDAS	CRÉDITO PREVISIBLE PLAN ESTRATÉGICO 2024	CRÉDITO PREVISIBLE PLAN ESTRATÉGICO 2025	CRÉDITO PREVISIBLE PLAN ESTRATÉGICO 2025	TOTAL PERIODO 2024-2025-2026
0602 4220 48940	150.000,00	150.000,00	150.000,00	450.000,00
0602 4220 77040	750.000,00	750.000,00	750.000,00	2.250.000,00
0602 4220 47900	203.119,73	203.119,73	203.119,73	609.359,19
0601 4315 46240	296.892,91	296.892,91	296.892,91	890.678,73
0601 4315 48940	50.000,00	50.000,00	50.000,00	150.000,00
0601 4333 47900	300.000,00	300.000,00	300.000,00	900.000,00
0601 4315 77040	1.025.000,00	1.025.000,00	1.025.000,00	3.075.000,00
0601 4333 48940	320.000,00	320.000,00	320.000,00	960.000,00
0612 4199 47900	20.810,37	20.810,37	20.810,37	62.431,11
0612 4141 78940	4.000,00	4.000,00	4.000,00	12.000,00
0612 4141 48140	20.000,00	20.000,00	20.000,00	60.000,00
0612 4199 77140	200.000,00	200.000,00	200.000,00	600.000,00
0612 4199 47950	60.000,00	60.000,00	60.000,00	180.000,00
0612 4196 78940	100.000,00	100.000,00	100.000,00	300.000,00
0612 4192 48940	20.000,00			20.000,00
0612 4192 78940	230.000,00			230.000,00
0612 4141 47900			48.730,00	48.730,00
0612 4193 47950		12.700,00	12.700,00	25.400,00
0613 4195 47900 47950 48940	3.575.000,00	3.575.000,00	3.575.000,00	10.725.000,00
0613 4151 48940 47900	300.000,00	300.000,00	300.000,00	900.000,00
0613 4108 48940	200.000,00	200.000,00	200.000,00	600.000,00
0613 4195 78940	75.000,00	75.000,00	75.000,00	225.000,00
0611 4121 77410		300.000,00		300.000,00
0615 4198 48940	150.000,00	150.000,00	150.000,00	450.000,00
0615 4191 48940	1.000.000,00	600.000,00	200.000,00	1.800.000,00
TOTAL	9.049.823,01	8.712.523,01	8.063.279,01	25.823.625,03



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD (11 líneas)				
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	CRÉDITO	PARTIDAS	FINANCIACIÓN
		PREVISIBLE		
Servicio Técnico de Empleo	Subvención para el apoyo a actividades en materia de empleo realizadas por entidades sin fines lucrativos.	1.050.000,00	24 1001 2412 48940 (750.000,00€) 24 1001 2412 48250 (250.000,00€) 25 1001 2412 48940 (750.000,00€) 25 1001 2412 48250 (250.000,00€) 26 1001 2412 48940 (750.000,00€) 26 1001 2412 48250 (250.000,00€)	CABILDO/FDCAN
	Subvención para el fomento del empleo a Los Ayuntamientos	1.000.000,00	24 1001 2412 46240 25 1001 2412 46240 26 1001 2412 46240	CABILDO/FDCAN
	Subvención para la realización de las ferias municipales de Artesanía	50.000,00	24 1002 4335 46240 25 1002 4335 46240 26 1002 4335 46240	CABILDO/FDCAN
Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Becas para estudios universitarios	4.000.000,00	24-1011-3261-48140 25-1011-3261-48140 26-1011-3261-48140	CABILDO/FDCAN
	Becas para estudios artísticos	250.000,00	24-1011-3261-48140 25-1011-3261-48140 26-1011-3261-48140	CABILDO/FDCAN



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD (11 líneas)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	CRÉDITO	PARTIDAS	FINANCIACIÓN
		PREVISIBLE		
Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Becas para la movilidad en formación profesional	250.000,00	24-1011-3261-48140 25-1011-3261-48140 26-1011-3261-48140	CABILDO/FDCAN
	Becas para el alumnado con necesidades educativas especiales	1.250.000,00	24-1011-3261-48140 25-1011-3261-48140 26-1011-3261-48140	CABILDO/FDCAN
	Becas en especie para la inmersión lingüística del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, periodo 2024/2025/2026	2.304.000,00	24-1011-3261-48140 2.304.000,00 25-1011-3261-48140 1.176.750,00 26-1011-3261-48140 281.250,00	CABILDO/FDCAN
	“Olga Navarro de Arribas”	18.000,00	24-1011-3261-48140 25-1011-3261-48140 26-1011-3261-48140	CABILDO/FDCAN
	Subvención educación para la prevención	1.000.000,00	24-1011-3276-48940 25-1011-3276-48940 26-1011-3276-48940	100% CABILDO
	Subvención fomento actividades juveniles	370.000,00	24-1012-3371-46240 25-1012-3371-46240 26-1012-3371-46240	100% CABILDO
	TOTAL ÁREA		10.242.000,00	



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



PARTIDAS	CRÉDITO PREVISIBLE PLAN ESTRATÉGICO 2024	CRÉDITO PREVISIBLE PLAN ESTRATÉGICO 2025	CRÉDITO PREVISIBLE PLAN ESTRATÉGICO 2025	TOTAL PERIODO 2024-2025-2026
1001 2412 48940	750.000,00	750.000,00	750.000,00	2.250.000,00
1001 2412 48250	250.000,00	250.000,00	250.000,00	750.000,00
1001 2412 46240	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	3.000.000,00
1002 4335 46240	50.000,00	50.000,00	50.000,00	150.000,00
1011 3261 48140	6.822.000,00	5.694.750,00	281.250,00	12.798.000,00
1011 3276 48940	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	3.000.000,00
1012 3371 46240	370.000,00	370.000,00	370.000,00	1.110.000,00
TOTAL	10.242.000,00	9.114.750,00	3.701.250,00	23.058.000,00



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES (18 líneas)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	CRÉDITO PREVISIBLE	PARTIDAS	FINANCIACIÓN
Servicio Administrativo de Cultura	Red de espacios escénicos municipales de Tenerife	500.000,00	24 0801 3342 46240 25 0801 3342 46240 26 0801 3342 46240	100% CABILDO
	Subvenciones para la promoción de las artes visuales	150.000,00	24 0801 3343 47900 25 0801 3343 47900 26 0801 3343 47900	100% CABILDO
	Proyectos o actividades culturales realizadas por los Ayuntamientos de Tenerife.	580.000,00	24 0801 3343 46240 25 0801 3343 46240 26 0801 3343 46240	100% CABILDO
	Subvenciones al sector editorial	60.000,00	24 0801 3343 47900 (50.000,00€) 24 0801 3343 48940 (10.000,00€) 25 0801 3343 47900 (50.000,00€) 25 0801 3343 48940 (10.000,00€) 26 0801 3343 47900 (50.000,00€) 26 0801 3343 48940 (10.000,00€)	100% CABILDO
	Actividades culturales realizadas por empresas y empresarios/as individuales del sector cultural y creativo	700.000,00	24 0801 3343 47900 25 0801 3343 47900 26 0801 3343 47900	100% CABILDO
	Proyectos culturales realizados por entidades sin ánimo de lucro del sector cultural y creativo.	674.000,00	24 0801 3343 48940 25 0801 3343 48940 26 0801 3343 48940	100% CABILDO



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES (18 líneas)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	CRÉDITO PREVISIBLE	PARTIDAS	FINANCIACIÓN
	Subvenciones a la creación, producción y desarrollo audiovisual	500.000,00	24 0801 3343 47900 25 0801 3343 47900 26 0801 3343 47900	100% CABILDO
	Producciones escénicas de carácter profesional	210.000,00	24 0801 3343 47900 25 0801 3343 47900 26 0801 3343 47900	100% CABILDO
Servicio Administrativo de Cultura	Programación de salas y espacios privados de artes escénicas y música en vivo.	100.000,00	24 0801 3343 47900 25 0801 3343 47900 26 0801 3343 47900	100% CABILDO
	Subvenciones para el funcionamiento de las escuelas de música y danza de titularidad pública de Tenerife	900.000,00	24 0801 3342 46240 25 0801 3342 46240 26 0801 3342 46240	100% CABILDO
Servicio Administrativo de Deportes	Organización de pruebas automovilísticas oficiales a celebrar en la isla de Tenerife	140.000,00	24 0811 3411 48940 25 0811 3411 48940 26 0811 3411 48940	100% CABILDO
	Ayuda a la cantera	2.000.000,00	24 0811 3411 48940 25 0811 3411 48940 26 0811 3411 48940	100% CABILDO
	Subvenciones a los equipos de la isla de Tenerife que disputen competiciones oficiales no profesionales de ámbito nacional	2.450.000,00	24 0811 3411 48940 (1.474.000,00€) 25 0811 3411 48940 (976.000,00€) 26 0811 3411 48940 (976.000,00€)	100% CABILDO
	Subvenciones destinadas a clubes, federaciones deportivas y deportistas individuales en concepto de participación en competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional	560.000,00	24 0811 3411 48940 25 0811 3411 48940 26 0811 3411 48940	100% CABILDO



CSV documento
F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento
https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70

Documento

Firma



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES (18 líneas)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	CRÉDITO PREVISIBLE	PARTIDAS	FINANCIACIÓN
Servicio Administrativo de Deportes	Organización de eventos deportivos de interés insular y relevancia turística	300.000,00	24 0811 3411 48940 25 0811 3411 48940 26 0811 3411 48940	100% Cabildo
	Subvenciones destinadas a sufragar gastos corrientes de gestión, administración y actividad ordinaria de las Federaciones deportivas de Tenerife y gastos de adquisición de material inventariable por parte de las mismas.	338.000,00	24 0811 3411 48940 (150.000,00) 24 0811 3411 78940 (188.000,00) 25 0811 3411 48940 (150.000,00) 25 0811 3411 78940 (188.000,00) 26 0811 3411 48940 (150.000,00) 26 0811 3411 78940 (188.000,00)	100% CABILDO
	Subvenciones destinadas a la promoción y fomento de los deportes autóctonos y tradicionales.	707.500,00	24 0811 3411 48940 25 0811 3411 48940 26 0811 3411 48940	100% CABILDO
	Subvención económica destinada al reconocimiento de los méritos deportivos obtenidos por deportistas	200.000,00	24 0811 3411 48940 25 0811 3411 48940 26 0811 3411 48940	100% CABILDO



Documento

CSV documento

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d

CSV firma

fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70

URL documento

<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>

URL firma

https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70

Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)

29/02/2024, 13:56:17



PARTIDAS	CRÉDITO PREVISIBLE PLAN ESTRATÉGICO 2024	CRÉDITO PREVISIBLE PLAN ESTRATÉGICO 2025	CRÉDITO PREVISIBLE PLAN ESTRATÉGICO 2025	TOTAL PERIODO 2024-2025-2026
0801 3342 46240	1.400.000,00	1.400.000,00	1.400.000,00	4.200.000,00
0801 3343 46240	580.000,00	580.000,00	580.000,00	1.740.000,00
0801 3343 47900	1.710.000,00	1.710.000,00	1.710.000,00	5.130.000,00
0801 3343 48940	684.000,00	684.000,00	684.000,00	2.052.000,00
0811 3411 48940	6.507.500,00	6.507.500,00	6.507.500,00	19.522.500,00
0811 3411 78940	188.000,00	188.000,00	188.000,00	564.000,00
TOTAL	11.069.500,00	11.069.500,00	11.069.500,00	33.208.500,00



Documento

CSV documento
F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d

CSV firma
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70

URL documento
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>

URL firma
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



TABLA DE COSTES PREVISIBLES DEL PLAN

CAPITULO	COMPRENDE	EJERCICIO		
		2024	2025	2026
		Capítulo 4 "Transferencias corrientes"	Los créditos para aportaciones por parte del Cabildo Insular sin contrapartida de los agentes perceptores y con destino a financiar operaciones corrientes	29.410.323,01 €
Capítulo 7 "Transferencias de capital"	Los créditos para aportaciones por parte del Cabildo Insular sin contrapartida de los agentes perceptores y con destino a financiar operaciones de capital	4.095.703,67 €	3.755.703,67 €	3.455.703,67 €
TOTAL POR EJERCICIOS ECONÓMICOS		33.506.026,68 €	31.631.476,68 €	25.566.706,68 €
TOTAL COSTE PREVISIBLE TRIANUAL		90.704.210,04 €		



Documento

CSV documento

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d

CSV firma

fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70

URL documento

<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>

URL firma

https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70

Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)

29/02/2024, 13:56:17



3.3 Tablas y gráficos comparativos - ¿Qué datos resultan significativos?

Se presentan en este apartado una serie de datos y gráficos de interés en relación con el Plan Estratégico anterior.

NÚMERO DE LÍNEAS DE SUBVENCIÓN POR CONCURRENCIA COMPETITIVA POR ANUALIDADES			
2023	2024	2025	2026
66	74	75	75



Documento

CSV documento F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
 CSV firma fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
 URL documento <https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
 URL firma https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREAS	TOTAL PERIODO 2024-2026		%CAP IV	%CAP VII
	CAPITULO IV	CAPITULO VII		
DE LA PRESIDENTA: IGUALDAD Y DIVERSIDAD, HACIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	2.043.000,00	0,00 €	2,57%	0,00%
PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00	2.551.111,01 €	0,00%	22,56%
TURISMO, ACCIÓN EXTERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES	600.000,00	600.000,00 €	0,76%	5,31%
INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL	18.831.599,03	6.992.000,00 €	23,72%	61,84%
EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD	23.058.000,00	0,00 €	29,04%	0,00%
CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES	32.644.500,00	564.000,00 €	41,12%	4,99%
ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.220.000,00	600.000,00 €	2,80%	5,31%
TOTAL PERIODO	79.397.099,03 €	11.307.111,01 €	100,00%	100,00%



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



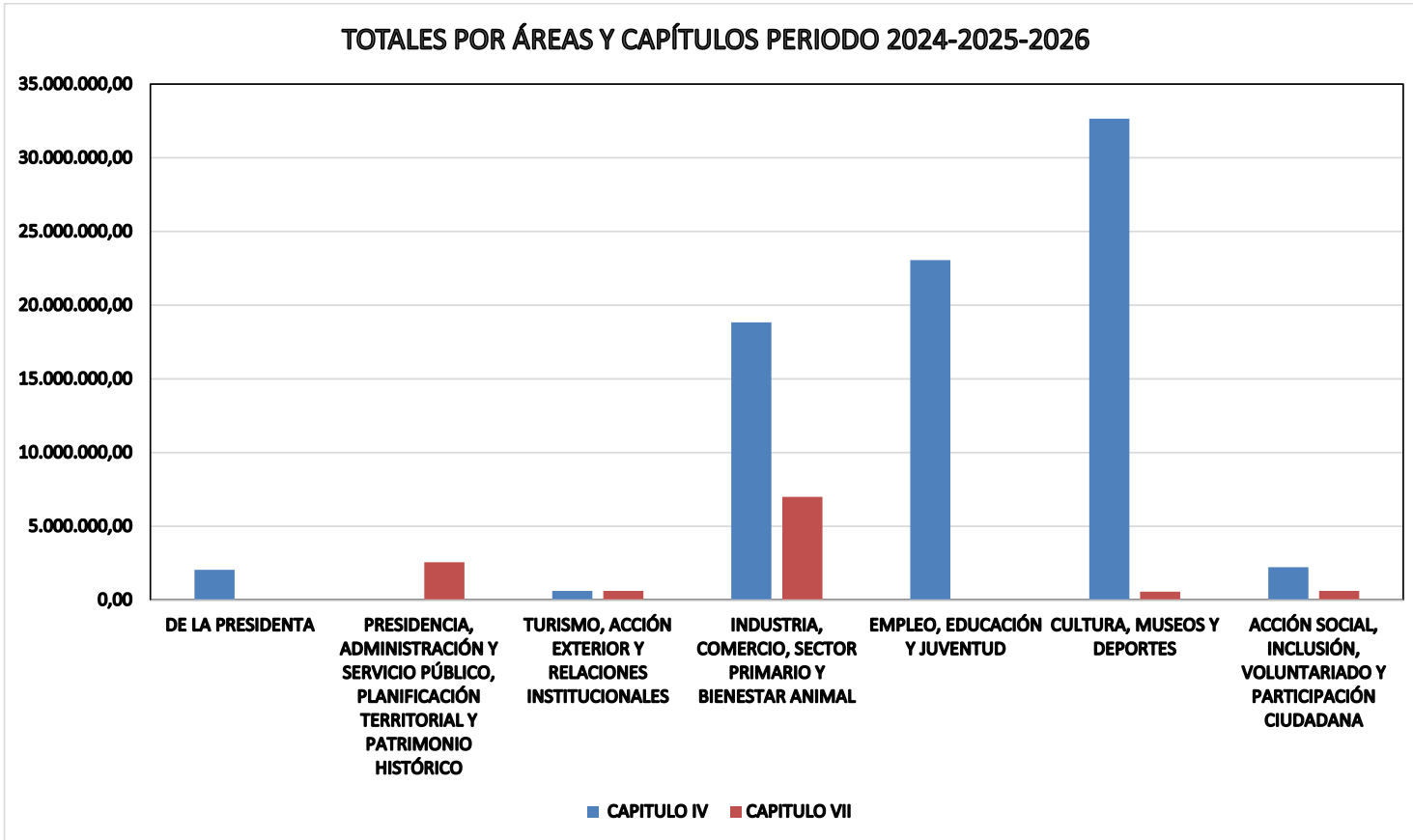
Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



3.4 Total Coste Previsible por Áreas



	CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	CSV firma	Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

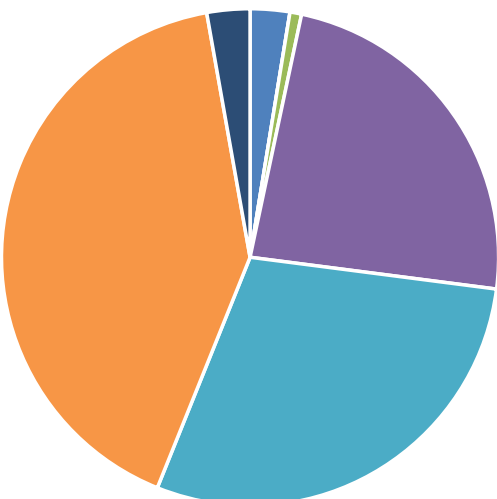
Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria) 29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



TOTALES POR ÁREA Y CAPÍTULOS PERIODO 2024-2025-2026



- DE LA PRESIDENTA
- PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO
- TURISMO, ACCIÓN EXTERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES
- INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL
- EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD
- CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES
- ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



CSV documento
 CSV firma
 URL documento
 URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
 fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
 29/02/2024, 13:56:17



3.5 Calendario de ejecución - ¿Cuándo se va a ejecutar?

El calendario de ejecución de las diferentes líneas aparece agrupado por Áreas de Gobierno. Se detalla para ello la fecha límite de aprobación de la convocatoria. La publicación en el BOP (Boletín Oficial de la Provincia) así como el Plazo de finalización.

ÁREA DE LA PRESIDENTA: IGUALDAD Y DIVERSIDAD, HACIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (5 LÍNEAS)				
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	FECHA LÍMITE DE APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA	PUBLICACIÓN EN EL BOP	FINALIZACIÓN DE PLAZO
Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.	Subvención destinada a Asociaciones de Mujeres para la realización de proyectos que coadyuven al establecimiento de políticas efectivas de igualdad de género en el territorio insular.	abril 2024	mayo 2024	noviembre 2024
	Subvención destinada a entidades sin ánimo de lucro para el fomento del establecimiento de políticas de inclusión social de mujeres en especial situación de vulnerabilidad.	abril 2024	mayo 2024	noviembre 2024
	Subvención destinada a Ayuntamientos de la isla para el fomento del establecimiento de políticas de inclusión social de mujeres en especial situación de vulnerabilidad	abril 2024	mayo 2024	noviembre 2024
	Subvención destinada al fomento de la diversidad LGBTIQ+	marzo 2024	abril 2024	diciembre 2024
Servicio Administrativo de Coordinación y apoyo al Presidente	Subvenciones destinadas a ayuntamientos de la Isla de Tenerife para la realización de proyectos de recuperación de la memoria histórica	segundo trimestre 2023	segundo trimestre 2023	cuarto trimestre 2023



Documento

CSV documento F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
 CSV firma fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
 URL documento <https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
 URL firma https://sede.tenerife.es/csv/fhvvdnh6dn_qm2dvccOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria) 29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN Y TERRITORIAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO (5 LÍNEAS)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	FECHA LÍMITE DE		
		APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA	PUBLICACIÓN EN EL BOP	FINALIZACIÓN DE PLAZO
Servicio Administrativo de Planificación Territorial.	Subvención a los Ayuntamientos para el adecentamiento de fachadas	enero 2025 /2026	febrero 2025/2026	mayo 2025/2026
	Subvención a los Ayuntamientos para la ejecución de proyectos artísticos en medianeras	enero 2025 /2026	febrero 2025/2026	mayo 2025/2026
	Subvenciones a Ayuntamientos para el desarrollo de huertos urbanos y periurbanos en los núcleos	enero 2025 /2026	febrero 2025/2026	mayo 2025/2026
Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico	Subvenciones a personas físicas y comunidades de propietarios para el mantenimiento, restauración y/o conservación de inmuebles de valor cultural durante el ejercicio 2023.	primer trimestre	segundo trimestre	tercer trimestre



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)

29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (6 LÍNEAS)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	FECHA LÍMITE DE		
		APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA	PUBLICACIÓN EN EL BOP	FINALIZACIÓN DE PLAZO
Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	Subvención para el fomento de la inclusión social del pueblo gitano	febrero	marzo	diciembre
	Subvención para el fomento de actividades con infancia	febrero	marzo	diciembre
	Subvención de lucha contra el racismo y acompañamiento de personas migrantes	marzo	marzo	diciembre
	Subvención para la defensa de los derechos humanos	marzo	marzo	diciembre
	Subvención para el refuerzo del asociacionismo	marzo	marzo	diciembre
	Subvención para gastos inventariables	marzo	marzo	diciembre



Documento

CSV documento

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d

CSV firma

fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70

URL documento

<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>

URL firma

https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70

Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)

29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL. (29 LÍNEAS)				
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	FECHA LÍMITE DE		
		APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA	PUBLICACIÓN EN EL BOP	FINALIZACIÓN DE PLAZO
Servicio Administrativo de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Fomento a la creación y mantenimiento de asociaciones industriales	mayo	mayo	junio
	Fomento de la industria en el entorno rural de la isla de Tenerife	junio	junio	julio
	Renovación de la instalación de rótulos identificativos de la denominación social del sector industrial	abril		mayo
	Impulso a la creación y mantenimiento del sector industrial de la isla de Tenerife	abril	abril	mayo
	Reconversión del sector industrial y el fomento de la economía circular en la isla de Tenerife	abril	abril	mayo
Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Subvención destinada a la financiación de acciones de dinamización comercial en núcleos urbanos de la isla de Tenerife	febrero	marzo	abril
	Subvenciones destinadas a la puesta en marcha de iniciativas empresariales.	marzo	abril	noviembre
	Mejora de la competitividad del comercio minorista, el sector de la restauración y servicios personales	marzo	abril	junio



Documento

CSV documento
F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d

CSV firma
fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk89paFbtFLW9R56ubeeGP70

URL documento
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>

URL firma
https://sede.tenerife.es/csv/fhvvdnh6dn_qm2dvc0gEMk89paFbtFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL. (29 LÍNEAS)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	FECHA LÍMITE DE		
		APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA	PUBLICACIÓN EN EL BOP	FINALIZACIÓN DE PLAZO
Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Subvenciones destinadas a proyectos de asociaciones empresariales del sector comercial	marzo	abril	mayo
Servicio Técnico de Agricultura y desarrollo rural	Ayudas con destino al establecimiento de prácticas agroecológicas para minimizar los daños de la plaga polilla guatemalteca de la papa (tecia solanivora) y mejorar la calidad de los suelos de cultivo en la isla de Tenerife	febrero	marzo	abril
	Subvenciones con destino a la promoción y mejora de la comercialización de productos agroalimentarios destinados al mercado interior y originarios de la isla de Tenerife	mayo	junio	julio
	Premios Agrojuven	mayo	mayo	junio
	Subvenciones a las cooperativas de papas para la mejora y dinamización de la gestión técnica y comercial de sector en la isla de Tenerife	marzo	marzo	junio
	Fomento a la producción y mecanización de los productores de forrajes	abril	mayo	junio



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL. (29 LÍNEAS)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	FECHA LÍMITE DE		
		APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA	PUBLICACIÓN EN EL BOP	FINALIZACIÓN DE PLAZO
Servicio Técnico de Agricultura y desarrollo rural	Apoyo a la restauración y conservación de lo sistemas agrarios afectadoss por el incendio de agosto del 2023	marzo	abril	Junio
Servicio Técnico de Agricultura y desarrollo rural	Ayudas para recuperación y puesta en producción de tierras agrícolas en desuso en la isla de Tenerife (Agroemprende)	julio	julio	agosto
	Apoyo a los sistemas agrarios tradicionales	agosto	septiembre	octubre
Servicio Técnico de Estructuras Agrarias	Subvenciones destinadas a la ejecución de inversiones de carácter colectivo en infraestructuras de regadío.	mayo	junio	septiembre
Servicio Técnico de calidad y valorización agroalimentaria	Ayudas para el control de la trazabilidad en vendimia de los vinos de calidad de Tenerife	febrero	marzo	noviembre
	Subvención para la alimentación complementaria de las abejas de la isla de Tenerife			



CSV documento
F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma
fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL firma
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70

Documento

Firma



Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL. (29 LÍNEAS)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	FECHA LÍMITE DE		
		APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA	PUBLICACIÓN EN EL BOP	FINALIZACIÓN DE PLAZO
Servicio Técnico de calidad y valorización agroalimentaria	Ayuda a la rentabilidad de las explotaciones apícolas profesionales productoras de miel de Tenerife	abril	mayo	noviembre
	Ayudas para la resiliencia del sector apícola insular afectado por el incendio forestal declarado en 2023	mayo	junio	octubre
Servicio Técnico de Ganadería y Pesca	Ayudas para la alimentación del ganado ovino, caprino, vacuno, porcino, cunícola y avícola (gallinas) en explotaciones Ganaderas isla de Tenerife	febrero	febrero	marzo
	Subvenciones con destino a la ejecución de programas para la mejora de la calidad de la leche de ovino y caprino y de productos obtenidos en centrales lecheras y queserías artesanales de Tenerife.	febrero	febrero	marzo
	Ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera de la isla de Tenerife, para la mejora de la sanidad animal de la Cabaña ganadera.	mayo	mayo	junio
	Subvenciones a las Cofradías de pescadores para el sostenimiento de la pesca profesional	junio	junio	julio



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcc09EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcc09EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL. (29 LÍNEAS)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	FECHA LÍMITE DE		
		APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA	PUBLICACIÓN EN EL BOP	FINALIZACIÓN DE PLAZO
Servicio Técnico de Ganadería y Pesca	Subvenciones a las asociaciones de criadores para la recuperación y mejora de la razas ganaderas autóctonas	octubre	octubre	noviembre
	Subvenciones con destino a la mejora de la comercialización de los túnidos capturados por embarcaciones con puerto base en Canarias.	octubre	octubre	noviembre
	Subvenciones protectoras bienestar animal con destino al desarrollo de su actividad.	octubre	octubre	noviembre
	Ayudas para la adquisición de reproductoras bovina de raza pura y aptitud lechera	junio	junio	noviembre



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



ÁREA DE TURISMO, ACCIÓN EXTERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONES (1 LÍNEA)				
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	FECHA LÍMITE DE		
		APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA	PUBLICACIÓN EN EL BOP	FINALIZACIÓN DE PLAZO
Servicio Administrativo de Acción Exterior	Cooperación Internacional África/Latinoamérica	abril	mayo	junio

ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD (11 LÍNEAS)				
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	FECHA LÍMITE DE		
		APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA	PUBLICACIÓN EN EL BOP	FINALIZACIÓN DE PLAZO
Servicio Técnico de Empleo	Subvención para el apoyo a actividades en materia de empleo realizadas por entidades sin fines lucrativos.	marzo	abril	abril
	Subvención para el fomento del empleo a Los Ayuntamientos	mayo	junio	junio
	Subvención para la realización de las ferias municipales de Artesanía	mayo	junio	junio



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdmh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdmh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD (11 LÍNEAS)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	FECHA LÍMITE DE		
		APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA	PUBLICACIÓN EN EL BOP	FINALIZACIÓN DE PLAZO
Servicio Administrativo de Educación y Juventud	Becas para estudios universitarios	CGI 20-06-2023	BOP 79/23	31-10-2023
	Becas para estudios artísticos	CGI 20-06-2023	BOP 79/23	31-10-2023
	Becas para la movilidad en formación profesional	CGI 20-06-2023	BOP 79/23	31-10-2023
	Becas para el alumnado con necesidades educativas especiales	CGI 20-06-2023	BOP 79/23	31-11-2023
	Becas en especie para la inmersión lingüística del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, periodo 2024/2025/2026	CGI 09-08-2023	BOP 99/23	16-10-2023
	“Olga Navarro de Arribas”	pendiente	pendiente	pendiente
	Subvención educación para la prevención	pendiente	pendiente	pendiente
	Subvención fomento actividades juveniles	Pendiente	Pendiente	pendiente



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES (18 LÍNEAS)				
SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	FECHA LÍMITE DE		
		APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA	PUBLICACIÓN EN EL BOP	FINALIZACIÓN DE PLAZO
Servicio Administrativo de Cultura	Red de espacios escénicos municipales de Tenerife	febrero	febrero	febrero
	Subvenciones para la promoción de las artes visuales	febrero	febrero	febrero
	Proyectos o actividades culturales realizadas por los Ayuntamientos de Tenerife.	marzo	abril	mayo
	Subvenciones al sector editorial	marzo	abril	mayo
	Actividades culturales realizadas por empresas y empresarios/as individuales del sector cultural y creativo	marzo	marzo	abril
	Proyectos culturales realizados por entidades sin ánimo de lucro del sector cultural y creativo.	febrero	marzo	abril
	Subvenciones a la creación, producción y desarrollo audiovisual	mayo	mayo	julio
	Producciones escénicas de carácter profesional	junio	junio	julio
	Programación de salas y espacios privados de artes escénicas y música en vivo.	septiembre	septiembre	octubre
Subvenciones para el funcionamiento de las escuelas de música y danza de titularidad pública de Tenerife	julio	julio	septiembre	



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES (18 LÍNEAS)

SERVICIO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	FECHA LÍMITE DE		
		APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA	PUBLICACIÓN EN EL BOP	FINALIZACIÓN DE PLAZO
Servicio Administrativo de Deportes	Organización de pruebas automovilísticas oficiales a celebrar en la isla de Tenerife	06-03-2024	20-03-2024	17-04-2024
	Ayuda a la cantera	06-03-2024	20-03-2024	17-04-2024
	Subvenciones a los equipos de la isla de Tenerife que disputen competiciones oficiales no profesionales de ámbito nacional	09-10-2024	16-10-2024	30-10-2024
	Subvenciones destinadas a clubes, federaciones deportivas y deportistas individuales en concepto de participación en competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional	08-05-2024	BOP 15-05-2024	31-05-2024
	Organización de eventos deportivos de interés insular y relevancia turística	15-05-2024	BOP 22-05-2024	23-05-2024
	Subvenciones destinadas a sufragar gastos corrientes de gestión, administración y actividad ordinaria de las Federaciones deportivas de Tenerife y gastos de adquisición de material inventariable por parte de las mismas.	17-04-2024	BOP 24-04-2024	23-05-2023
	Bases reguladoras de subvenciones destinadas a la promoción y fomento de los deportes autóctonos y tradicionales.	21-02-2024	BOP 06-03-2024	08-04-2024
	Subvención económica destinada al reconocimiento de los méritos deportivos obtenidos por deportistas	06-03-2024	13-03-2024	10-04-2024



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



3.6 Régimen de seguimiento y evaluación continua – ¿Cómo se va a evaluar?

El control y evaluación de resultados derivados de la aplicación del Plan se realizará siguiendo las directrices definidas en el Artículo 12 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (Capítulo III de Disposiciones Comunes a las Subvenciones) referentes al **Régimen de Seguimiento y Evaluación continua** del Plan.

A continuación se relacionan nuevamente, a modo de resumen, los 9 objetivos estratégicos del Plan y su descripción.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	DESCRIPCIÓN
INFRAESTRUCTURAS / EQUIPAMIENTO	Mejorar las infraestructuras y/o el equipamiento necesario que resulte estratégico para el buen desarrollo de una actividad a definir en cualquiera de las áreas.
SERVICIOS	Mejorar los servicios públicos orientados a la ciudadanía de la isla de Tenerife y que supongan un valor añadido a la actividad de cada una de las áreas.
FORMACIÓN / ASISTENCIA	Ayudar a la formación y/o a la asistencia de eventos que ayuden a incrementar el nivel profesional de los colectivos y/o personas que puedan acogerse a la subvención.
EMPLEO	Iniciativas cuyo objeto esté orientado a la incorporación al mercado laboral (acciones de empleo) o la sostenibilidad y/o mejora del empleo.
DIFUSIÓN / PROMOCIÓN	Mejorar las actividades para dar a conocer (difusión) e impulsar (promoción) cualquier actividad de servicio público o que afecte al interés general y que se circunscriba a la competencia insular.
INNOVACIÓN / INVESTIGACIÓN	Promocionar cualquier actividad relacionada con la innovación y/o la investigación científica en la isla de Tenerife y que ayude a un mayor impulso del desarrollo económico y social.
DINAMIZACIÓN / COOPERACIÓN	Fomentar acciones que favorezcan la dinamización y/o cooperación entre diferentes entidades. Colectivos, agentes sociales, etc.



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma



OBJETIVO ESTRATÉGICO	DESCRIPCIÓN
CALIDAD	Impulsar las acciones orientadas a mejorar la calidad en cualquiera de las materias y competencias de las áreas del Cabildo Insular de Tenerife
RECONOCIMIENTO	Subvencionar total o parcialmente Premios y reconocimientos varios.
OTRAS	Definir los objetivos estratégicos perseguidos.

Teniendo en cuenta la sintonía que debe existir entre las líneas de subvención y los objetivos estratégicos del Plan se ha definido, para cada una de ellas, un conjunto de indicadores (comunes y específicos) que servirán para realizar el mejor seguimiento y evaluación de objetivos. Se detallan a continuación, así como su correspondencia con el objetivo estratégico al que pertenece.

INDICADORES COMUNES

El proceso de seguimiento y evaluación se iniciará con un conjunto de indicadores comunes a todas las líneas de subvención y que será necesario completar por cada una de las Áreas (servicios correspondientes). Se relacionan a continuación en formato de ficha:

	CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	CSV firma	Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)

29/02/2024, 13:56:17



INDICADORES COMUNES		VALOR MÍNIMO EXIGIBLE DE REFERENCIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Potencial de equilibrio oferta-demanda y Potencial de captación		Porcentaje de concesiones frente al número de solicitudes presentadas	<p>Potencial equilibrio:</p> <p>7 puntos si el número de concesiones se sitúa entre el 100% y el 71 % de solicitudes presentadas.</p> <p>5 puntos si el número de concesiones se sitúa entre el 70% y el 51 % de solicitudes presentadas.</p> <p>3 puntos si el número de concesiones es inferior al 50%.</p> <p>Potencial captación:</p> <p>3 puntos si el número de solicitudes presentadas es superior a 50</p> <p>2 puntos si el número de solicitudes presentadas se sitúa entre 20 y 50</p> <p>1 punto si el número de solicitudes presentadas se sitúa entre 1 y 19</p>	10 PUNTOS



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)

29/02/2024, 13:56:17



INDICADORES COMUNES	VALOR MÍNIMO EXIGIBLE		PUNTUACIÓN MÁXIMA
	DE REFERENCIA		
Potencial de beneficiarios	<p>Porcentaje de solicitudes presentadas frente al número de potenciales beneficiarios de la subvención</p> <p>Será necesario aportar por parte de los Servicios gestores el número potencial de beneficiarios</p>	<p>10 puntos si el número de solicitudes presentadas se sitúa entre el 100% y el 71 % de potenciales beneficiarios.</p> <p>7 puntos si el número de solicitudes presentadas se sitúa entre el 70% y el 51 % de potenciales beneficiarios.</p> <p>5 puntos si el número de solicitudes presentadas se sitúa entre el 50% y el 25% de potenciales beneficiarios o no se aporta el número de potenciales beneficiarios por los Servicios.</p> <p>3 puntos en el resto de los casos.</p>	10 PUNTOS
Múltiple objetivo	La subvención cumple con varios de los objetivos a conseguir en el Plan Estratégico	<p>10 puntos si cumple con al menos 2 objetivos</p> <p>8 puntos por un único objetivo</p>	10 PUNTOS
Evolución en el número de solicitudes en las tres convocatorias anteriores (2020, 2021, 2022)	<p>Crecimiento mínimo de solicitudes para el periodo de tiempo 2018-2020.</p> <p>Para obtener el dato comparativo – porcentaje - se calculará la media de las solicitudes presentadas durante los 3 años anteriores y se comparará con el año en curso</p>	<p>10 puntos en el caso de crecimiento superior al 20%</p> <p>5 puntos en el caso de crecimiento igual o inferior al 20%</p> <p>3 puntos en caso de no sufrir variación o descender las solicitudes hasta un -20%</p> <p>0 puntos en los casos restantes</p> <p>7 puntos si se trata de la primera convocatoria</p>	10 PUNTOS



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFLW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



INDICADORES ESPECÍFICOS

Además, para cada una de las categorías se definen los **indicadores específicos** siguientes:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	VALOR MÍNIMO DE REFERENCIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	
INFRAESTRUCTURAS / EQUIPAMIENTO	Número de unidades (elementos) suministradas (especificar en qué consiste la "unidad")	Al menos tantas unidades como el número de solicitudes concedidas	5 puntos en caso de cumplir con el mínimo exigible 1 punto por cada unidad adicional hasta un máximo de 10	10 PUNTOS	
SERVICIOS	Número de servicios habilitados (de nueva creación)	Al menos tantos como el número de solicitudes concedidas	10 puntos en caso de cumplir con el mínimo exigible 3 puntos en el resto de los casos	10 PUNTOS	La puntuación máxima será de 20 PUNTOS. solo y cuando se fomenten ambas actuaciones
	En caso de que proceda. número de servicios (ya operativos) y que han sido mejorados a través de la subvención	Al menos tantos como el número de solicitudes concedidas	10 puntos en caso de cumplir con el mínimo exigible 3 puntos en el resto de los casos	10 PUNTOS	
FORMACIÓN / ASISTENCIA Formación	Número de personas formadas o bloques formativos desarrollados o recibidos (especificar el detalle de cada uno) y que, bajo algún mecanismo, hayan confirmado el desarrollo y/o aprovechamiento de los mismos	Al menos tantos como el número de solicitudes concedidas	10 puntos en caso de cumplir con el mínimo exigible 3 puntos en el resto de los casos	30 PUNTOS	



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvCQ9EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvCQ9EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	VALOR MÍNIMO DE REFERENCIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	
FORMACIÓN / ASISTENCIA Asistencia	Número de asistentes y/o colectivos beneficiados de la subvención que hayan confirmado su presencia	Al menos tantos como el número de solicitudes concedidas	10 puntos en caso de cumplir con el mínimo exigible 3 puntos en el resto de los casos		
	Ámbito de proyección (insular/regional, nacional - internacional)	Cualquiera de los ámbitos	10 nacional - internacional 5 insular/regional		
EMPLEO	Número de empleos directos generados a través de la subvención	Al menos el 20% del número de solicitudes concedidas	10 puntos en caso de cumplir con el mínimo exigible 5 puntos en el resto de los casos	10 PUNTOS	La puntuación máxima será de 30 PUNTOS. solo y cuando se fomenten todas las actuaciones
	Número de empleos indirectos desarrollados a partir de la iniciativa	Al menos el 20% del número de solicitudes concedidas	10 puntos en caso de cumplir con el mínimo exigible 5 puntos en el resto de los casos	10 PUNTOS	
	Número de empleos que se espera generar a través de la iniciativa	Al menos el 10% sobre el número de solicitudes concedidas	10 puntos en caso de cumplir con el mínimo exigible 5 puntos en el resto de los casos	10 PUNTOS	



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFdtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFdtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	VALOR MÍNIMO DE REFERENCIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
DIFUSIÓN	Número de actividades de difusión desarrolladas a partir de la iniciativa (especificar cada actividad)	Al menos 1 actividad por cada solicitud concedida	5 puntos en caso de cumplir con el mínimo exigible 1 punto por cada actividad adicional hasta un máximo de 10 5 puntos en caso de que se mancomunen las entidades beneficiarias para la realización de la actividad de difusión	10 PUNTOS
PROMOCIÓN	Número de actividades de promoción desarrolladas a partir de la iniciativa (especificar cada actividad)	Al menos 1 actividad por cada solicitud concedida	5 puntos en caso de cumplir con el mínimo exigible 1 punto por cada actividad adicional hasta un máximo de 10	10 PUNTOS
INNOVACIÓN / INVESTIGACIÓN	Número de proyectos y/o productos de innovación desarrollados	Al menos tantos como el número de solicitudes concedidas	5 puntos en caso de cumplir con el mínimo exigible 1 punto por cada actividad adicional hasta un máximo de 10	10 PUNTOS



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	VALOR MÍNIMO DE REFERENCIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	
	En caso de que proceda, número de patentes o potenciales patentes a desarrollar a partir de la iniciativa	Al menos el 40% del número de solicitudes concedidas	10 puntos en caso de cumplir con el mínimo exigible 5 puntos en caso de cumplir con el 50% del mínimo exigible 3 puntos en el resto de los casos	10 PUNTOS	La puntuación máxima será de 20 PUNTOS. solo y cuando se fomenten ambas actuaciones
DINAMIZACIÓN / COOPERACIÓN	En caso de dinamización: Cuantificar (en la medida de lo posible) el efecto de la dinamización en actuaciones concretas.	Al menos tantas actividades como el número de solicitudes concedidas	5 puntos en caso de cumplir con el mínimo exigible 1 punto por cada actividad adicional hasta un máximo de 10	10 PUNTOS	
CALIDAD	En caso de que proceda. número de certificaciones obtenidas	Al menos tantas como el 80% del número de solicitudes concedidas	10 puntos en caso de cumplir con el mínimo exigible 5 puntos en caso de cumplir con el 50% del mínimo exigible 3 puntos en el resto de los casos	10 PUNTOS	
RECONOCIMIENTO	Número de reconocimientos (premios) concedidos	Al menos tantos como el número de solicitudes concedidas	10 puntos en caso de cumplir con el mínimo exigible 3 puntos en el resto de los casos	10 PUNTOS	



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma


Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

SUBVENCIONES DIRECTAS

(NOMINATIVAS Y OTRAS DIRECTAS DE CARÁCTER EXCEPCIONAL)



	CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	CSV firma	fhvdnh6dn_qm2dvCOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvCOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



4 SUBVENCIONES DIRECTAS

ÁREA DE LA PRESIDENTA: IGUALDAD Y DIVERSIDAD, HACIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- 1. Subvención nominativa Diversas. Acompañamiento psicológico y social a personas LGTBIQ+ y sus familias. Servicio de asistencia, atención, orientación, apoyo y asesoramiento para fomentar el bienestar de las personas LGTBIQ+ y su entorno.** Justificación de las razones de interés público para su concesión directa: Tiene carácter excepcional ya que la Asociación DIVERSAS es la única de la provincia de Santa Cruz de Tenerife que lleva a cabo un servicio social y asistencial destinado a personas LGTBIQ+ en situación de vulnerabilidad y que está desarrollado por las personas con la especialidad necesaria para ofrecer un servicio adecuado a las necesidades de las personas LGTBIQ+. **Tercero:** Asociación DIVERSAS **Partida:** 24 0121 2317 48940 **Importe:** 80.000€
- 2. Proyecto de intervención social:** Justificación: Cruz Roja Española, es una institución humanitaria de carácter voluntario, benéfico asistencial y de utilidad pública, sin ánimo de lucro, que acomoda su actuación a los principios de independencia, imparcialidad, neutralidad, transparencia y colaboración. Dentro de sus actividades ha establecido como una de sus prioridades el “prevenir y aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias”, mediante el plan de intervención social dirigido a colectivos vulnerables, llevando a cabo diversos programas con el objetivo de mejorar la atención a las personas en dificultad social. Para su ejecución cada año se desarrollan programas específicos en los que está presente un destacado interés social y humanitario, por lo que el Cabildo colabora mediante la concesión directa de una ayuda. Con la concesión de esta ayuda se persigue también promover la participación de los ciudadanos con sus aportaciones el denominado Día de la banderita, en el que cada año se desarrolla una cuestación pública a favor de la Cruz Roja Española, para lo cual se lleva a cabo la celebración de un acto con participación de la Presidencia para manifestar públicamente la colaboración del Cabildo de Tenerife con esta Entidad en el indicado día. Por esta finalidad de promover la participación pública, además de las razones de interés público, social y humanitario de la actividad concreta que resulta subvencionada, se justifica la dificultad de una convocatoria pública.
Tercero: Cruz Roja Española **Partida:** 24-0111-2311-48940 **Importe:** 5.000,00 €
- 3. Proyecto de divulgación, prevención, investigación, formación y/o asistencial:** La Asociación Española contra el Cáncer es una institución humanitaria de carácter voluntario, benéfico asistencial y de utilidad pública, sin ánimo de lucro, que acomoda su actuación a los principios de independencia, imparcialidad, neutralidad, transparencia y colaboración. Su objetivo es aliviar y evitar, en la medida que sea posible, el sufrimiento en las personas producido por el cáncer, cualquier que sea su lugar de residencia y sus circunstancias personales. Dentro de sus actividades programadas y con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas afectadas por el cáncer en Tenerife, ha creado programas específicos a los que se destina esta ayuda. Con la concesión de esta ayuda se persigue también promover la participación de los ciudadanos con sus aportaciones el día en el que cada año se desarrolla una cuestación pública a favor de la referida Asociación, para recaudar fondos para la investigación, para lo cual se lleva a cabo la celebración de un acto con participación de la Presidencia para manifestar públicamente la colaboración del Cabildo de Tenerife con esta Entidad en el indicado día. Por esta finalidad de promover la participación pública, además de las razones de interés público, social y humanitario de la actividad concreta que resulta subvencionada, se justifica la dificultad de una convocatoria pública. **Tercero:** Asociación Española Cáncer **Partida:** 24-0111-2311-48940 **Importe:** 5.000,00 €



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE LA PRESIDENTA: IGUALDAD Y DIVERSIDAD, HACIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

4. **Cátedra Cultural de Estudios Autonómicos y Constitucionales Gumersindo Trujillo de la Universidad de La Laguna** Justificación: La Cátedra Cultural de Estudios Autonómicos y Constitucionales “Gumersindo Trujillo” de la Universidad de La Laguna tiene dos objetivos primordiales: fomentar el estudio, la investigación y el debate sobre la obra del jurista D. Gumersindo Trujillo, y además impulsar la realización de programas y actos de investigación y difusión de conocimiento en las materias propias del Derecho Constitucional, y muy especialmente del Derecho autonómico canario. Resulta de interés para esta Corporación colaborar, junto con otras entidades públicas, en el desarrollo de los objetivos de la cátedra, sobre todo para promover y contribuir en la organización y coordinación de congresos científicos, seminarios, publicación de obras colectivas e impulso de la investigación académica general respecto del régimen especial de los Cabildos Insulares. Dentro del Derecho autonómico canario, sobre el que se desarrollarán las actividades de la mencionada Cátedra, se incluyen las normas reguladoras del régimen jurídico especial de los Cabildos Insulares. Así, el Estatuto de Autonomía de Canarias, como norma institucional básica de la Comunidad Autónoma, partiendo del origen y naturaleza de los Cabildos Insulares de órganos de gobierno, administración y representación de las islas como entes locales, reitera y destaca su consideración como especialidad del régimen local de Canarias, integrando a los Cabildos en su organización política, dotándoles de la consideración de instituciones de la Comunidad Autónoma, de forma que los viene a caracterizar como coparticipes de sus fines, o coadyuvantes estatutarios en la prosecución de los fines de la Comunidad Autónoma de Canarias. Dada la especificidad y singularidad de la actividad que se subvenciona, se aprecian razones de interés público que justifican la dificultad de una convocatoria pública. **Tercero:** Universidad de La Laguna **Partida:** 24 0111 3273 45390 **Importe:** 2.000.00€

ÁREA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO

1. **Premio “RETO SOLIDARIO 2024/2025/2026” sin solicitud de beneficiario:** Premio excluido del ámbito de aplicación de la Ley General de Subvenciones, según previene su artículo 4.
Tercero: Institución sin ánimo de lucro desconocida en este momento, por estar vinculado a la realización del Programa “RETO SOLIDARIO 2023”. **Partida:** 2024/2025/2026 .0321.9262.48940 **Importe:** 5.000,00€
2. **Asignaciones económicas a favor de los grupos políticos del Cabildo Insular de Tenerife a tramitar en los ejercicios 2024/2025/2026:** Asignaciones económicas excluidas del ámbito de aplicación de la Ley General de Subvenciones, según previene su artículo 4.d). Sin perjuicio de lo anterior, no procede convocatoria pública para su concesión en tanto que su otorgamiento se lleva a cabo a favor de todos y cada uno de los grupos políticos con representación en el Pleno Insular, según procedimiento establecido al efecto en las Bases de Ejecución.



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFLW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17


ÁREA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Tercero: Partido Socialista Obrero Español (PSOE)- G28477727	Importe: 288.000,00 €
Tercero: Grupo Coalición Canaria-Cabildo de Tenerife V56203904	Importe: 264.000,00 €
Tercero: Grupo Popular del Cabildo de Tenerife 2019 (PP)- V76803329	Importe: 216.000,00 €
Tercero: Grupo Político Insular Mixto Cabildo de Tenerife - V56161540	Importe: 72.000,00 €
Partida: 2024/2025/2026.0000.9122.48940	

- Subvenciones a Ayuntamientos para la elaboración de Planes Especiales de protección de conjuntos históricos, así como de catálogos municipales de bienes patrimoniales culturales.** Justificación de las razones de interés público para su concesión directa: Promover una mayor seguridad jurídica para los propietarios y titulares de inmuebles en conjuntos históricos, a través de la redacción de los preceptivos PEP. El establecimiento de una ordenación pormenorizada y del régimen de intervenciones y usos en sus ámbitos permite a aquellos conocer de antemano el alcance de las actuaciones que le son permitidas, a la vez que agiliza el otorgamiento de licencias al suprimirse el trámite de autorización por parte del Cabildo Insular. Propiciar la reactivación económica, social y cultural de los conjuntos históricos, mediante la entrada en vigor de los PEP, tal y como se ha demostrado en algunos ejemplos de la isla. Conferir seguridad jurídica a los propietarios y ciudadanía en general, respecto a los elementos protegidos y posibilidades de ejecutar intervenciones y realizar usos en los bienes incluidos en los catálogos municipales. **Tercero:** Ayuntamientos de la isla de Tenerife. **Partida:** 24/25/ 26 .0343.3363.76240 **Importe:** 1.207.733,72 €
- Subvenciones al Obispado de Tenerife para la restauración de bienes inmuebles de valor cultural.** Justificación de las razones de interés público para su concesión directa. La Iglesia católica es uno de los grandes propietarios de inmuebles con interés patrimonial. Suelen tratarse de edificios de grandes dimensiones, muy singulares en cuanto a su tipología y lenguaje constructivo, y expuestos a un deterioro permanente, que exige intervenciones constantes de mantenimiento y restauración. Con esta línea de actuación: Se contribuye económicamente a la conservación de aquellos inmuebles de relevante interés patrimonial que requieren una intervención más urgente, atendiendo a las patologías, daños y deficiencias estructurales identificadas en ellos. La recuperación de inmuebles de titularidad eclesiástica puede ayudar a fomentar la creación de empleo vinculado a la restauración de los inmuebles y a la difusión de sus valores. **Tercero:** Obispado de Tenerife **Partida:** 24/25/26 .0343.3363.78940 **Importe:** 400.000,00 €
- Subvenciones al Obispado de Tenerife para la restauración de bienes inmuebles de valor cultural.** Justificación de las razones de interés público para su concesión directa. El conjunto de esculturas, pinturas y otros ejemplos de arte mobiliario de titularidad eclesiástica, constituye ejemplo de la producción artística histórica, vinculada a los principales estilos que han marcado el devenir del arte hispano y que en Tenerife se encuentra magníficamente representada a través de estos fondos integrados en el patrimonio eclesial. Con esta línea de actuación: Se contribuye a la creación de empleo vinculado a la difusión de los valores de los referidos bienes. Se posibilita la creación de museos de arte sacro. Se fomenta la creación de empleo en un sector tan especializado como el de la restauración y las Bellas Artes. **Tercero:** Obispado de Tenerife **Partida:** 24/25/26 0343.3363.78940 **Importe:** 100.000,00 €



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO

6. **Subvenciones al Obispado de Tenerife para la restauración de bienes inmuebles de valor cultural.** Justificación de las razones de interés público para su concesión directa. Los órganos musicales representan piezas de arte mueble muy singulares del patrimonio religioso, que requieren de una delicada labor de restauración, lo que justifica el establecimiento de una línea de actuación específica para los mismos. Con esta línea de actuación: Se contribuye a fomentar la creación de empleo vinculado a la difusión de los valores de los referidos bienes. Se fomenta la creación de empleo en un sector tan especializado como el de la restauración de bienes muebles, para los casos en sea necesario intervenir en la caja del órgano y, en concreto, en el relativo a los/las organeros/as, al actuar sobre el elemento musical del bien. Se generan usos alternativos, al margen del litúrgico, en iglesias y templos, mediante la organización de actos musicales, generando nuevos atractivos para la población y el turismo. **Tercero:** Obispado de Tenerife **Partida:** 24/25/26 0343.3363.78940 **Importe:** 100.000,00 €
7. **Subvenciones al Obispado de Tenerife para la digitalización de fondos del archivo diocesano.** Justificación de las razones de interés público para su concesión directa. El Archivo Histórico Diocesano del Obispado de Tenerife posee documentación básica para la genealogía (dispensas, índices, censos, etc.) y la microfilmación de todas las partidas sacramentales (bautismos, matrimonios y entierros) de las islas de El Hierro, La Gomera, La Palma y Tenerife, desde 1532, lo que lo hace imprescindible para todo aquellos que desean encontrar a algún familiar, realizar su árbol genealógico o para solucionar los trámites para la obtención de la nacionalidad. Las parroquias de la Diócesis han remitido documentación parroquial al citado Archivo, lo cual agiliza enormemente las búsquedas. Por tanto, el Archivo Histórico Diocesano es depositario de información histórica de importancia incalculable y ofrece un servicio que no presta ningún otro organismo, siendo la consulta a dichos fondos documentales totalmente gratuita. **Tercero:** Obispado de Tenerife **Partida:** 24/25/26 0343.3363.78940 **Importe:** 60.000,00 €
8. **Subvenciones a Ayuntamientos para la restauración de bienes de valor cultural.** Justificación de las razones de interés público para su concesión directa. Se promueve la conservación y recuperación de los bienes con interés patrimonial, propiciando un uso público que armonice con la conservación y potenciación de sus valores. La recuperación de estos bienes puede ayudar a fomentar la creación de empleo vinculado a la conservación de estos bienes y difusión de sus valores. **Tercero:** Obispado de Tenerife **Partida:** 24/25/26 0343.3363.76240 **Importe:** 1.253.559,61 €
9. **Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP).** La concesión de esta subvención se justifica en que dicha fundación es una entidad privada, cultural y sin ánimo de lucro que, desde la solidaridad y cooperación internacional al desarrollo, se ordena en torno a la protección, conservación, restauración, gestión, promoción y acrecentamiento del patrimonio cultural mueble, inmueble e intangible de los pueblos, así como al estudio, investigación, intercambio, formación y promoción de los métodos, técnicas, modos, procedimientos materiales y protocolos empleados en la restauración, rehabilitación, gestión y consolidación del patrimonio cultural y de su puesta en uso y disfrute. Los beneficiarios de las actuaciones que desarrolla el CICOP son profesionales con responsabilidad en las distintas áreas de intervención en el patrimonio cultural: educadores, estudiantes, agentes cualificados y público en general, con especial incidencia entre los residentes en la isla de Tenerife, sin perjuicio de que también realiza actividades en el resto del territorio nacional y en el extranjero, llevando a cabo la celebración de congresos y cursos, rutas guiadas, publicación de libros, etc. Tras la invitación realizada por esta fundación al Cabildo Insular de Tenerife a formar parte de su patronato, en atención a la larga trayectoria de colaboración mutua que se remontaba al año 1993, el Pleno insular adoptó acuerdo, con fecha 29 de octubre de 2010, por el que se aprobó la adhesión, sin aportación económica, de esta Corporación al CICOP, como miembro honorífico o de mérito. **Tercero:** Fundación Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP **Partida:** 23.0343.3302.48940 **Importe:** 25.000,00 €



CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17


ÁREA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO

10. **Apoyo a la financiación de las soluciones de software de terceros en uso por los Ayuntamientos para el soporte de su administración electrónica** **Justificación:** El Cabildo de Tenerife se ha dotado del Reglamento de Asistencia Integral a los Municipios, aprobado de forma definitiva en la sesión del 1 de marzo de 2021 del Pleno del Cabildo Insular de Tenerife, y publicado el pasado 19 de abril de 2021 en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) nº 791, en donde se regulan las condiciones, requisitos, procedimientos y financiación de la asistencia que esta corporación ha de prestar a los municipios de la isla de Tenerife, con la finalidad de garantizar el ejercicio de sus competencias en la prestación de servicios públicos. Adicionalmente, la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, fortaleció el papel de los Cabildos Insulares en el cumplimiento de las nuevas obligaciones digitales por parte de las entidades locales. En su artículo 36.1.g), se establece la obligación de que los Cabildos Insulares proporcionen los servicios de administración electrónica en los municipios con una población inferior a 20.000 habitantes. De manera similar, la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, también establece que estas instituciones, en su calidad de órganos de gobierno, administración y representación de las islas, tienen la competencia específica de ofrecer los servicios de administración electrónica en los municipios con una población inferior a 20.000 habitantes, según lo establecido en el artículo 8.g). La disponibilidad de plataformas de administración electrónica en los Ayuntamientos se considera que es un aspecto que influye de forma decisiva en la garantía del ejercicio de las competencias de los Ayuntamientos de la Isla y en la prestación de los servicios públicos digitales que demanda la sociedad. **Tercero:** Ayuntamientos de la isla de Tenerife con una población inferior a 30.000 habitantes. **Partida:** 24/25/26-0334-9221-4894 **Importe:** 375.000,00€
11. **Formación especializada al personal técnico de los Ayuntamientos (P24.5 del plan de modernización municipal 2024)** **Justificación:** Con el objetivo de gestionar una adecuada especialización técnica dirigida al personal informático municipal, en los sucesivos planes anuales de modernización municipal, desde el ejercicio 2018, se ha venido aprobando un proyecto anual específico consistente en la confección y desarrollo de un plan de formación específico. El desarrollo de esta actuación se ha venido realizando, al considerarla la forma más idónea, a través del otorgamiento de una subvención nominativa a favor de la Asociación RedELTIC (Red de Técnicos en Modernización y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Entidades Locales de la isla de Tenerife). Los motivos que justifican la concesión de esta subvención nominativa y que al mismo tiempo desaconsejan su otorgamiento a través de un procedimiento de concurrencia competitiva son los siguientes: La asociación redELTIC es una asociación sin ánimo de lucro que está formada por técnicos, tecnólogos y responsables TIC's de diversas Entidades Locales de la Isla de Tenerife con el fin de hacer una red de intercambio de información, de casos de éxito, de casos de fracaso y que permita, además, ser una plataforma para realizar proyectos de forma conjunta. Esta asociación tiene entre sus fines: "b) Promover el interés por todas las innovaciones de la informática y las nuevas tecnologías, entre sus miembros, para incrementar el nivel técnico de los mismos.", y además "g) Representar a los asociados ante Entidades Oficiales, y Organismos Públicos y Privados. ": En virtud de lo anterior, al ser sus miembros justamente las personas de los distintos ayuntamientos de la isla con funciones asociadas a las tecnologías de la información y las comunicaciones y, al ejercer además la asociación la representación de este colectivo ante otras entidades, se deduce que la misma es la que mejor puede disponer u obtener de forma eficiente y eficaz un conocimiento más preciso y adecuado sobre las carencias y necesidades formativas del personal informático. **Tercero:** Asociación Redeltic. **Partida:** 24 0334 9221 4894 **Importe:** 10.000,00.-€



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 1. Subvención directa a Ayuntamientos para el fomento y la promoción de la participación ciudadana.** Subvención destinada a los Ayuntamientos de la isla de Tenerife de población inferior a 20.000 habitantes, para el fomento y la promoción de la participación ciudadana (2023) / Colaborar financieramente con los municipios de la isla de Tenerife de población inferior a 20.000 habitantes, al objeto de, por un lado, garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en la gestión y decisión de lo público, y por otra, reforzar la capacidad de los ayuntamientos para fomentar dicha participación. - **Justificación:** favorecer el desarrollo de la isla de Tenerife a través de la participación de la ciudadanía en los asuntos que son de su interés, como eje fundamental del desarrollo de la isla de Tenerife y contribuir a construir una democracia más participativa y a generar mayor cohesión y desarrollo social. **Tercero:** Ayuntamientos de la Isla de Tenerife de población inferior a 20.000 habitantes
Partidas: 24 0411 9241 46240 / 25 0411 9241 46240 / 26 0411 9241 46240 **Importe:** 200.000,00€
- 2. Subvención directa a Ayuntamientos para el fomento y la promoción de la participación ciudadana infantil.** Subvención destinada a los ayuntamientos de la isla de Tenerife de población inferior a 20.000 habitantes, para el fomento y la promoción de la participación ciudadana infantil.... - **Justificación:** favorecer el desarrollo de proyectos que tengan como finalidad la creación de órganos municipales de participación infantil, el desarrollo de proyectos de sensibilización sobre la participación infantil o el refuerzo económico para las actividades que desarrollan desde los órganos municipales de participación infantil ya existentes. **Tercero:** Ayuntamientos de la Isla de Tenerife de población inferior a 20.000 habitantes **Partidas:** 24 0411 9241 46240 / 25 0411 9241 46240 / 26 0411 9241 46240 **Importe:** 115.000,00€
- 3. Subvenciones directas a entidades que distribuyen o reparten productos de primera necesidad.** Subvenciones directas a entidades que distribuyen o reparten productos de primera necesidad / Apoyar con dotación económica la labor de distribución y reparto de productos de primera necesidad, a entidades con ámbito de actuación en Tenerife, que están llevando a cabo dichas funciones con el fin de paliar situaciones de necesidad en la población vulnerable. - **Justificación:** Dar cobertura a las necesidades básicas detectadas en la ciudadanía de Tenerife, prestando especial atención a las personas y familias con escasos recursos económicos que tienen dificultades para cubrir las por sí mismas y prestar apoyo a la estructura organizativa de entidades que están desarrollando labores de distribución y reparto de productos de primera necesidad.. **Tercero:** Entidades asociadas al programa Tenerife isla solidaria **Partidas:** 24 0401 2310 48940 / 25 0401 2310 48940 / 26 0401 2310 48940 **Importe:** 1.800.000,00 €
- 4. Subvención nominativa a favor de la ULL. Cátedra de Mayores.** Esta subvención nominativa es el cauce para el cumplimiento del Convenio suscrito entre la Universidad de La Laguna y el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, con fecha 9 de diciembre de 2022, para la ejecución de la «Cátedra de ciclos de vida y personas mayores Cabildo de Tenerife-Universidad de La Laguna». Por ello, no procede la aprobación de una convocatoria de concurrencia competitiva. Respecto al interés social de la actividad a desarrollar, se ha de señalar que el Cabildo Insular de Tenerife, a través del Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad, ejerce, entre otras, las competencias en materia de programas de dinamización dirigidos a personas mayores y, en su ejercicio pretende fomentar la formación, divulgación y realización de estudios de investigación sobre ciclos de vida y personas mayores en ejes temáticos de interés para el colectivo social de personas mayores. En este sentido, se entiende necesario evolucionar hacia una estrategia integral fundamentada sobre todo en el futuro Plan Insular Integral de Personas Mayores y en aquellas acciones con carácter



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

académico que aporten investigación, formación, datos y orientaciones encaminadas a la mejora del envejecimiento activo de la población de Tenerife. Por otro lado, la Universidad de La Laguna tiene como misión el fomento crítico de la ciencia, la cultura, la técnica, las artes y el desarrollo de nuevos conocimientos, la difusión, la valoración y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, la calidad de vida y el desarrollo económico, el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico y la promoción y el desarrollo de actividades de extensión universitaria. En la presente subvención nominativa se trata de aprovechar las sinergias, los recursos y las potencialidades que aportan ambas instituciones (Cabildo y Universidad), dirigidas a un objetivo y horizonte común en relación a la mejora del envejecimiento activo insular y donde ambas entidades tienen objetivos e intereses en los campos formativo, científico y de transferencia del conocimiento dentro del ámbito temático de las personas mayores. **Tercero:** Universidad de La Laguna **Partida:** 24-0401-2310-45390 **Importe:** 15.000,00 €

5. **Subvención nominativa al Ayuntamiento de Los Realejos para un campamento inclusivo.- Justificación:** Con fecha 15 de septiembre de 2023, el Ayuntamiento de Los Realejos solicita una subvención nominativa para poner en marcha un campus inclusivo para personas con discapacidad y sus familias, durante los meses de julio y agosto de 2024. En dicha solicitud, el Ayuntamiento pone de manifiesto que se trata de un proyecto que ha sido demandado por las familias de niños y niñas con discapacidad, el cual pretende poner en marcha un campus inclusivo de todas las discapacidades, que será desarrollado por profesionales especializados y al que acudirán personas menores de edad sin discapacidad con el propósito de contribuir a la plena integración. Con esta subvención nominativa el Área persigue varios de los objetivos del sistema público de servicios sociales recogidos en la Ley de Servicios Sociales de Canarias, tales como actuar conforme al deber de colaborar con otras Administraciones públicas; mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social de todas las personas; favorecer la igualdad efectiva de las personas, eliminando discriminaciones por razón de discapacidad; así como proporcionar los medios necesarios para facilitar el desarrollo de las personas durante todas las etapas de su vida. En la propuesta de otorgamiento de la presente subvención de forma directa se ha tenido en cuenta que para el Presupuesto 2024 el Área contempla la aprobación de una línea de subvención de concurrencia competitiva para entidades que trabajan directamente con la infancia para el desarrollo de proyectos de ocio y tiempo libre, culturales, deportivas, etc., cuyas actividades tienen un ámbito temporal más corto que el proyecto propuesto por el Ayuntamiento de Los Realejos, que se realizará durante los dos meses de verano, julio y agosto de 2024. Asimismo, se ha valorado que el hecho de que el campus inclusivo tenga lugar durante el periodo estival favorece la conciliación de la vida familiar y la laboral. Igualmente, se ha considerado que se trata de un proyecto novedoso en cuanto que va dirigido a personas con cualquier tipo de discapacidad, lo que permitirá lograr un mayor alcance y, por tanto, beneficiar a un mayor número de habitantes del municipio. **Tercero:** Ayuntamiento de Los Realejos. **Partida:** 24 0401 2310 46240 **Importe:** 60.000,00€

6. **Subvención nominativa a favor de la asociación canaria de "Amistad con el pueblo saharauí" ACAPS. Gastos corrientes.** Según ha manifestado la referida entidad en la Memoria del Proyecto presentado en el ejercicio 2022 para el otorgamiento de una subvención para la misma finalidad que la propuesta para 2024, ACAPS es la única asociación en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que desarrolla todos los proyectos relacionados con los Campos de Refugiados Saharauís en Tinduf y todas las actividades y proyectos relacionados con el Pueblo Saharaui en el exilio. Se propone la presente subvención al objeto de apoyar a la Asociación en la financiación de sus gastos corrientes para asegurar su sostenimiento y, por ende, para que pueda mantener la realización de su labor de interés social, tal y como se desprende de la citada Memoria, en la que se describen la justificación de la actividad que desarrolla la entidad: «La Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui es una organización con más de 45 años, esta nace en 1976, con la finalidad de proporcionar apoyo y solidaridad al pueblo saharauí, exiliado en los Campamentos de Refugiados de Tinduf (Argelia), víctimas de la invasión por el Reino de Marruecos de su territorio (Sahara Occidental) en noviembre de 1975. Desarrolla actividades que abarcan todo el



CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

territorio insular con un alcance a todos los municipios relacionadas con el apoyo al pueblo saharauí. Se ha centrado desde sus inicios en gestionar proyectos de ayuda humanitaria, fundamentalmente en el envío de alimentos, medicinas, calzado, vestimenta y material escolar; en la realización de programas de acogida de niños/as durante los meses de verano en familias canarias conocido como "Vacaciones en Paz", proyectos sanitarios (traslado de niños/as enfermos a nuestra provincia para su tratamiento médico), Viajes a los campamentos de familias, instituciones, juventud solidaria y divulgación política en defensa de los derechos humanos en zonas ocupadas por el reino de Marruecos (expresado en varias resoluciones de las Naciones Unidas comenzando desde la resolución 380/1975 (*) y posteriores) y campamentos de refugiados en conflicto (conferencias, proyecciones, programas escolares dentro de los Programas de Escuelas Solidarias etc.) Cuenta con una experiencia histórica de: • Envío de ayuda humanitaria. -Alimentos - Medicinas -Ropa y calzado -Materiales de forma general • Programa de acogida temporal "Vacaciones en Paz" • Proyectos sanitarios. Consiste en la selección de niños/as enfermos por equipos médicos desplazados hasta allí con la finalidad de diagnosticar aquellas patologías que no se pueden atender en los Campamentos debidos a las condiciones de escasez de medios y su posterior traslado a nuestra provincia para su adecuado tratamiento. **Tercero:** Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui (ACAPS) **Partida:** 24.0401.2310.48940 **Importe:** 30.000,00€

7. **Subvención nominativa a favor de la asociación canaria de "Amistad con el pueblo saharauí" ACAPS Proyecto "Vacaciones en paz".** Según ha manifestado la referida entidad en la Memoria del Proyecto presentado a efectos de la tramitación del expediente de otorgamiento de la subvención nominativa prevista en el Presupuesto 2023, ACAPS «(...) es la única asociación encargada del desarrollo del Programa "Vacaciones en Paz" en toda la Provincia de Tenerife, además de ser la única que desarrolla todos los proyectos relacionados con los Campos de Refugiados Saharauis en Tinduf y todas las actividades y proyectos relacionadas con el Pueblo Saharaui en el exilio» La subvención nominativa propuesta tiene por objeto el fomento de una actividad de interés social, tal y como se desprende de la Memoria presentada en el ejercicio 2023, a efectos de la referida tramitación del expediente, en la que se señalan, entre otros, los siguientes objetivos específicos: Facilitar asistencia médica y de alimentación. • Promover, entre la sociedad canaria, los valores de tolerancia y solidaridad facilitando así la convivencia e integración de todas las personas en la comunidad. • Perfeccionar el aprendizaje de la lengua castellana que estudian en sus programas escolares. • Ofertar una alternativa de ocio y tiempo libre. • Visitas institucionales a diferentes administraciones con especial atención la visita tradicional al Cabildo de Tenerife previa cita establecida. • Evitar su estancia en los campamentos durante los meses de julio y agosto por tener las temperaturas más altas (más de 50º). Los principales beneficiarios serán las niñas y niños de los campamentos de refugiados saharauis que se trasladarán hasta Canarias. La salud, la educación, los lazos históricos con el pueblo canario y en especial, con el pueblo de Tenerife, son parte de la columna vertebral que tienen identificado el Gobierno Saharaui como prioridades para la atención de niñas y niños dentro del programa «Vacaciones en Paz.» **Tercero:** Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui (ACAPS) **Partida:** 24.0401.2310.48940 **Importe:** 30.000,00€
8. **Subvención nominativa a favor de la asociación regional "UNIÓN DE MIGRANTES RETORNADOS CANARIAS (UERCA)".** Según ha manifestado la referida entidad en la Memoria del Proyecto presentado a efectos de la tramitación del expediente de otorgamiento de la subvención nominativa recogida en el Presupuesto 2023, UERCA «Es la única Entidad sin ánimo de lucro a nivel Autonómico que lleva 30 años asesorando o/y orientando a los emigrantes retornados y familiares, así como trámites previos y posteriores de retorno de todos los países del mundo, por ejemplo (Venezuela, Cuba, Alemania, Gran Bretaña, Suiza, etc.)» La subvención nominativa propuesta tiene por objeto el fomento de una actividad de interés social, ya que la actividad desarrollada por la Entidad se dirige a atender a los emigrantes retornados canarios y/o familiares mediante acciones que favorecen su adaptación e integración socio-laboral, así como la prestación de información, orientación y asesoramiento



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFLW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

que permite que este colectivo conozca sus derechos, deberes y/o los trámites para hacerlos efectivos. **Tercero:** Asociación Regional Unión de Emigrantes Retornados Canarios (UERCA) **Partida:** 24.0401.2310.48940 **Importe:** 25.000,00 €

9. **Subvención nominativa Radio ECCA.** Desde el año 2015 la Fundación Radio Eccla viene desarrollando el proyecto «Iniciativas sociales para la inclusión activa de la ciudadanía». El objetivo principal de esta subvención es la sensibilización y formación en materia de participación ciudadana, llegando a través del método educativo Eccla a población en situación de vulnerabilidad. Radio ECCA constituye una entidad única en el ámbito de la formación y del tercer sector, con una enorme implantación territorial y una disponibilidad de medios con amplio seguimiento por parte de determinados grupos poblacionales. El proyecto ha ido evolucionando y adaptándose a las necesidades y demandas de la sociedad, incorporando nuevas formaciones y métodos de intervención. Así, en el año 2021, por primera vez, el proyecto se focaliza en las mujeres gitanas como colectivo vulnerable por su escasa formación y cualificación profesional, derivado de un abandono temprano de los estudios, lo que les impide la obtención de un empleo remunerado, estable y de calidad y, por tanto, la independencia económica. A través de esta subvención nominativa 15 mujeres se forman para la obtención de una titulación, ya sea en Educación Secundaria para Personas Adultas o en Educación Inicial para Personas Adultas, como paso previo para su incorporación a la Educación Secundaria. Además, se continúan ofertando cursos de formación complementarios en materia de participación ciudadana y materias afines para apoyar los procesos de crecimiento de las personas en situación de vulnerabilidad. **Tercero:** Radio ECCA **Partida:** 24 0411 9241 48250 **Importe:** 20.000,00€
10. **Subvención nominativa a la Fundación General Universidad de La Laguna.** Justificación: El proyecto «Juntas en la misma dirección» recoge la estrategia de gestión de la diversidad cultural en Tenerife. La participación es el alma que mueve esta estrategia puesta en marcha en Tenerife en 2009 para construir entre todas las personas y entidades una sociedad interculturalmente cohesionada y orgullosa de su diversidad cultural. Con la financiación del Cabildo y a través del Convenio de Colaboración suscrito en 2021 con la Fundación General Universidad de La Laguna, y de los anexos que cada año se desarrollan, el Proyecto promueve la convivencia intercultural en la isla de Tenerife a través, entre otros, de su Comisión Permanente, órgano representativo, de la participación abierta a todas las personas que componen sus ocho grupos de trabajo enfocados en varias temáticas. Dado que la subvención se concedería al amparo del referido convenio de colaboración, no procede la aprobación de una convocatoria de concurrencia competitiva. Asimismo, respecto al interés social de la actividad a promover, mediante el presente proyecto se aborda la convivencia no solo desde la horizontalidad y la pluralidad; a través de la educación para la ciudadanía global, la contribución a frenar los prejuicios, la lucha contra el racismo, el diálogo interreligioso, la igualdad o la participación social; sino también desde lo local y contando con las voces de la infancia y la juventud. A lo largo del año, se realizan una serie de actividades generales, abiertas a la participación social de todos los agentes y protagonistas como son el Open Space Intercultural; el Rezo Interreligioso por la Paz, el Respeto y La Convivencia; la Comida de Confraternización; etc. Tercero: Universidad de La Laguna **Partida:** 24 0411 9241 48250 **Importe:** 376.892,91 €
11. **Subvención nominativa a la Federación Plataforma de Entidades de Voluntariado de Canarias.** En línea con la importancia que se da desde esta Área a las entidades que desarrollan voluntariado, se plantea esta subvención con el fin de apoyar a la Federación Plataforma de Entidades de Voluntariado de Canarias en la financiación de sus gastos corrientes para asegurar su sostenimiento y, por tanto, para que pueda mantener la realización de su labor de promover, concienciar y potenciar el voluntariado en la sociedad, ya que ello redundará en una mejor prestación de los servicios sociales. Según ha manifestado la referida entidad en la Memoria del Proyecto presentado a efectos de la tramitación del expediente de otorgamiento de la subvención nominativa prevista en el Presupuesto 2023, «La Federación



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Plataforma de Entidades de Voluntariado de Canarias, en adelante, FPVCanarias, es una entidad sin ánimo de lucro que realiza los esfuerzos más convenientes para poder dar continuidad a su misión de visibilizar, impulsar y promover la acción voluntaria en Canarias, consolidando y fortaleciendo la red de entidades que la compone, así como defendiendo los derechos de las personas voluntarias de nuestra sociedad. La FPVCanarias es la única entidad en Canarias que tiene estos objetivos y realiza esta función de apoyo y ayuda a las personas voluntarias y a las entidades con voluntariado (...) **Tercero:** Federación Plataforma de Entidades de Voluntariado de Canarias **Partida:** : 24 0411 9241 48940 **Importe:** 25.000,00€

ÁREA DE MEDIO NATURAL, SOSTENIBILIDAD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- Subvenciones a los Ayuntamientos de la isla de Tenerife para la elaboración de un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto sitios en sus respectivos términos municipales. Justificación de las razones de interés público para su concesión directa:** 1.Cumplir los objetivos establecidos en la ley 7/2022, identificando, retirando y tratando de forma idónea todos aquellos residuos de amianto que afecten a instalaciones y emplazamientos sitios en los distintos términos municipales de la Isla de Tenerife. 2. Contribución económica para sufragar el coste de las operaciones de retirada y tratamiento. 3. Mejorar la calidad y seguridad de los inmuebles en la Isla de Tenerife. **Tercero:** Ayuntamientos de la isla de Tenerife, o en sustitución del Ayuntamiento, las entidades públicas adscritas a los mismos que asuma las competencias municipales en materia de residuos. **Partida:** 24 0511 1624 46240 **Importe:** 150.000,00 €
- Cátedra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Universidad de La Laguna (ULL): Justificación:** El Consejo de Gobierno Insular, en su sesión de 5 de septiembre de 2017, aprobó un convenio interadministrativo entre el Cabildo y la ULL para el desarrollo de esta cátedra, dirigido al impulso de la formación, la divulgación, la investigación y la transferencia de conocimiento en aquellos campos relacionados con la sostenibilidad en sus tres ámbitos: ambiental, social y económico. Siendo la Universidad el organismo de investigación por excelencia de nuestra isla, y máximo depositario del conocimiento y la formación de futuros profesionales, se revela como el instrumento más adecuado para que se desarrollen proyectos de innovación y transferencia a la sociedad en el seno de una materia holística y transversal como la sostenibilidad, pudiendo generar prestaciones muy amplias y alineadas con las competencias de esta Corporación en la materia, las cuales no se pueden encontrar en otras entidades.La Cátedra Institucional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Cabildo de Tenerife – Universidad de La Laguna (ULL), promueve el desarrollo de actividades y proyectos de formación, investigación y transferencia a la sociedad en materia de sostenibilidad y medioambiente, de interés común para ambas instituciones. La Cátedra se crea mediante un convenio entre las dos entidades suscrito el 13 de octubre de 2017 y aprovecha la ventaja de que la ULL es una



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria) 29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE MEDIO NATURAL, SOSTENIBILIDAD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

universidad pública de amplia experiencia y los proyectos que realiza pueden beneficiar a toda la comunidad universitaria y el resto de la sociedad. **Tercero:** Universidad de La Laguna **Partida:** 24/25/26-0505-1727-45390 **Importe:** 100.000,00 €

3. **Lucha contra las especies exóticas en el medio natural y mascotas exóticas abandonadas :** **Justificación:** La Fundación Neotrópico, es la única entidad (pública o privada) de todo el archipiélago que presta un servicio permanente 24h de intervención presencial para emergencias con fauna exótica en Tenerife e intervención telefónica 24h en el resto del territorio canario. El centro de recuperación de fauna de dicha fundación es la única entidad (pública o privada) con una cuarentena de Nivel III de Bioseguridad para fauna en todo el archipiélago canario, y el único autorizado por la Consejería de Ganadería del Gobierno de Canarias para albergar cualquier especie exótica procedente de abandono, fuga o decomiso. **Tercero:** Fundación Neotrópico **Partida:** 24/25/26-0501-1702-48250 **Importe:** 35.000,00€
4. **Proyecto de empresas del bien común y servicio de asesoramiento ambiental empresarial:** **Justificación:** El Cabildo y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife tienen suscrito un Convenio Marco de Colaboración para la Mejora e Impulso de la Productividad y la Competitividad del Tejido Empresarial de la Isla de Tenerife. En este ámbito, diversas áreas del Cabildo incluyen varios proyectos en los Acuerdos Anuales de Actuación que desarrollan el convenio, siendo uno de estos proyectos el de "Empresas del Bien Común y Servicio de Asesoramiento Ambiental Empresarial". Su objetivo es el de informar, formar y asesorar en materia de sostenibilidad (obligaciones legales ambientales, subvenciones y ayudas, sistemas de gestión ambiental, empresas verdes y azules, ODS, incorporación de criterios sociales, etc.) a empresarios y autónomos, y orientar y fomentar el emprendimiento en este sector, objetivos todos acordados con las competencias y fines del Cabildo en la materia. En este contexto, la Cámara se encuentra sujeta a la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y a la Ley 10/2019, de 25 de abril, de Cámaras Oficiales de comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias. Ambas normas contemplan a las cámaras como corporaciones de derecho público (Art. 4 de la ley canaria y 5 de la ley estatal), para las que se enumeran una serie de actividades, entre las que se encuentran el asesoramiento y la colaboración con las Administraciones Públicas, así como el impulso de la competitividad de las pymes, elemento este que justifica la singularidad de la Cámara de Comercio respecto a cualquier otra entidad que pudiera operar en ese ámbito. La Cámara aglutina al sector empresarial y comercial de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, por lo tanto, razones de eficacia y eficiencia y de mejor redistribución de los recursos públicos justifican la subvención nominativa. **Tercero:** Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de S/C de Tenerife **Partida:** 24/25/26-0505-1727-45390 **Importe:** 78.000 Euros
5. **Fomento del montañismo en la isla de Tenerife como actividad que coadyuva a la conservación del medio natural.** **Justificación:** La presente subvención permite dotar de recursos económicos a la Federación Tinerfeña de Montañismo, entidad esta cuya actuación y colaboración con esta Administración Insular se reputa como necesaria a los efectos de garantizar el adecuado funcionamiento de la aplicación TenerifeOn, toda vez que es la Federación, a través de sus integrantes, es la forma más adecuada de nutrir de información fiable en tiempo real a la aplicación informática, permitiendo a su vez resolver de manera ágil las incidencias detectadas. En lo que respecta a la justificación del otorgamiento directo de la esta subvención nominativa, señalar la importancia del fomento del montañismo en la Isla de Tenerife como actividad que coadyuva a la conservación del medio natural, ostentando dicha entidad una posición diferenciada respecto al resto, por la singularidad que deriva de lo previsto en el citado Decreto 11/2005. **Tercero:** Federación Insular de Montañismo de Tenerife **Partida:** 24/25/26-0501-1702-48940 **Importe:** 15.000,00€



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdhh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdhh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE MEDIO NATURAL, SOSTENIBILIDAD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

6. **Fomento del montañismo en Canarias por su especial relevancia en los procesos de homologación de senderos.** **Justificación:** el artículo 8 del citado Decreto 11/2005, indica que son competencias de la Federación Canaria de Montañismo las siguientes: a) Las propuestas de homologación de senderos a los Cabildos Insulares, sin perjuicio de que éstos puedan aprobar sus propias iniciativas de homologación. b) La elaboración de los informes de homologación, modificación o cancelación de senderos que le solicite el Cabildo. c) La colaboración con las Administraciones Públicas y, en su caso, con otras entidades para el desarrollo de los objetivos del presente Decreto. Por lo tanto, los procedimientos de homologación de senderos requieren de la participación tanto del Cabildo Insular de Tenerife como de la Federación Canaria de Montañismo, resultando de interés para el Cabildo Insular de Tenerife que la Federación Canaria de Montañismo disponga de los recursos suficientes para poder ejercer sus cometidos, ya que en caso de que ésta no dispusiese de medios económicos, materiales y personales para elaborar los informes de homologación de senderos previsto en el precitado artículo 8.b) del Decreto 11/2005, el procedimiento indicado anteriormente no podría materializarse. Resulta por tanto justificada la singularidad de la Federación Canaria de Montañismo, la cual motiva la concesión de la presente subvención nominativa. **Tercero:** Federación Insular de Montañismo de Tenerife **Partida:** 24/25/26-0501-1702-48940 **Importe:** 15.000,00€
7. **Proyecto de Educación Medioambiental en los Huertos Urbanos de Añaza.** **Justificación:** La Fundación Canaria el Buen Samaritano, del barrio de Añaza (S/C de Tenerife), tiene experiencia acompañando y ejerciendo una labor educativa y familiar con las familias vulnerables de los barrios de Añaza, por lo que conoce la realidad social de los/as menores pertenecientes a estas familias y ha desarrollado numerosos proyectos en este ámbito. En muchas ocasiones, la falta de recursos económicos de las familias repercute en una gran diferencia de oportunidades de sus menores, con respecto a los de familias con mayores recursos económicos. Una consecuencia de ello es la menor posibilidad de acceder a actividades extraescolares, recibir clases de refuerzo educativo o realizar actividades de ocio y tiempo libre que sean saludables y repercutan en el desarrollo integral de los/as menores. Por ello, es de suma importancia la educación ambiental en torno a los huertos urbanos de Añaza (promovidos con gran éxito en años anteriores desde la parroquia y vecinos del barrio), como una idea novedosa que puede cubrir las carencias formativas en este campo. En concreto Los objetivos planteados son: Fomentar la educación medioambiental a través de los huertos ecológicos comunitarios de Añaza. Concienciar y formar en el cuidado de la tierra, la agricultura ecológica, el compostaje, el ahorro energético, el voluntariado, la comunicación, la perspectiva de género, la educación para la salud y la cocina sostenible y solidaria. Crear un espacio colaborativo y participativo para la sociedad. Colaborar con los centros educativos de la zona en la educación medioambiental. **Tercero:** Fundación Canaria El buen samaritano. **Partida:** 24/25/26-505-1727- 48250 **Importe:** 30.000,00€
8. **Estudio de la Movilidad RB Anaga.** **Justificación:** La realización de un estudio de movilidad en la Reserva de la Biosfera de Anaga se configura como un elemento esencial en la gestión de dicho espacio, dada la elevada carga de vehículos y personas que se desplazan cada día a esta zona, siendo la excesiva carga de vehículos de particulares uno de los asuntos cuya gestión resulta precisa atender, dado que se configura como un problema prioritario en ese ámbito territorial, ya que si bien el espacio es reducido, su gran valor paisajístico y ambiental atrae a miles de residentes y visitantes cada año. En este sentido, la Consejera de Turismo, Industria y Comercio, mediante orden de fecha 12 de junio de 2023 otorgó una subvención directa al Cabildo Insular de Tenerife, con destino a la ejecución de la intervención «Plan para la Reserva de la Biosfera de Anaga», en la convocatoria extraordinaria 2022, integrado en el Plan Territorial de Canarias, correspondiente a la inversión 1 submedida 2 del componente 14 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la unión europea - Next Generation EU. Dentro de las actuaciones del referido Plan se encuentra la realización de una Estrategia de movilidad sostenible en la Reserva de la Biosfera Macizo de Anaga. A estos efectos, la Universidad de la Laguna posee líneas de investigación en el ámbito de la movilidad, las cuales resultan coincidentes con los objetivos perseguidos desde esta Área en el ámbito de la ejecución del



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE MEDIO NATURAL, SOSTENIBILIDAD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

referido proyecto. La Universidad de La Laguna se configura como el organismo de investigación por excelencia de nuestra isla, contando con los profesionales, know-how, y equipos técnicos idóneos para realizar las actuaciones objeto de esta subvención. Dado el enfoque que se le quiere dar a este proyecto, como laboratorio u observatorio de movilidad (caso de estudio muy particular), es muy importante la aportación que puede dar la ULL por su enfoque de investigación, de talento cualificado y conocimientos específicos en nuestro territorio insular. La Universidad de La Laguna cuenta con habilidad y recursos para satisfacer las necesidades demandadas en este proyecto, contando actualmente con 2 cátedras con el Cabildo de Tenerife que resultan aplicables al caso: la Cátedra de Movilidad y Cátedra BOB. Algunas de las acciones que ejecutará serán, desde la Cátedra de Movilidad, la realización de las encuestas de Movilidad a residentes y visitantes y el análisis de los datos obtenidos y, desde la Cátedra BOB (Big Data, Open Data y Blockchain), el tratamiento de datos (telefonía móvil, sensores) y la visualización de resultados de la información, entre otros. Asimismo, se parte de la colaboración existente entre ambas entidades, Cabildo y ULL, existiendo un Protocolo General de Actuación, así como un protocolo de Movilidad, que establece estas acciones de colaboración en proyectos y estudios tendentes al desarrollo y potenciación de la isla de Tenerife. A estos efectos, la Universidad de La Laguna es la única Universidad Pública de la Isla, siendo el centro investigador público por excelencia de la misma, quedando suficientemente justificada la concesión de la presente subvención directa. **Tercero:** Universidad de La Laguna Partida: 24/25/26-503-1723- 45390 **Importe:** 100.000,00€

9. **Atención psicológica en situaciones de emergencia de protección civil así como formación previa a los agentes que intervengan en la misma.** **Justificación:** El Pleno de la Corporación Insular, en sesión extraordinaria de 11 de septiembre de 2023, trató una “Proposición relativa a la adopción de acuerdos a solicitud de los grupos políticos de la Corporación, conteniendo una batería de medidas e iniciativas dirigidas a afrontar y mitigar las graves consecuencias de los daños causados por el Gran Incendio forestal iniciado el día 15 de agosto de 2023 en la Isla de Tenerife y actuaciones futuras en esta materia”, la cual adquirió el carácter de institucional al ser aprobada por parte de todos los Grupos Insulares. A estos efectos, el apartado sexto de la misma dispuso lo siguiente: “Sexto: Establecer como un programa específico con el Colegio Oficial de Psicólogos de Santa Cruz de Tenerife la atención psicológica a los afectados por las emergencias y específicamente a las personas evacuadas de sus viviendas.” Al respecto, cabe indicar que el Cabildo Insular de Tenerife tiene formalizado desde el día 18 de mayo de 2020, con el Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife, un convenio marco en materia de protección civil para la isla de Tenerife. Dentro del objeto de dicho convenio se contempla la posibilidad de concertar toda clase de actuaciones que se consideren adecuadas para el correcto cumplimiento de sus respectivas competencias, señalando expresamente que, con carácter primordial, se pretende articular la asistencia a las víctimas de situaciones de emergencia por parte del Área de Intervención Psicológica en Desastres y Emergencias del Colegio. Por último, en la medida en que el convenio implica la aportación fundamental de recursos humanos, además de los medios materiales y técnicos específicos que se necesiten por parte del COP, cuyos gastos serán asumidos parcialmente por el Cabildo Insular de Tenerife, hasta la cuantía que se establezca y se recogerá en futuras Adendas al presente Convenio Marco, conforme al siguiente procedimiento: - Las Adendas serán numeradas de forma correlativa por razón de la fecha de su aprobación y deberán ser aprobadas en el seno de la Comisión Mixta de Seguimiento y suscritas por el órgano competente de cada una de las partes. En el caso del ECIT, la aprobación de las citadas Adendas corresponderá al órgano competente para la autorización del gasto, previa fiscalización del mismo. La acreditación de la realización de acciones que, en virtud de las sucesivas Adendas que se suscriban, correspondan al COP y del destino de las aportaciones económicas que realice el ECIT para estos fines, se efectuará mediante la conformidad técnica de la Dirección Insular de Seguridad del Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad del Cabildo de Tenerife. Los gastos derivados de las actuaciones incluidas en el presente convenio se fijarán con ocasión de la aprobación de las correspondientes Adendas o en el seno de la Comisión Mixta, una vez que se pueda determinar el alcance de la actuación realizada y la entidad de los medios humanos y materiales que resultaren necesarios. Los pagos correspondientes a dichas actuaciones estarán siempre vinculados a la finalización o entrega de un resultado concreto. Teniendo en cuenta la



CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFLW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria) 29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE MEDIO NATURAL, SOSTENIBILIDAD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

existencia del convenio ya formalizado con el Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife, mecanismo que se considera adecuado para la canalización de una subvención nominativa a través de la correspondiente Adenda, se considera justificada su concesión a través del referido instrumento, en la medida en que el Colegio constituye la única corporación de derecho público que, dentro de sus fines, contempla la colaboración con las Administraciones Públicas de Canarias en el ámbito de la psicología, así como el fomento de la promoción y desarrollo tanto técnico como científico de la misma, la solidaridad profesional y el servicio de la profesión de la psicología a la sociedad (art. 3.d) y e) de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife.) **Tercero:** Colegio Oficial de Psicólogos de Santa Cruz de Tenerife **Partida:** 24/25/26-0531-1351-48940 **Importe:** 30.000,00€

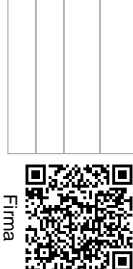
10. **Subvención denominada “Servicio de extracción, carga y traslado de aguas residuales” en el T.M. de Los Silos** **Justificación:** Se trata de un proyecto necesario para garantizar el servicio público de depuración y tratamiento de aguas residuales , de origen urbano, procedentes de los núcleos de Garachico y Los Silos y poder así cumplir con las obligaciones medioambientales y de calidad del agua residual dimanantes de la Directiva 91/271/CEE, sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas, y el Real Decreto Ley 11/1995, de 28 de diciembre , por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de aguas residuales urbanas y del Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo que lo desarrolla. **Tercero:** Ayuntamiento de Los Silos **Partida:** 2024 0521 4521 46240 **Importe:** 22.650,02 €
11. **Subvención denominada “Ejecución del proyecto básico de ejecución y sustitución del depósito de agua potable Las Zocas” en el T.M. de San Miguel de Abona.** **Justificación:** Se trata de un proyecto necesario para garantizar la salubridad pública en cuanto al adecuado servicio de abastecimiento de agua potable a domicilio, mejorando así los problemas de calidad del agua que se suministra a la población de San Miguel de Abona **Tercero:** Ayuntamiento de San Miguel de Abona **Partida:** 2024 0521 4521 76240 **Importe:** 1.695.294,15 €
12. **Subvención denominada “Proyecto de Ejecución de Abastecimiento de Agua potable el Salguero II” en el T.M. de Vilaflor de Chasna.** **Justificación:** Es un proyecto de red de distribución de baja tensión para cinco suministros en los parajes de Lomo Oreja y Angola (TM Vilaflor de Chasna), concretamente se trata de la construcción de una estación de bombeo de agua de abasto que recoja el agua en alta proveniente de las tanquillas de aforo de Boca Cascajo y la impulse hasta el depósito municipal de El Salguero, el de mayor cota piezométrica del municipio. De esta manera se conseguirá mitigar el recurrente problema de escasez de agua en el municipio en épocas estivales. **Tercero:** Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna. **Partida:** 2024 0521 4521 76240 **Importe:** 683.590,68 €
13. **Subvención denominada “Saneamiento Casco fase I” en el T.M. de Arafo.** **Justificación:** Es un proyecto necesario para reducir el déficit existente en la infraestructura de saneamiento de en el municipio para la efectiva prestación de los servicios obligatorios de competencia municipal , llevando las redes municipales a niveles óptimos de eficiencia y eficacia, cumpliendo así con la directiva 91/271/ CEE, protegiendo así el medio ambiente de la contaminación por vertidos de aguas fecales o industriales y la preservación de las aguas continentales y costeras. **Tercero:** Ayuntamiento de Arafo **Partida:** 2024.0521.4521.76240 **Importe:** 621.021, 21€
14. **Subvención denominada “Saneamiento y abastecimiento Barrio La Hidalga y carretera insular TF-28 en el TM de Los Arafo”.** **Justificación:** Es un proyecto necesario para responder a la necesidad de solucionar los problemas de saneamiento y abastecimiento, además de la protección de la salubridad pública existentes en el Barrio



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70

Firma



Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE MEDIO NATURAL, SOSTENIBILIDAD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Hidalga y la carretera insular TF- 28 de la que es competente el Ayuntamiento de Arafo. Se hace necesario también el cumplimiento con la directiva 91/271/ CEE protegiendo así el medio ambiente de la contaminación por vertidos de aguas fecales o industriales y la preservación de las aguas continentales y costeras en la isla de Tenerife. **Tercero:** Ayuntamiento de Arafo **Partida:** 2024.521.4521.76240 **Importe:** 249.331,19 €

15. **Subvención denominada “Proyecto de saneamiento en diversas calles en el Barrio el Carretón”** **Justificación:** Es un proyecto necesario para responder a la necesidad de solucionar los problemas de saneamiento y abastecimiento, además de la protección de la salubridad pública existentes en las diversas calles en el Barrio El Carretón, ya que el Ayuntamiento no cuenta con los medios personales ni materiales necesarios para acometer dichas obras. Se hace necesario también el cumplimiento con la directiva 91/271/ CEE, protegiendo así el medio ambiente de la contaminación por vertidos de aguas fecales o industriales y la preservación de las aguas continentales y costeras. **Tercero:** Ayuntamiento de Arafo **Partida:** 2024.521.4521.76240 **Importe:** 234.469,06 €
16. **Subvención denominada “Saneamiento Casco Fase II” en el TM de Arafo.** **Justificación:** Justificación de las razones de interés público para su concesión directa: Es un proyecto necesario para reducir el déficit existente en la infraestructura de saneamiento de en el municipio para la efectiva prestación de los servicios obligatorios de competencia municipal , llevando las redes municipales a niveles óptimos de eficiencia, cumpliendo así con la directiva 91/271/ CEE, protegiendo así el medio ambiente de la contaminación por vertidos de aguas fecales o industriales y la preservación de las aguas continentales y costeras. **Tercero:** Ayuntamiento de Arafo **Partida:** 2025.521.4521.76240 **Importe:** 1.683.058,32 €
17. **“Saneamiento y abastecimiento Barrio La Hidalga y carretera insular TF-28 en el TM de Los Arafo Fase II”** **Justificación:** Es un proyecto necesario para responder a la necesidad de solucionar los problemas de saneamiento y abastecimiento, además de la protección de la salubridad pública existentes en el Barrio La Hidalga y la carretera insular TF- 28 de la que es competente el Ayuntamiento de Arafo. Se hace necesario también el cumplimiento con la directiva 91/271/ CEE, protegiendo el medio ambiente de la contaminación por vertidos de aguas fecales o industriales y la preservación de las aguas continentales y costeras. **Tercero:** Ayuntamiento de Arafo **Partida:** 2025.521.4521.76240 **Importe:** 685.660,77 €
18. **“Subvención denominada “Proyecto de saneamiento en diversas calles en el Barrio el Carretón Fase II”** **Justificación:** Justificación de las razones de interés público para su concesión directa: Es un proyecto necesario para responder a la necesidad de solucionar los problemas de saneamiento y abastecimiento, además de la protección de la salubridad pública existentes en las diversas calles en el Barrio El Carretón, ya que el Ayuntamiento no cuenta con los medios personales ni materiales necesarios para acometer dichas obras. Se hace necesario también el cumplimiento con la directiva 91/271/ CEE, protegiendo así el medio ambiente de la contaminación por vertidos de aguas fecales o industriales y la preservación de las aguas continentales y costeras Tercero: Ayuntamiento de Arafo Partida: 2025.521.4521.76240 **Importe:** 644.789,92 €
19. **Subvención denominada “Saneamiento Casco Fase III” en el TM de Los Arafo** **Justificación:** Es un proyecto necesario para reducir el déficit existente en la infraestructura de saneamiento de en el municipio para la efectiva prestación de los servicios obligatorios de competencia municipal , llevando las redes municipales a niveles óptimos de eficiencia, cumpliendo así con la directiva 91/271/ CEE, protegiendo así el medio ambiente de la contaminación por vertidos de aguas fecales o industriales y la preservación de las aguas continentales y costeras. Tercero: Ayuntamiento de Arafo Partida: 2026.521.4521.76240 **Importe:** 789.962,91 €



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFdtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFdtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE MEDIO NATURAL, SOSTENIBILIDAD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

20. **“Saneamiento y abastecimiento Barrio La Hidalga y carretera insular TF-28 en el TM de Los Arafo Fase III”** Justificación: Es un proyecto necesario para responder a la necesidad de solucionar los problemas de saneamiento y abastecimiento, además de la protección de la salubridad pública existentes en el Barrio La Hidalga y la carretera insular TF- 28 de la que es competente el Ayuntamiento de Arafo. Se hace necesario también el cumplimiento con la directiva 91/271/ CEE, protegiendo el medio ambiente de la contaminación por vertidos de aguas fecales o industriales y la preservación de las aguas continentales y costeras. **Tercero:** Ayuntamiento de Arafo **Partida:** 2026.521.4521.76240 **Importe:** 161.877,89 €
21. **“Subvención denominada “Proyecto de saneamiento en diversas calles en el Barrio el Carretón Fase III”** Justificación: Es un proyecto necesario para responder a la necesidad de solucionar los problemas de saneamiento y abastecimiento, además de la protección de la salubridad pública existentes en las diversas calles en el Barrio El Carretón, ya que el Ayuntamiento no cuenta con los medios personales ni materiales necesarios para acometer dichas obras. Se hace necesario también el cumplimiento con la directiva 91/271/ CEE, protegiendo así el medio ambiente de la contaminación por vertidos de aguas fecales o industriales y la preservación de las aguas continentales y costeras **Tercero:** Ayuntamiento de Arafo **Partida:** 2026.0521.4521.76240 **Importe:** 85.044,65 €

ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

1. **PROGRAMA PICE 2025/2026:** Justificación: El Cabildo Insular de Tenerife, en virtud de las competencias que tiene atribuidas para el fomento administración de los intereses peculiares de la isla, desarrolla e impulsa políticas activas de consolidación económica y estímulo del tejido empresarial insular, las cuales ejecuta a través de sus diferentes áreas, fundamentalmente el área de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior. En base a lo expuesto, es aprobado el convenio marco de colaboración entre el Cabildo Insular de Tenerife y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife para la mejora de la productividad y la competitividad del tejido empresarial de la isla, en el cual se enmarca la iniciativa de este proyecto dirigido a la mejora de la empleabilidad de jóvenes. **Tercero:** Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de S.C. de Tenerife **Partida:** 25/26-1001-2412-45390 **Importe:** 130.200,00 €
2. **Programa + 45:** Justificación: El programa 45+ es una iniciativa dirigida a paliar los efectos inmediatos que la crisis del coronavirus ha provocado sobre el colectivo de personas de 45 a 60 años en situación de desempleo y especialmente las que están en riesgo de exclusión social. Teniendo la Cámara de Comercio un proyecto financiado por la UE dirigido a paliar este problema, al cual contribuye el Cabildo de Tenerife. **Tercero:** Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de S.C. de Tenerife **Partida:** 25/26 1001 2412 45390 **Importe:** 34.200,00 €.



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdmh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFdtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdmh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFdtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria) 29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

3. **PROGRAMA DUAL.** Justificación: Con este programa, la Cámara de Comercio de S/C de Tenerife se encargará de fortalecer la calidad y la extensión del sistema de Formación Profesional Dual en Canarias, mediante promoción y el asesoramiento al tejido empresarial y el apoyo a las empresas que quieran participar en Formación Dual, todo ello en coordinación con la labor desarrollada por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. De esta forma, se pretende reducir la distancia entre el mundo empresarial y el sistema educativo. La Formación profesional Dual (FP Dual) es una modalidad de Formación Profesional que se realiza en régimen de alternancia entre el centro educativo y la empresa. La FP Dual permite al estudiante recibir una formación en el centro educativo y al mismo tiempo poner en práctica lo aprendido en un centro de trabajo. De esta manera, se logra una mayor cualificación de los/as participantes y una implicación activa de la empresa en el proceso formativo del alumnado. **Tercero:** Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de S/C de Tenerife **Partida:** 25/26 1001 2412 45390 **Importe:** 36.000,00 €
4. **Tenerife Impulsa 2025/2026:** Justificación: La situación actual de desempleo ha derivado en una realidad social ante la cual se debe actuar pues conlleva la existencia de un importante grupo de personas que se encuentran desempleadas y en riesgo de exclusión y además carecen de una necesaria formación básica prelaboral y laboral. Es por ello que se plantea el trabajo conjunto entre organizaciones públicas y privadas para dotar a las personas de recursos y poder enfrentarse así a una sociedad cada vez más compleja y con más exigencias para acceder al mercado laboral. Es necesaria la colaboración de todas las Administraciones y agentes sociales para aunar esfuerzos, empujar las políticas activas de empleo y la formación para adecuar a la publicación en general a las nuevas demandas laborales mediante proyectos de formación en este caso promovido por una institución decana y especializada en la formación a distancia con una amplia e indiscutible experiencia en la materia y en el campo social. **Tercero:** Radio ECCA **Partida:** 25/26 1001 2412 48250 **Importe:** 180.000,00 €
5. **Capacita ULL 2025/2026:** Justificación: La situación actual de desempleo ha derivado en una realidad social ante la cual se debe actuar, entre la que destaca especialmente el desempleo joven. Es por ello que se plantea el trabajo conjunto entre organizaciones públicas y privadas para dotar a las personas de recursos y poder enfrentarse así a una sociedad más compleja y con más exigencias para acceder al mercado laboral. En este caso se realiza una necesaria colaboración entre la Fundación General de la ULL y el Cabildo de Tenerife, para dotar a las personas estudiantes egresadas universitarias o de ciclos formativos FP de competencias blandas y de otras específicas profesionalizantes que mejoren su empleabilidad de cara a su inserción en el mercado laboral.. **Tercero:** Fundación General de la Universidad de La Laguna.. **Partida:** 25/26 1001 2412 48250 **Importe:** 300.000,00€.
6. **Subvención Feria Pinolere 2025/2026:** En el desarrollo de competencias transferidas en materia de Artesanía con entidad premiada con Premio Canarias de Cultura Popular por su trayectoria según Convenio aprobado el (Firmado: 20 de junio de 2022. Protocolizado: 22 de junio de 2022) **Tercero:** Asociación Pinolere Proyecto Cultural **Partida:** 25/26 1002 4335 48940 **Importe:** 10.000 €
7. **Financiación proyectos europeos empleo.** Justificación: Cruz Roja ha obtenido la financiación por la UE del proyecto ACTIVANDO EMPLEA-HABILIDAD RUP, cuyo objetivo es reactivar, mejorar la empleabilidad y recursos personales a personas en riesgo de exclusión social, ofreciendo apoyo activo y reforzado oportunidades que las sitúen



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

en igualdad de condiciones con una perspectiva de género, intercultural, digital y competencial para el acceso un empleo y a servicios esenciales. Con 466 destinatarios. Y también le han aprobado la financiación europea para el proyecto REDUCIENDO BRECHAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL. Cuyo objetivo es eactivar, mejorar la empleabilidad y recursos personales a personas en riesgo de exclusión social, ofreciendo apoyo activo y reforzado oportunidades que las sitúen en igualdad de condiciones con una perspectiva de género, intercultural, digital y competencial para el acceso un empleo y a servicios esenciales. Con 456 destinatarios Inversión total 977.804,78 €, con una aportación propia de 146.670,72 euros. El plazo de ejecución es del 01/01/2024 al 31/12/2024. Cruz Roja Española es Es una entidad sin fin de lucro de utilidad pública con una gran experiencia en el campo social y con proyectos aprobados por la UE que no se podrían ejecutar sino cuenta con apoyo financiero para conseguir la aportación propia que se eleva al total de la subvención propuesta. **Tercero:** Cruz Roja Española **Partida:** 24-1001-2412-48940 **Importe:** 146.670,72€

8. **Fomento de la empleabilidad y competitividad empresarial.** **Justificación:** Proyecto doble por el que se pretende mejorar la empleabilidad de personas desempleadas mediante la potenciación de perfiles específicos demandados por las empresas que tienen difícil cobertura, propiciando la mejora del capital humano disponible y con la consecuente repercusión sobre la competitividad empresarial. CEOE es la entidad provincial que tiene la mayor representatividad en términos de asociacionismo empresarial y que tiene acceso por tanto al conjunto de las empresas de la Isla. **Tercero:** Confederación de Empresarios de Tenerife (CEOE) **Partida:** 24-1001-2412-48940 **Importe:** 180.000,00€
9. **Gastos corrientes de la Fundación “Pequeño Valiente.** **Justificación:** coadyuvar en los gastos en que incurra la entidad beneficiaria para la realización de campamentos y actividades análogas dirigidas a niños, niñas y jóvenes con cáncer, complementando los programas de esa misma naturaleza desarrollados por el Cabildo Insular de Tenerife (en particular, la “campaña de verano”). Desde este Servicio no se tiene conocimiento de ninguna otra Fundación con las características, experiencia y solvencia de la Fundación Canaria Pequeño Valiente, que forme parte de la Federación de Padres de Niños con Cáncer desde el 2019, y que fue declarada entidad de utilidad pública desde 2014. **Tercero:** Fundación “Pequeño Valiente” **Partida:** 24-1001-3274-48250 **Importe:** 35.100,00
10. **Gastos corrientes del Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA).** Coadyuvar en los gastos corrientes de la entidad beneficiaria para incrementar el perfil investigador y científico de la isla en el marco nacional e internacional **Justificación:** El recurso a la concesión directa de estas subvenciones nominativas se basa en el carácter único de las entidades beneficiarias, y por extensión, las actividades por ellas desarrolladas, lo que determina la innecesariedad de los procesos de concurrencia competitiva previstos en la Ley 38/2003. **Tercero:** Instituto de Productos Naturales y Agrobiología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) **Partida:** 24-1001-3273-42111 **Importe:** 10.000,00€
11. **Gastos corrientes de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).** Coadyuvar en los gastos corrientes de la entidad beneficiaria, ampliando el espectro de la formación universitaria pública disponible para la población insular. **Justificación:** El recurso a la concesión directa de estas subvenciones nominativas se basa en el carácter único de las entidades beneficiarias, y por extensión, las actividades por ellas desarrolladas, lo que determina la innecesariedad de los procesos de concurrencia competitiva previstos en la Ley 38/2003. **Tercero:** Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) **Partida:** 24-1001-3273-42111 **Importe:** 20.000,00€



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

12. **Gastos corrientes del instituto Universitario de Bio- Orgánica Antonio González:** Coadyuvar en los gastos corrientes de los organismos del sector universitario público radicado en la isla. **Justificación:** El recurso a la concesión directa de estas subvenciones nominativas se basa en el carácter único de las entidades beneficiarias, y por extensión, las actividades por ellas desarrolladas, lo que determina la innecesariedad de los procesos de concurrencia competitiva previstos en la Ley 38/2003. **Tercero:** Universidad de La Laguna Partida: 24-1001-3273-45390 **Importe:** 6.000,00€
13. **Proyectos educativos de la Universidad de La Laguna:** Coadyuvar en los proyectos de carácter investigador gestionados por la única Universidad Pública de carácter presencial radicada en la isla. **Justificación:** El recurso a la concesión directa de estas subvenciones nominativas se basa en el carácter único de las entidades beneficiarias, y por extensión, las actividades por ellas desarrolladas, lo que determina la innecesariedad de los procesos de concurrencia competitiva previstos en la Ley 38/2003. **Tercero:** Universidad de la Laguna **Partida:** 24-1001-3273-45390 **Importe:** 100.000,00 €
14. **Subvención nominativa FEDA. Facilitar al potencial alumnado insular la realización de estudios tendentes a la obtención del título alemán de Técnico en Hostelería, impartido por FEDA bajo el sistema de formación profesional dual.** Justificación: Coadyuvar en los gastos necesarios para el desarrollo de programas que amplían la oferta de títulos profesionales disponibles para la población insular asumidos por la única entidad que imparte los mismos en la isla. El recurso a la concesión directa de estas subvenciones nominativas se basa en el carácter único de las entidades beneficiarias, y por extensión, las actividades por ellas desarrolladas, lo que determina la innecesariedad de los procesos de concurrencia competitiva previstos en la Ley 38/2003. **Tercero:** Formación Empresarial Dual Alemana Madrid (FEDA) **Partida:** 24-1001-3273-48250 **Importe:** 56.000,00 € €
15. **Proyectos de la Fundación Canaria General Universidad de La Laguna (financiación de proyectos educativos).** Coadyuvar en los proyectos de carácter educativo o de divulgación destinados a la población insular gestionados por la única Universidad Pública de carácter presencial radicada en la isla. El recurso a la concesión directa de estas subvenciones nominativas se basa en el carácter único de las entidades beneficiarias, y por extensión, las actividades por ellas desarrolladas, lo que determina la innecesariedad de los procesos de concurrencia competitiva previstos en la Ley 38/2003. **Tercero:** Fundación Canaria General Universidad de La Laguna Partida: 24-1001-3273-48250 **Importe:** 492.000,00€
16. **Gastos corrientes de la Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia – FUNDORO:** Justificación: Coadyuvar en los gastos corrientes de la entidad beneficiaria, de la que el Cabildo Insular de Tenerife es patrono. El recurso a la concesión directa de estas subvenciones nominativas se basa en el carácter único de las entidades beneficiarias, y por extensión, las actividades por ellas desarrolladas, lo que determina la innecesariedad de los procesos de concurrencia competitiva previstos en la Ley 38/2003. **Tercero:** Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia – FUNDORO **Partida:** 24-1001-3274-48250 **Importe:** 22.000,00€
17. **Gastos corrientes de la Federación Insular Tinerfeña de Asociación de padres y madres del alumnado – FITAPA:** Justificación: Coadyuvar en los gastos corrientes de la entidad beneficiaria, colaboradora en el desarrollo, implantación y seguimiento de los proyectos que el Cabildo Insular de Tenerife desarrolla en materia de educación. El recurso a la concesión directa de estas subvenciones nominativas se basa en el carácter único de las entidades beneficiarias, y por extensión, las actividades por ellas desarrolladas, lo que determina la innecesariedad de los procesos de concurrencia competitiva previstos en la Ley 38/2003. **Tercero:** Federación Insular Tinerfeña de Asociación de padres y madres del Alumnado – FITAPA **Partida:** 24-1001-3274-48940 **Importe:** 20.000,00€
18. **Financiación actividades de las AMPAS de Tenerife.** Justificación: Financiación de las diferentes actividades a desarrollar por las Asociaciones de padres y madres del alumnado de la isla de Tenerife. El recurso a la concesión directa de estas subvenciones nominativas se basa en el carácter único de las entidades beneficiarias, y por



CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

extensión, las actividades por ellas desarrolladas, lo que determina la innecesiedad de los procesos de concurrencia competitiva previstos en la Ley 38/2003. Tercero: Federación Insular Tinerfeña de Asociación de padres y madres del Alumnado – FITAPA. Partida: 24-1001-3274-48940 Importe: 150.000€

19. **Cofinanciación del Festival de Cine Educativo:** Coadyuvar en la realización del Festival de cine educativo, único en el ámbito insular y regional, de probados resultados en la comunidad educativa, que entroncan con proyectos desarrollados en materia de educación en el Cabildo Insular de Tenerife. El recurso a la concesión directa de estas subvenciones nominativas se basa en el carácter único de las entidades beneficiarias, y por extensión, las actividades por ellas desarrolladas, lo que determina la innecesiedad de los procesos de concurrencia competitiva previstos en la Ley 38/2003. **Tercero:** Asociación Educativa FREE RUN EDUCA Partida: 24-1001-3274-48940 Importe: 56.300,00 €
20. **Gastos corrientes de la Fundación Canaria Radio ECCA.** Coadyuvar en los gastos corrientes de la entidad beneficiaria de la que el Cabildo Insular de Tenerife es patrono, siendo la única entidad de su naturaleza que proporciona un servicio educativo de su alcance social y económico. Tercero: Fundación Canaria Radio ECCA Partida: 24-1001-3274-48940 Importe: 59.900,00€
21. **Aportación Consorcio para el Centro Asociado de la Uned en Tenerife 2024.** Tercero: UNED Partida: 24-1001-3273-45390 Importe: 70.000,00€

ÁREA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL Y VIVIENDA

1. **Programa BASE 25 Cáritas Diocesana de Tenerife.** La denominación del proyecto viene referida a “Base” como cimientos de una vivienda, y 25, por referencia al artículo 25.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: derecho fundamental a una vivienda. El proyecto pretende evitar los casos de sinhogarismo, interviniendo en los siguientes supuestos: a) Intermediación en procesos extrajudiciales y judiciales abiertos donde familias y/o personas estén en riesgo de perder su vivienda habitual, con el fin último de que permanezcan en la misma o, en último caso, buscar una vivienda alternativa, en ambos casos, a través del pago de un alquiler social. b) Ayudas directas al alquiler en aquellos casos donde sin existir procedimientos judiciales abiertos, la unidad convivencial tenga dificultades para el pago de las mensualidades o con procesos judiciales abiertos pagando la enervación. c) Ayudas económicas para el pago de meses de alquiler por adelantado, en aquellos casos de unidades de convivencia que tras pasar por un recurso alojativo para personas en situación de sin hogar y teniendo ingresos mínimos, tenga dificultades para acceder a una vivienda normalizada por no disponer de fiadores. La grave situación del acceso a la vivienda de la población general, se acentúa enormemente en aquel sector de la sociedad que se encuentra en situación de vulnerabilidad. El Cabildo Insular de Tenerife lleva financiando el proyecto que desarrolla la ONG Cáritas, desde el año 2017. Se estima que el proyecto reviste un interés público considerable ya que, año tras año, se benefician de él un gran número de familias y personas tanto en la fase previa para evitar el desahucio como en la posterior, en la búsqueda de una solución habitacional. Esta Área no tiene información de que el mismo o similar proyecto se esté desarrollando por otra ONG en la isla de Tenerife, ni tampoco de la existencia de alguna que pudiera



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_0m2dvc0gEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_0m2dvc0gEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL Y VIVIENDA

tener los medios para su puesta en marcha, lo que justificaría la ausencia de una convocatoria pública. Del mismo modo, la convocatoria pública no resulta aconsejable ya que los recursos económicos se dividirían determinando la inviabilidad del desarrollo de este proyecto dada su actual envergadura y repercusión.

Tercero: Cáritas Diocesana de Tenerife **Partida:** 24-0911-1522-48940 **Importe:** 450.000,00€

2. **Subvención al Ayuntamiento de El Tanque para la ejecución del proyecto de obras "CEMENTERIO MUNICIPAL".** **Justificación:** Por Resolución de 23 de diciembre de 2022 el Sr. Consejero Insular de Cooperación Insular y Vivienda, se otorgó al Ayuntamiento de El Tanque una subvención nominativa, por importe de 713.444,66 €, para la ejecución del proyecto de obras "CEMENTERIO MUNICIPAL". El Ayuntamiento de El Tanque, después de licitar la obra y de que esta quedara desierta por ausencia de licitadores, se ha visto en la necesidad de revisar los precios del proyecto, sufriendo éste un incremento en el presupuesto de ejecución material. Dicho incremento es el que se pretende afrontar ahora con la cantidad consignada en el presupuesto 2024. En lo que a la justificación del interés público de la actuación subvencionada, el mismo se encuentra incluido tanto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de 15 de febrero de 2022, por el que se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones para 2022, al considerar esta actuación de "CEMENTERIO MUNICIPAL" en El Tanque, como una actuación de especial interés municipal con relevancia insular, como en la propia memoria de la actuación presentada por el Ayuntamiento de El Tanque en la que se plasma el interés general y la justificación de la necesidad de esta actuación. La consecución del fin de interés público anteriormente descrito es, en definitiva, lo que viene a justificar la ausencia de una convocatoria pública para su otorgamiento. **Tercero:** Ayuntamiento de El Tanque **Partida:** 24-0901-1641-76240 **Importe:** 60.000€

ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL

1. **Emprendimiento e innovación gestión:** Compromiso según convenio entre el Cabildo Insular de Tenerife y la Cámara de Industria, Comercio y Navegación de Tenerife suscrito el 31 de mayo de 2021.

Tercero: Cámara de Industria, Comercio y Navegación de Tenerife **Partida:** 24-0601-4333-45390 **Importe:** 36.500,00€

2. **A2 RED GERENCIAL ZCA.** Potenciación del asociacionismo de las empresas de comercio minorista en los espacios urbanos de Tenerife

Tercero: Federación de áreas urbanas de Canarias - FAUCA **Partida:** 24-0601-4315-48940 **Importe:** 150.000 €



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL

3. **Ventanilla única empresarial:** Compromiso según convenio entre el Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de Tenerife y la Cámara de Industria, Comercio y Navegación de Tenerife suscrito el 9 de noviembre de 2021. **Tercero:** Cámara de Industria, Comercio y Navegación de Tenerife **Partida:** 24-0601-4333-45390 **Importe:** 41.500,00€
4. **Apoyo empresarial: mentoring y cluster sectorial** Compromiso según Convenio entre el Cabildo I. Tenerife y la CEOE- TENERIFE. **Tercero:** CEOE-TENERIFE **Partida:** 24-0601-4333-48940 **Importe:** 170.000,00€
5. **Plan investigación inmigración de Tenerife:** Compromiso según convenio entre el Cabildo Insular de Tenerife y la FUNDACIÓN GRAL. UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA suscrito el 16 de marzo 2021. **Tercero:** Fundación General de la Universidad de la Laguna **Partida:** 24-0601-9232-48250 **Importe:** 60.000,00€
6. **Industria Verde. Justificación:** Favorecer la introducción de criterios gestión de la actividad de empresas del sector del metal con el menor impacto posible en el medio ambiente, en concordancia con los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) , mediante Convenio a suscribir con la Federación Provincial de Empresas del Metal y Nuevas Tecnologías de S/C de Tfe (FEMETE), entidad que representa a la mayoría de empresas del sector. **Tercero:** Federación Provincial de Empresas del Metal y Nuevas Tecnologías de S/C de Tfe (FEMETE) **Partida:** 24.0602.4222.48940 **Importe:** 30.000€
7. **Reducción de residuos.** Justificación: Favorecer la introducción de buenas prácticas en la gestión de residuos generados en la actividad desarrollada en los Polígonos Industriales de Tenerife, mediante Convenio a suscribir con la Asociación Industrial de Canarias (ASINCA), entidad con la máxima representación regional de empresa industriales presentes en polígonos Industriales. Tercero: : Asociación Industrial de Canarias (ASINCA)Partida: 24.0601.4315.48940 Importe: 40.000,00€
8. **Vivero de empresas industriales.** Justificación: Favorecer la creación de un Vivero de Empresas Industriales en el municipio de Los Realejos, por impulso del Ayuntamiento de ese municipio, necesidad a nivel insular ya detectada en DaiTen "Bases para la definición de una estrategia insular de mejora integral y promoción del espacio industrial de la isla de Tenerife" (2001), análisis desarrollado por este Cabildo de forma conjunta con la Universidad de La Laguna, permitiendo el desarrollo de pequeñas iniciativas empresariales industriales. **Tercero:** Ayuntamiento de Los Realejos. **Partida:** 24.0601.4315.48940 **Importe:** 139.500,00€
9. **Subvención nominativa GRUPO DE ACCION RURAL DE TENERIFE (Leader).** Gastos corrientes. **Justificación:** El Cabildo de Tenerife está obligado por Convenio aprobado en Consejo de Gobierno a prestar apoyo técnico y ayudar a financiar en parte los gastos de funcionamiento del Grupo de Acción Rural de Tenerife. Este Grupo gestiona la Medida 19 del Plan de Desarrollo Rural de Canarias (Leader). Esta medida destina importantes fondos de la Unión Europea a financiar proyectos de desarrollo rural de carácter público y privado en los territorios insulares que tienen mayor carácter rural. **Tercero:** Grupo Acción Rural (GAR).Leader **Partida:** 24/25/26.0612.4141.48940 **Importe:** 90.000,00 €
10. **Subvención nominativa COAG-CANARIAS.** **Justificación:** Esta subvención se concede a COAG Canarias como aportación por los trabajos realizados por la organización agraria en relación con un proyecto de apoyo Agricultura y Desarrollo Rural. **Tercero:** COAG-CANARIAS **Partida:** 24/25/26. 0612.4141.48940 **Importe:** 15.000,00 €



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70

Documentos

Documentos



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17


ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL

11. **Subvención nominativa Asociación Cereales de Tenerife (ACETE).** Campaña Cereal. **Justificación:** Esta subvención está destinada a ayudar a la única asociación cerealista de Tenerife para realizar principalmente las labores de trilla y empaqueo de los agricultores cerealistas, con la finalidad de evitar la desaparición de gran parte de los cereales cultivados en el norte de la isla de Tenerife. El cultivo del cereal no es rentable en la Isla de Tenerife y gracias a esta ayuda se contribuye a evitar su desaparición. La implantación de prácticas culturales como la rotación de cultivos permite establecer una gestión agroecológica de los suelos agrícolas de Las medianías, romper el ciclo de muchas plagas, entre ellas la polilla guatemalteca de la papa, y mitigar la acción del cambio climático.
Tercero: Asociación. Cereales de Tenerife (ACETE) **Partida:** 24/25/26. 0612.4141.48940 **Importe:** 17.000,00€
12. **Subvención nominativa UPA-CANARIAS.** Proyecto de agricultura y desarrollo rural. **Justificación:** Esta subvención se concede a UPA Canarias como aportación por los trabajos realizados por la organización agraria en relación con un proyecto de apoyo a los agricultores de la Isla de Tenerife
Tercero: UPA-CANARIAS **Partida:** 24/25/26. 0612.4141.48940 **Importe:** 15.000,00 €
13. **Subvención nominativa ASAGA.** Proyecto de agricultura y desarrollo rural. **Justificación:** Esta subvención se concede a ASAGA Canarias como aportación por los trabajos realizados por la organización agraria en relación con un proyecto de apoyo a los agricultores de la Isla de Tenerife.
Tercero: ASAGA **Partida:** 24/25/26. 06122.4141.48940 **Importe:** 15.000,00 €
14. **Subvención nominativa FUNDACIÓN INSTITUTO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA.** Apoyo a la formación en Agroecología. **Justificación:** Esta Fundación realiza una importante labor en la defensa de la agricultura ecológica en la Isla de Tenerife, principalmente en la agroecología. Esta ayuda permitirá a la Fundación continuar con su labor contribuyendo a la promoción de una agricultura más sostenible. Con este objetivo organiza cada año un máster en agroecología bajo el amparo de la Universidad de La Laguna dirigido a técnicos del sector agrario. Y justo es ésta la actuación que se subvenciona, así como el apoyo a los estudiantes de Tenerife que realicen el citado master, obteniendo una formación agroecológica que redunde en una mayor sustentabilidad de la agricultura en la isla de Tenerife y, por lo tanto, contribuir a la lucha contra el cambio climático.
Tercero: FUNDACIÓN INSTITUTO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA **Partida:** 24/25/26.0601.4141.48250 **Importe:** 15.000,00 €
15. **Subvención Nominativa para el Centro Internacional de la Papa (CIP).** Colaboración del CIP en los trabajos para la erradicación de la polilla guatemalteca. El Centro Internacional de la Papa ya viene colaborando con el Cabildo de Tenerife en los trabajos para el control de la plaga de la polilla guatemalteca que tan terribles estragos está teniendo en los cultivos del norte de Tenerife. Con esta subvención el Cabildo de Tenerife contribuye a dotar los fondos necesarios para poder continuar con los trabajos de asesoramiento de investigación y su aplicación en la isla de Tenerife y por lo tanto contribuir a una agricultura más acorde con los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). **Tercero:** Centro Internacional de la Papa (CIP Lima-Banco Mundial) **Partida:** 24/25/26. 0601.4199.49040 **Importe:** 20.000,00 €



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17


ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL

16. **Subvención Nominativa para la Asociación de Cosecheros Papa Bonita. X Feria de las Papas Antiguas de Canarias. Justificación:** Esta subvención apoya la celebración de la X Feria de las Papas Antiguas de Canarias. Dicha feria pretende poner de manifiesto la importancia de las papas antiguas de Tenerife, así como contribuir a su divulgación y consumo entre los habitantes de la isla. Además, se presenta la nueva cosecha de papas bonitas de la comarca del Valle de La Orotava y se promocionan platos culinarios, preparados con dichas papas, por parte de un cocinero de reconocido prestigio, además de toda una serie de acciones de promoción que se irán celebrando a lo largo de todo el año
Tercero: Asociación de Cosecheros de la papa bonita **Partida:** 24/25/26-0601-4141-48940 **Importe:** 1.500,00 €
17. **Subvención nominativa a Asocan para innovar con sostenibilidad el sector productor de plantas y flores (ASOCAN).** La presente ayuda tiene por objeto la innovación agronómica sostenible, en el sector de producción de las flores y plantas. **Justificación:** La finalidad de esta ayuda consiste en paliar los efectos del incremento de los precios en los costes de producción, haciendo más sostenible el sector, favoreciendo su innovación en los riegos, fertilización y uso de sustratos
Tercero: ASOCAN **Partida:** 24/25/26.0612.4196.48940 **Importe:** 250.000,00 €
18. **Subvención Nominativa INSTITUTO DE PRODUCTOS NATURALES Y AGROBIOLOGÍA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (IPNA-CSIC).** Proyecto de Investigación de Apoyo a los productores de la isla de Tenerife en el asesoramiento agrario en suelos y aguas. **Justificación:** Esta ayuda intenta contribuir a desarrollar el Proyecto de Investigación de Apoyo Analítico para el Asesoramiento Agrícola 2024. El objetivo final es racionalizar el consumo de agua y fertilizantes y obtener un rendimiento óptimo del cultivo, haciendo más sostenible el agro tinerfeño. **Tercero:** IPNA - CSIC **Partida:** 24/25/26.0612.4196.42121 **Importe:** 30.000,00 €
19. **Subvención a la asociación para la defensa y protección de los animales canarios.** Recogida, cuidado y mantenimiento de perros abandonados, además del fomento a la adopción. **Justificación:** Dada la escasez de refugios para perros abandonados existentes en la Isla, desde la Corporación Insular se apoya a ADEPAC para que continúe con la gestión del refugio ubicado en el Sauzal. Además de la recogida de perros abandonados lleva a cabo acciones de concienciación en la sociedad promoviendo el respeto y el cuidado de los animales, y también colabora en el fomento de las adopciones.
Tercero: Asociación para la defensa y protección de los animales canarios ADEPAC **Partida:** 2024.0613.4108.48940 **Importe:** 250.000 €
21. **Subvención al Colegio de Veterinarios.** Promoción y difusión del respeto del bienestar animal en la sociedad tinerfeña y/o realización de campañas de esterilización de gatos abandonados y asilvestrados en la isla de Tenerife. **Justificación:** Se sigue haciendo necesaria la concienciación de la población sobre el respeto y la responsabilidad hacia los animales, con especial incidencia en la identificación y la esterilización. **Tercero:** Colegio Oficial de Veterinarios de S/C de Tenerife **Partida:** 24/26.0613.48940 **Importe:** 20.000,00 €



CSV documento
 CSV firma
 URL documento
 URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
 fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
 29/02/2024, 13:56:17


ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL

22. **Subvención al Colegio de Veterinarios.** Campañas de esterilización. **Justificación:** Para la realización de campañas de esterilización de gatos abandonados y asilvestrados en la isla de Tenerife. **Tercero:** Colegio Oficial de Veterinarios de S/C de Tenerife **Partida:** 25.0613.4108.48940 **Importe:** 200.000,00€
23. **Subvención al grupo de Acción Costera Zona 4 Tenerife.** Desarrollo de actuaciones de dinamización del litoral y del sector pesquero de la isla de Tenerife. **Justificación:** Se pretende promover la actividad en la costa y fomentar la diversificación económica del sector pesquero, de forma que se reduzca la actividad de explotación, con el consiguiente beneficio para los recursos pesqueros y medio ambientales. Son reconocidos por el Gobierno de Canarias como entidades colaboradoras y únicamente se aprueba un Grupo por Isla. **Tercero:** Grupo de Acción Costera Zona 4 Tenerife **Partida:** 24/25/26.0613.4151.48940 **Importe:** 100.000,00 €
24. **Subvención a la Asociación de Ganaderos de Tenerife (AGATE).** Asesoramiento a los ganaderos en la gestión de líneas de subvenciones y otros trámites relacionados con el sector. **Justificación:** agrupa al mayor número de ganaderos de Tenerife, y con esta subvención se pretende apoyarlos para que puedan seguir prestando su apoyo y asesoramiento. El fomento del asociacionismo favorece el acceso de los ganaderos a información especializada, líneas de subvención, etc, lo que redunda en interés del sector ganadero insular. **Tercero:** Asociación de Ganaderos de Tenerife (AGATE) **Partida:** 24/25/26.0613.4195.48940 **Importe:** 15.000,00 €
25. **Subvención al Matadero Insular de Tenerife.** Mantenimiento del correcto funcionamiento del Matadero: **Justificación:** Apoyar los gastos de funcionamiento ya que en Tenerife solo existe un matadero en donde se sacrifiquen animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina y cunícola, y es el punto de control higiénico sanitario, por parte de Salud Pública, de las canales que van a ser destinadas a consumo humano, lo que justifica el interés público de esta subvención.
26. **Tercero:** Matadero Insular de Tenerife, S.A. **Partida:** 24/25/26-0613-4332-44959 **Importe:** 2.137.595,61€
27. **Subvención a la Sociedad Canina de Tenerife:** Organización y celebración de exposiciones y concursos. **Justificación:** Fomentar la crianza de perros de pura raza en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. **Tercero:** Sociedad Canina de Tenerife **Partida:** 24/25/26. 0613.4195.498940 **Importe:** 3.500,00
28. **Subvención a la Asociación de Pescadores San Casiano.** Sostenimiento de la pesca profesional. **Justificación:** Financiar los gastos corrientes generados por la Asociación para el desarrollo de su actividad. **Tercero:** Asociación de Pescadores San Casiano **Partida:** 24.0613.4151.498940 **Importe:** 14.000,00
29. **Subvenciones destinadas a financiar el coste total de las tarifas que han de abonar los usuarios del MITSa por el faenado.** **Justificación:** Paliar la crisis existentes en el sector ganadero de la isla de Tenerife, como consecuencia de los acontecimientos producidos en los últimos años a nivel mundial, esto es, la pandemia provocada por el Covid-19 y el conflicto bélico en Ucrania, lo que ha derivado en una escalada de precios de las materias primas para la elaboración de la alimentación del ganado, así como de la energía y los combustibles. **Tercero:** Matadero Insular de Tenerife SA. **Partida:** 24/25/26.0603.4332.44959 **Importe:** 663.000,00€



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17


ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL

30. **Subvención gastos corrientes de funcionamiento de órgano de Gestión de la DOP Miel de Tenerife (APITEN):** APITEN es la principal asociación de apicultores de Tenerife y Canarias, representando a casi la totalidad del sector, entre sus funciones tiene la de ser el órgano de gestión de la DOP Miel de Tenerife, única existente en el archipiélago. El adecuado funcionamiento de la misma asegura su trabajo y con ello el adecuado funcionamiento de esta figura de calidad de gran importancia para la sostenibilidad del sector apícola insular
31. **Tercero:** APITEN (Órgano de gestión de la DOP Miel de Tenerife) **Partida:** 24 0615 4191 48940 **Importe:** 15.000,00 € **Partida:** 25/26 0615 4191 48940 **Importe:** 8.000,00 €
32. **Subvención a la Fundación Canaria La Alhóndiga de Tacoronte para la organización del Concurso Regional Vinos:** La Fundación Canaria Alhóndiga de Tacoronte es una institución sin ánimo de lucro de ámbito regional compuesta por instituciones, organizaciones, asociaciones y empresas relacionadas con el subsector vitivinícola de Canarias. Entre sus funciones tiene la de Promover la cultura de los vinos de calidad diferenciada de Canarias, el Fomento de la formación entre los agentes productores, investigadores, prescriptores y consumidores, y la protección, dinamización y promoción de la cultura vinculada al vino de Canarias. Para ello cada año -desde hace 34- organiza el concurso regional Alhóndiga, que por su complejidad y envergadura necesita de apoyo económico para hacerlo efectivo.
33. **Tercero:** Fundación Canaria La Alhóndiga de Tacoronte **Partida:** 24/25/26-0705-4198-48250 **Importe:** 5.000,00€
34. **Mercadillo del Agricultor comarca nordeste. Justificación:** El Cabildo de Tenerife ha aprobado en Pleno el apoyo a la puesta en marcha de un mercado agrícola en la comarca nordeste de la Isla. El peso que esta zona representa en el volumen de la producción agrícola y ganadera de la Isla, con una diversidad y unos estándares de calidad muy altos, hace necesario la existencia de un mercado del agricultor en esa comarca. Este serviría para potenciar los canales directos de comercialización y la valorización del producto.
35. **Tercero** Ayuntamiento de La Laguna **Partida:** 24.0611.4123.76240 **Importe:** 1.500.000,00 € (323.890,80€ previsto en el anexo II y 1.176.109,20€ de remanentes. **Partida:** 25.0611.4123.76240 **Importe:** 1.500.000,00 €
36. **Mercadillo del agricultor de Fasnía.** Necesidad de potenciar los canales directos de comercialización y la valorización de los productos de la zona. **Tercero:** Ayuntamiento de Fasnía **Partida:** 24.0611.4123.76240 **Importe:** 30.000,00 € **Partida:** 25.0611.4123.76240 **Importe:** 970.000,00 € **Partida:** 26.0611.4123.76240 **Importe:** 1.584.864,13€ €



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE TURISMO, ACCIÓN EXTERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- Proyecto de ayuda humanitaria para personas migrantes de la isla de Tenerife residentes en Venezuela. Justificación de las razones de interés público para su concesión directa:** La Acción Humanitaria tiene como objeto proteger y salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano, atender las Necesidades básicas e inmediatas de la población y promover sus derechos, todo ello desde una perspectiva de reducción de la vulnerabilidad y fortalecimiento de capacidades. Sin perjuicio de lo anterior, debemos tener presente que la ayuda humanitaria es una de las situaciones excepcionales de concesión directa previstas en el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, especifica que “podrán concederse de forma directa las siguientes subvenciones (...) las previstas nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales (...) con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública”, lo que ocurre en este supuesto, el objeto de la ayuda es prestar asistencia humanitaria, esto conlleva la asistencia sanitaria a personas migrantes de la isla de Tenerife (hasta un máximo de 159 personas), mayores de 65 años, residentes en Venezuela ante la situación de crisis agravada por la pandemia covid-19 y desabastecimiento de medicamentos, por lo que concurre el requisito de “razones de interés público, social, económico o humanitario (...) que dificulten su convocatoria pública”, toda vez que los trámites del procedimiento de una convocatoria pública, demoraría la prestación de una asistencia sanitaria que, dada la situación del país, no puede retrasarse. Aparte de que es la citada entidad, Fundación España Salud, la que proporciona directamente la asistencia sanitaria requerida por los ciudadanos tinerfeños en territorio venezolano, al carecer dicho país de un sistema sanitario público que les provea de una atención adecuada y mínima. En este sentido, debemos tener presente que el art. 2 LGSS que establece que el Sistema de la Seguridad Social, configurado por su acción protectora, de la que forman parte las prestaciones sanitarias, “se fundamenta en los principios de universalidad, unidad, solidaridad e igualdad”. Cabe añadir el empeoramiento del sistema sanitario de Venezuela pues si comparamos el informe de la ONG Human Rights Watch de 26 de mayo de 2020, con el de diciembre de 2021, Venezuela ha pasado de la posición 180 a la posición 186 de un total de 195 países. La misma organización indica en su informe de 2023 constatan que no hay datos epidemiológicos desde 2017 y que la falta de acceso a servicios básicos profundiza la crisis humanitaria, además detallan en su informe “según informó HumVenezuela, y expuso a cerca de 4,4 millones de personas a una necesidad acuciante de agua potable y a 1,3 millones a una necesidad urgente de servicios sanitarios básicos” En su informe de noviembre de 2023, la misma ONG pone de manifiesto que “En 2023, el 87,8% dependía del sistema sanitario público para tener acceso a servicios de atención primaria, ambulatoria y hospitalaria, que están en severa crisis por el colapso del 80% de sus capacidades, a causa de un deterioro sostenido que, en 2022, cumplió una década. En 2023, se agravó la pérdida de servicios de atención médica para un 69,9% de la población, en un 54,8% sin recursos económicos para afrontar los gastos mínimos de una enfermedad y en un contexto donde prácticamente desapareció la protección financiera a través de los múltiples sistemas de seguridad social y los seguros privados”. En definitiva, se hace constar que en el presente supuesto, existen circunstancias que permiten la concesión de una subvención de forma directa, toda vez que la misma tiene carácter nominativa, al venir expresamente recogida en el Anexo II (subvenciones nominativas) de las Bases de Ejecución del Presupuesto de esta Corporación Insular y concurrir razones humanitarias (asistencia sanitaria y gastos por alimentos para migrantes tinerfeños residentes en Venezuela), que justifican la quiebra del principio de igualdad en materia de convocatoria de subvenciones **Tercero:** Fundación España Salud **Partida:** 24-0211-2311-49040 **Importe:** 153.000,00€
- Anexo de actuaciones de internacionalización.** Justificación de las razones de interés público para su concesión directa: La mejora e impulso de la productividad y la competitividad del tejido empresarial de la isla de Tenerife, a través de su Internacionalización y Regionalización. El artículo 22.2.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, especifica que “podrán concederse de forma directa las siguientes subvenciones ... (...) ... las previstas nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales”, lo que ocurre en este supuesto, en los términos que se explicita a continuación: La subvención solicitada por la entidad cameral, se enmarca dentro de las obligaciones previamente asumidas por esta Corporación Insular, en ejecución del Convenio Marco de Colaboración para la Mejora e Impulso de la Productividad y la Competitividad del Tejido Empresarial de la isla de Tenerife (2021-2025), suscrito el 31 de mayo de 2021, que dio lugar a la reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento, Vigilancia y Control celebrada el día 23 de enero de 2023 y al posterior acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, adoptado en la sesión desarrollada el 7 de febrero de este año. A mayor abundamiento, hay que tener en cuenta que la referida institución – tal y como la definen la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y la Ley 10/2019, de 25 de



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



abril, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias – es una Corporación de Derecho Público que se articula como un órgano de colaboración con las Administraciones Públicas, ejerciendo potestades de carácter público-privado, perteneciente a la Red Cámara de Comercio de España (85 entidades en nuestro país y 44 en el extranjero) y a la Cámara de Comercio Internacional (CCI), que tiene entidades ubicadas en 130 países. Asimismo, hay que destacar que la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife es la única oficina de enlace en Canarias, con el sector privado (PSLO) del Banco Mundial y la institución del archipiélago que asiste, en calidad de invitada, a las sesiones del Grupo de Trabajo de Multilaterales del Consejo Interterritorial de Internacionalización del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Por último, Tenerife Licita se constituye como una plataforma público-privada que la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife desarrolla en coordinación con otros proyectos en materia de internacionalización – Plan Internacional de Promoción (PIP), Xpande Digital, Enterprise Europe Network (ENN), Competitividad Turística y Tenerife + Global – lo que crea unas sinergias que no tienen otros programas. En resumen, existen circunstancias que justifican la ausencia de publicidad y, en consecuencia, de concurrencia en la subvención que solicita la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, para el desarrollo del Programa Tenerife Licita, en su anualidad de 2024
Tercero: Cámara de Industria, Comercio y Navegación de Tenerife. **Partida:** 24 0211 4391 45390 **Importe:** 247.003,599

3. **Secretaría Técnica Why Tenerife.** Justificación de las razones de interés público para su concesión directa: identificación e implementación de nuevas oportunidades económicas para la isla de Tenerife y la potenciación de su presencia en el ámbito internacional. El artículo 22.2.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, especifica que “podrán concederse de forma directa las siguientes subvenciones ... (...) ... las previstas nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales”, lo que ocurre en este supuesto, en los términos que se explicita a continuación: La subvención solicitada por la entidad cameral, se enmarca dentro de las obligaciones previamente asumidas por esta Corporación Insular, en el Convenio Marco de Colaboración para la Mejora e Impulso de la Productividad y la Competitividad del Tejido Empresarial de la isla de Tenerife (2021-2024), suscrito el 31 de mayo de 2021, que dio lugar a la reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento, Vigilancia y Control celebrada el día 23 de enero de 2023 y al posterior acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, adoptado en la sesión desarrollada el 7 de febrero de este año. A mayor abundamiento, hay que tener en cuenta que la referida institución – tal y como la definen la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y la Canarias – es una Corporación de Derecho Público que se articula como un órgano de colaboración con las Administraciones Públicas, ejerciendo potestades de carácter público-privado, perteneciente a la Red Cámara de Comercio de España (85 entidades en nuestro país y 44 en el extranjero) y a la Cámara de Comercio Internacional (CCI), que tiene entidades ubicadas en 130 países. Asimismo, hay que destacar que la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife es la única oficina de enlace en Canarias, con el sector privado (PSLO) del Banco Mundial y la institución del archipiélago que asiste, en calidad de invitada, a las sesiones del Grupo de Trabajo de Multilaterales del Consejo Interterritorial de Internacionalización del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Por último, la Secretaría Técnica de Why Tenerife se desarrolla en coordinación con otros proyectos en materia de internacionalización de la entidad cameral – Tenerife Licita, Plan de Competitividad Turística, Programa básico de formación en exportación de Tenerife y Programas de Internacionalización – lo que crea unas sinergias que no tienen otros programas, debiendo añadirse que esta entidad es una de las que integran la estrategia Why Tenerife. En resumen, existen circunstancias que justifican la ausencia de publicidad y, en consecuencia, de concurrencia en la subvención que solicita la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, para el desarrollo de la Secretaría Técnica de Why Tenerife, en su anualidad de 2024. **Destinatario:** Cámara de Industria, Comercio y Navegación de Tenerife ..**Importe:** 43.394,84€ . **Partida:** 24-0211-4391-45390

4. **Apoyo actividades de investigación, divulgación y formación técnica de personal científico y sanitario. Justificación de las razones de interés público para su concesión directa:** Las actividades investigadoras en todos los ámbitos, su difusión y su aplicación para la obtención de un beneficio social o económico, son actividades esenciales para el progreso de la sociedad. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al regular en su artículo 22.2.a), la concesión de subvenciones nominativas previstas en el Presupuesto, especifica que “el objeto ... (...) ... deberá quedar determinado expresamente en el correspondiente convenio de colaboración o resolución de concesión” y que, en este sentido, se ha formalizado el mencionado convenio entre la Corporación Insular y la Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales (FUNCCT) y se dictó la correspondiente Resolución por la Consejera con Delegación Especial en Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife. En el presente supuesto, concurren varias circunstancias que permiten la concesión de una subvención de forma directa, en los términos que se explicita a continuación: a.- En primer término, hay que insistir en que la Corporación Insular ostenta la condición de Patrono de la Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales (FUNCCT), desde su constitución el día 28 de febrero de 2013, estando por ello obligada a dar cumplimiento a su fin fundacional (“fomentar e impulsar la Ciencia en



CSV documento
 CSV firma
 URL documento
 URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
 fhvdh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70
 https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
 https://sede.tenerife.es/csv/fhvdh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
 29/02/2024, 13:56:17



general y, de forma especial, en todo lo concerniente a la investigación, prevención y control sobre Enfermedades Tropicales, Emergentes y Ligadas a la Pobreza”), por lo que la naturaleza y fines de la entidad, en los términos expuestos, incluyen “impulsar y ayudar al Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales y Salud Pública de Canarias”, lo que convierte a la citada entidad, en una institución cuyos objetivos y actividades no tienen comparación en Canarias, tal y como acreditan los certificados expedidos por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santa Cruz de Tenerife y por la Cooperativa Farmacéutica de Tenerife, en los que se indica que “dada la naturaleza de sus fines y el trabajo que desarrolla, no conocemos otra entidad en Canarias cuyos objetivos y actividades sean de naturaleza semejante”. b.- A los efectos de dar cumplimiento al fin de la referida entidad fundacional, el 30 de marzo de 2022, se formalizó un “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE Y LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TROPICALES (FUNCCTET), CON EL FIN DE APOYAR SUS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DIVULGACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA DE PERSONAL CIENTÍFICO Y SANITARIO”, con el propósito (cláusula primera) de “garantizar la ayuda ... (...) ... para impulsar la ciencia en general”, expresando dicho documento que “el Cabildo Insular de Tenerife apoyará económicamente a la Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales (FUNCCTET), con un importe de 100.000 euros, para el desarrollo de las actividades descritas en la cláusula anterior ... (...) ... la referida ayuda se materializará mediante una subvención anual que, con carácter nominativo, se recogerá en el Presupuesto de la Corporación Insular para cada ejercicio económico y se desglosará de la siguiente forma ... (...) ... *- Año 2024: 25.000 euros”. c.- El 2 de noviembre de 2023, mediante Resolución del Consejero Insular de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales se aprobó la modificación de la cláusula segunda del convenio de colaboración entre el Cabildo Insular de Tenerife y la Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales (FUNCCTET), cuyo objeto es apoyar las actividades investigadoras desarrolladas por la misma, suscrito el día 30 de marzo de 2022, incrementando el importe de la ayuda económica prevista para los años 2024 y 2025. En 2024 hasta la cifra de 90.000 euros (25.000 iniciales + 65.000 de aumento) y para 2025 serían 40.000 euros (25.000 originales + 15.000 de incremento), respectivamente, lo que supone un incremento total de 80.000 euros. d.- Por otra parte, el Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales y Salud Pública de Canarias (IUETSPC), es una parte primordial de este proyecto, toda vez que en el mismo se realizarán las prácticas de laboratorio para los/as becarios/as en el marco de las tesis doctorales que se están desarrollando, siendo un centro en Tenerife que, con el apoyo de la Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales (FUNCCTET), promueve proyectos en colaboración con distintas entidades integradas en la Plataforma Atlántica para el Control e Investigación de las Enfermedades Tropicales (PACIET), procedentes de 19 países. En este punto hay que recordar que dicha red de coordinación intercontinental, en los términos del documento fundacional, promueve la “formación de profesionales ... (...) ... el intercambio de profesionales de distintas especialidades entre los diversos Centros ... (...) ... la estructuración y solicitud de financiación para la realización de Proyectos de Investigación ... (...) ... el desarrollo de estudios epidemiológicos, ensayos clínicos, actuaciones concretas de campo para el control de las enfermedades tropicales”, indicando que “estará abierta a todos aquellos grupos y países que dedicándose a la investigación y control de las Enfermedades Tropicales en sus distintos ámbitos, deseen entrar a formar parte de ella” y añadiendo que la misma facilitará “las cooperaciones e intercambios y transmitirá información a los socios sobre las convocatorias de proyectos de investigación, financiación de programas de formación, etc., relacionadas con las temáticas inherentes a PACIET”. e.- A mayor abundamiento, el citado Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales y Salud Pública de Canarias (IUETSPC), forma parte de los Grupos de Investigación que integran la Red de Investigación Colaborativa de Enfermedades Tropicales (RICET), dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, cuyo objetivo principal es fortalecer la investigación transnacional en enfermedades tropicales, para mejorar el conocimiento y la práctica dentro y fuera de nuestro país. En el marco de estas actuaciones se inserta el proyecto de investigación cuya financiación solicita la referida Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales (FUNCCTET), ya que se trata de un programa que, en lo que al Cabildo Insular de Tenerife se refiere, apoya las actuaciones de investigación científica – realización de prácticas para el desarrollo de tesis doctorales por investigadores de distintas universidades y hospitales africanos – que hacen que concurren evidentes razones de interés público, social, económico y humanitario que justifican la ausencia de convocatoria pública. A ello hay que sumar que estamos en presencia de una entidad sin ánimo de lucro, con la que se ha formalizado un convenio de colaboración, sin que además exista concurrencia competitiva con otras instituciones que realicen estas mismas tareas en el ámbito insular. En definitiva, estamos ante proyectos de investigación que, dado el carácter de investigación científica realizada por el único centro en Canarias que desarrolla estas actuaciones en enfermedades tropicales y ligadas a la pobreza, estando además previsto el carácter nominativo de dicha ayuda, en cumplimiento de las obligaciones económicas asumidas al suscribirse el convenio con la Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales (FUNCCTET) y desarrollando el fin fundacional de una entidad de la que es miembro la Corporación Insular, justifica la ausencia de publicidad y concurrencia, por lo que dicha excepcionalidad se encuentra amparada en el referido artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (“aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública”), cumpliendo también con los requisitos exigidos por los



CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFLW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



artículos 19 y 20 de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife (texto consolidado).
Destinatario: Fundación Canaria para el control de las enfermedades tropicales**Importe:** 90.000,00 euros . **Partida:** 24-0211-4391-48250

5. **Segunda edición del título propio “Máster de formación permanente interuniversitario internacional en descarbonización energética de países emergentes”**

Justificación de las razones de interés público para su concesión directa: Las actividades formativas e investigadoras en todos los ámbitos, su difusión y su aplicación para la obtención de un beneficio social o económico, son actividades esenciales para el progreso de la sociedad. En primer lugar, debe destacarse que existe un convenio de fecha 14/12/2023 que presta soporte jurídico a las subvenciones. En este sentido debe destacarse que el convenio tiene como punto de partida el artículo 25 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante LOSU), referido a las alianzas interuniversitarias, que literalmente señala: “Las Administraciones Públicas y las universidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, fomentarán y facilitarán la creación y participación en alianzas interuniversitarias, así como la participación en proyectos internacionales, supranacionales o eurorregionales con instituciones de educación superior y organismos de investigación pertenecientes a otros países u organizaciones internacionales”. En segundo lugar, La actuación del Cabildo Insular de Tenerife en esta materia se enmarca en el ámbito de las previsiones contenidas en la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, cuyo artículo 35.3, expresa que “la política de cooperación de las comunidades autónomas y los entes locales contribuye al logro de los objetivos de la política española de cooperación al desarrollo sostenible. La acción de dichos actores en la cooperación para el desarrollo sostenible deberá respetar en su ejercicio las líneas generales y directrices básicas establecidas por las Cortes Generales a que se refiere el artículo 23.1 de esta ley, lo establecido en la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, y el principio de colaboración entre Administraciones públicas en cuanto al acceso y participación de la información y máximo aprovechamiento de los recursos públicos”. Esta ley, también indica en su artículo 9, referido a la Gestión de conocimiento e innovación, que “1.pondrá a disposición de todos los actores un sistema de gestión de conocimiento e innovación, en tanto que elemento indispensable para incorporar los aprendizajes del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de esta materia, que contribuya a generar, organizar, consolidar, difundir e incorporar el conocimiento y la innovación sobre su práctica y resultados. Asimismo, se contribuirá al estudio, al análisis, a la elaboración de propuestas y a la difusión en materia de diseño, fundamentación, innovación y eficacia de las políticas de desarrollo sostenible, en colaboración con universidades y otros actores, mediante el fomento de trabajos de investigación y análisis, la organización de actividades, la creación de redes, y otros instrumentos que contribuyan al avance y la generación de conocimiento en este ámbito. Y se contribuirá a la difusión e intercambio de conocimiento y experiencias de proyectos piloto, buenas prácticas, así como proyectos innovadores, que se podrán poner a disposición no sólo de los actores de la cooperación española, sino también de otros órganos o agentes interesados”. En tercer lugar, el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, permite la concesión directa de ayudas sin concurrencia competitiva, en los supuestos de las “previstas nominativamente en los Presupuestos Generales ... (...) ... de las Entidades Locales”, así como “aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública”. En el presente supuesto, concurren varias circunstancias que permiten la concesión de una subvención de forma directa, en los términos que se explicita a continuación: - Se incluye en el anexo II de las bases de ejecución del presupuesto de 2024. - La subvención se concede a la única Universidad Pública de la Isla, y tiene sustento, además del propio convenio suscrito, en la siguiente motivación: El artículo 35.6 de la referida Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, al referirse a la cooperación descentralizada indica que “Se reconoce la especial capacidad de las comunidades autónomas y los entes locales, directamente o a través de otros actores, singularmente de las ONGD, centros educativos y universidades, para realizar tareas de Educación para el desarrollo sostenible y la Ciudadanía Global” y en el mismo sentido, la exposición de motivos de la Ley Canaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo señala que “paralelamente se han realizado actuaciones bilaterales con otros organismos e instituciones de carácter nacional, como la Agencia Española de Cooperación Internacional en programas de salud y medio ambiente, y con las universidades canarias en programas de cooperación científica y técnica”, incluyendo expresamente dentro de los agentes de cooperación internacional a las mismas en su artículo 23, siendo un medio de fomento de estas iniciativas según su artículo 25. Dentro del ecosistema de acción exterior del Estado, que requiere de una acción coordinada de todas las administraciones que se completa y enriquece con el resto de los actores que la conforman entre los que tenemos como actor clave a las universidades, centros de pensamiento, de investigación y expertos. Siguiendo la estrategia de Acción Exterior 2021 – 2024, que sitúa en el vértice de desarrollo de los ecosistemas de conocimiento, investigación y reflexión a los denominados think tanks (laboratorio de ideas o tanque de ideas en terminología anglosajona) esta nueva titulación puede incidir especialmente en proyectar el atractivo de la Isla como destino educativo, y particularmente la internacionalización de la ULL sobre la base de una oferta atractiva y competitiva, para lo que pueden aprovecharse los especiales lazos que se mantienen con países como los elegidos para este proyecto. La estrategia de Acción Exterior



CSV documento
 CSV firma
 URL documento
 URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
 fhvdhh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdhh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
 29/02/2024, 13:56:17



antes referida podemos relacionarla con la Estrategia de Internacionalización Española 2017 – 2027, en cuyo apartado 3, referido a “Desarrollar el capital humano para la internacionalización” también cita expresamente a las Universidades y centros de FP como los medios que pueden aportar la formación más adecuada a todo el personal de las empresas, que en los próximos años se enfrentará a nuevos retos y desafíos en los que los rápidos avances tecnológicos exigirán a las empresas ser más competitivas, para lo cual deben consolidarse y expandirse los programas de estudiantes en prácticas en el ámbito de la internacionalización, siendo a su vez el cauce por el que se puede atraer talento hacia las universidades

Destinatario: Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna **Partida:** 24-0211-4391-48250 **Importe:** 111.300,00€

6. **Ayuda humanitaria para Venezuela.** (Enmienda transaccional al presupuesto de 2024, de todos los grupos políticos. **Justificación de las razones de interés público para su concesión directa:** La Acción Humanitaria tiene como objeto proteger y salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano, atender las necesidades básicas e inmediatas de la población y promover sus derechos, todo ello desde una perspectiva de reducción de la vulnerabilidad y fortalecimiento de capacidades. Sin perjuicio de lo anterior, debemos tener presente que la ayuda humanitaria es una de las situaciones excepcionales de concesión directa previstas en el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que especifica que “podrán concederse de forma directa las siguientes subvenciones... (...) ... las previstas nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales... (...) ... con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública”. La Unión Canaria Venezolana se ha instituido como un apoyo fundamental para la comunidad venezolana presente en Tenerife, como un puente, además, para los canario-venezolanos que residen en el país americano. La actual situación social, política y económica de Venezuela ha provocado una enorme diáspora de los ciudadanos de este país a otros, y especialmente a los españoles-canarios que en su día migraron o bien a sus hijos y nietos, que ahora retornan. La Unión Canaria Venezolana realiza además envíos de ayuda humanitaria a Venezuela, asumiendo grandes costes derivados del funcionamiento de las aduanas de este país. Cada año envía kilos y kilos de solidaridad a los canarios y descendientes de canarios que aún residen allí y sufren la carestía de alimentos, productos de primera necesidad o medicamentos. Recientemente el Gobierno de Venezuela ha aprobado el incremento de aranceles para la introducción de paquetes de ayuda humanitaria, con montos mínimos de 38 dólares por envío y 38% máximo sobre el valor declarado de los mismos. Ello ha provocado que la entidad haya tenido que reducir envíos de material de primera necesidad con el consiguiente efecto devastador para los canarios residentes que requieren de los mismos para poder sobrevivir. En definitiva, se hace constar que en el presente supuesto, existen circunstancias que permiten la concesión de una subvención de forma directa, toda vez que la misma tiene carácter nominativa, al venir expresamente recogida en el Anexo II (subvenciones nominativas) de las Bases de Ejecución del Presupuesto de esta Corporación Insular y concurrir razones humanitarias (asistencia sanitaria y gastos por alimentos para migrantes tinerfeños residentes en Venezuela), que justifican la quiebra del principio de igualdad en materia de convocatoria de subvenciones. **Destinatario:** Asoc. Unión Canario Venezolana **Partida:** 24-0211-4391-48940 **Importe:** 100.000,00€

ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES

1. **Federación Tinerfeña de Bandas de Música.** Objeto: Funcionamiento de la entidad y actividades culturales y formativas. Interés Público: Única entidad en Tenerife creada para, entre otros fines, prestar ayuda técnica y económica a los miembros federados y recabar ayudas necesarias para continuar con su labor (artículo 2 de sus estatutos). Compuesta por 37 bandas de todos los municipios de la isla, teniendo cada una entre cuarenta y sesenta miembros, siendo aproximadamente 2.000 personas las que destinan su tiempo libre a una actividad que permite la enseñanza y la difusión de la música, y que tiene paralelamente, una repercusión directa sobre la población de Tenerife al ofrecer durante varios meses al año conciertos gratuitos, que incrementan la oferta cultural de la ciudadanía. Tercero: Federación Tinerfeña de Bandas de Música. Partida: 24.0801.3342.48940 Importe: 300.000,00€



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFdtFLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES

2. **Federación de rondallas del Carnaval S/C.** Objeto: Funcionamiento de la entidad. **Interés público:** Entidad cultural que ha mantenido una actividad ininterrumpida durante más de cinco décadas y que entre sus fines se encuentra el fomento, promoción, difusión, investigación y tutela de las artes y el patrimonio cultural y que colabora en el asesoramiento a las Administraciones Públicas. **Tercero:** Federación de rondallas del carnaval S/C **Partida:** 24.0801.3343.48940 **Importe:** 22.000,00€.
3. **Real Academia de Bellas Artes San Miguel Arcángel.** Objeto. Funcionamiento de la entidad. **Interés público.** Las subvenciones nominativas de las Reales Academias Canarias derivan de la previsión establecida en la Ley 5/2012, de 25 de octubre por el que se regulan las Reales Academias Canarias y las de nueva creación de que cuenten con financiación de los presupuestos públicos para el cumplimiento de sus fines. **Tercero:** Real Academia de Bellas Artes San Miguel Arcángel. **Partida:** 24.0801.3343.48940 **Importe:** 25.000,00 €
4. **Círculo de Bellas Artes de Tenerife.** Objeto: Funcionamiento de la entidad. **Interés público:** Entidad cultural que ha mantenido una actividad ininterrumpida durante más de cinco décadas y que entre sus fines se encuentra el fomento, promoción, difusión, investigación y tutela de las artes y el patrimonio cultural y que colabora en el asesoramiento a las Administraciones Públicas. **Tercero:** Círculo de Bellas Artes. **Partida:** 24.0801.3343.48940 **Importe:** 22.000,00€.
5. **Real Academia de Medicina de S/C de Tenerife.** Objeto: Funcionamiento de la entidad. **Interés Público:** Las subvenciones nominativas de las Reales Academias Canarias derivan de la previsión establecida en la Ley 5/2012, de 25 de octubre por el que se regulan las Reales Academias Canarias y las de nueva creación de que cuenten con financiación de los presupuestos públicos para el cumplimiento de sus fines. **Tercero:** Real Academia de Medicina de S/C de Tenerife. **Partida:** 24.0801.3343.48940 **Importe:** 10.000,00€.
6. **Ateneo de La Laguna.** Objeto: Funcionamiento de la entidad. **Interés Público:** Entidad cultural que ha mantenido una actividad ininterrumpida durante más de cinco décadas y que entre sus fines se encuentra el fomento, promoción, difusión, investigación y tutela de las artes y el patrimonio cultural y que colabora en el asesoramiento a las Administraciones Públicas. **Tercero:** Ateneo de La Laguna. **Partida:** 24.0801.3343.48940 **Importe:** 22.000,00€.
7. **Real Sociedad Económica Amigos del País de Tenerife.** Objeto: Funcionamiento de la entidad. **Interés público:** Entidad cultural que ha mantenido una actividad ininterrumpida durante más de cinco décadas y que entre sus fines se encuentra el fomento, promoción, difusión, investigación y tutela de las artes y el patrimonio cultural y que colabora en el asesoramiento a las Administraciones Públicas. **Tercero:** Real Sociedad Económica Amigos del País de Tenerife. **Partida:** 24.0801.3343.48940 **Importe:** 25.000,00€
8. **Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias.** Objeto: Funcionamiento de la entidad. **Interés público:** Entidad cultural que ha mantenido una actividad ininterrumpida durante más de cinco décadas y que entre sus fines se encuentra el fomento, promoción, difusión, investigación y tutela de las artes y el patrimonio cultural y que colabora en el asesoramiento a las Administraciones Públicas. **Tercero:** Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias. **Partida:** 24.0801.3343.48940 **Importe:** 22.000,00€
9. **Real Academia Canaria de Ciencias.** Objeto: Funcionamiento de la entidad. **Interés Público:** Las subvenciones nominativas de las Reales Academias Canarias derivan de la previsión establecida en la Ley 5/2012, de 25 de octubre por el que se regulan las Reales Academias Canarias y las de nueva creación de que cuenten con financiación de los presupuestos públicos para el cumplimiento de sus fines. **Tercero:** Real Academia de Ciencias. **Partida:** 24.0801.3343.48940 **Importe:** 15.000,00€
10. **Instituto de Estudios Canarios.** Objeto: Funcionamiento de la entidad: **Interés público:** Entidad cultural que ha mantenido una actividad ininterrumpida durante más de cinco décadas y que entre sus fines se encuentra el fomento, promoción, difusión, investigación y tutela de las artes y el patrimonio cultural y que colabora en el asesoramiento a las Administraciones Públicas. **Tercero:** Instituto de Estudios Canarios **Partida:** 24.0801.3343.48940 **Importe:** 22.000,00€
11. **Orfeón La Paz.** Objeto: Actividades culturales y formativas. **Interés Público:** Entidad cultural que ha mantenido una actividad ininterrumpida durante más de cinco décadas y que entre sus fines se encuentra el fomento, promoción, difusión, investigación y tutela de las artes y el patrimonio cultural y que colabora en el asesoramiento a las Administraciones Públicas. **Tercero:** Orfeón La Paza. **Partida:** 24.0801.3343.48940 **Importe:** 10.000,00€.



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES

12. **Academia Canaria de la Lengua.** Objeto: Actividades culturales y formativas. **Interés público:** Entidad cultural que ha mantenido una actividad ininterrumpida durante más de cinco décadas y que entre sus fines se encuentra el fomento, promoción, difusión, investigación y tutela de las artes y el patrimonio cultural y que colabora en el asesoramiento a las Administraciones Públicas. **Tercero:** Academia Canaria de la lengua. **Partida:** 24.0801.3343.48940 **Importe:** 22.000,00€
13. **Fundación Tamaimos.** Objeto: Edición de la obra inédita de Alfonso García Ramos. **Interés público:** Dar a conocer los escritos nunca publicados de Alfonso García Ramos, periodista y escritor tinerfeño de cuya obra supuso una renovación de la narrativa canaria. **Tercero:** Fundación Tamaimos. **Partida:** 24.0801.3343.48940 **Importe:** 3.000€.
14. **Adquisición de fondos bibliográficos para las bibliotecas municipales.** **Interés público:** Adquisición de novedades editoriales y audiovisuales y actualización de la colección documental básica de interés general de la Red Insular de Bibliotecas de Tenerife. **Tercero:** Ayuntamientos y organismos autónomos municipales de Tenerife. **Partida:** 24.0801.3321.46240 **Importe:** 90.000,00€
15. **Programa “Programa Deporte y Salud ULL-Cabildo de Tenerife 2024”:** El programa comprende un conjunto de actividades deportivas (34), dirigidas por personal técnico, para el fomento de la práctica deportiva saludable, actividad física y de ocio y tiempo libre, orientadas a toda la comunidad universitaria y a todas aquellas personas externas a la Universidad que desean sumarse a esta iniciativa. Con la ejecución de este Programa se podrán lograr los siguientes fines: *Contribuir a una formación y un desarrollo integral, fomentando la participación igualitaria y adaptando la oferta a la demanda de mujeres y hombres, incorporando la perspectiva de género. * Difundir una cultura deportiva basada en hábitos de vida saludable, en la satisfacción y diversión e impulsar a la ciudadanía a la práctica de la misma. * Fomentar e impulsar el deporte autóctono en el seno de la comunidad universitaria. * Promover y priorizar, la práctica de actividades formativas y cooperativas, frente a las de alto rendimiento y competición, sin desproteger éstas. Con la ejecución de este Programa se espera mantener e incluso ampliar la participación de los diferentes agentes en las actividades de la ULL, principalmente en jóvenes, y seguir corrigiendo, en la medida de lo posible, la brecha de género en general y por actividad. Para la ejecución y desarrollo del citado programa deportivo, la Universidad de La Laguna precisa del arreglo de infraestructuras y equipamientos básicos que debido a su antigüedad y uso se encuentran en mal estado.
Tercero: Universidad de la Laguna **Partida:** 24-0811-3411-45390 (50.000,00€) y 24-0811-3411-75341(20.000,00€) **Importe:** 70.000,00€
16. **Gala del Deporte de Tenerife 2024:** La APDT se fundó en 1987 y cuenta con más de 124 personas socias en la provincia tinerfeña, la tercera en número entre las 20 asociaciones existentes en España. Forma parte de la Asociación Española de la Prensa Deportiva, institución que vela por el cumplimiento del Derecho Fundamental reconocido en nuestra Constitución Española en su artículo 20.1.d), reconoce y protege el derecho “a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión”, en este caso, en el ámbito deportivo. La Gala de la APDT, un evento exclusivo y singular de carácter insular ya consolidado en la agenda social de Tenerife, pretende reconocer anualmente el trabajo de los deportistas, clubs y agentes del deporte de la isla. La Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte canario recoge en su artículo 2, titulado “Funciones, reconocimiento y principios rectores del deporte”, entre los que destaca “la divulgación, difusión del deporte canario, en todos los ámbitos territoriales y niveles de práctica”. Por lo que dado el carácter singular de esta Gala que cumple su 33 edición, se entiende como una actividad de interés social por la consejería de Deportes debido a la difusión y promoción del patrimonio deportivo de Canarias y de Tenerife y de los deportistas tinerfeños a través de los principales actores de la comunicación en la isla; los profesionales del sector de los medios de comunicación especializados en deportes”.
Tercero: Asociación de la Prensa Deportiva de Tenerife (APDT) **Partida:** 24-0811-3411-48940 **Importe:** 6.000,00€
17. **Pruebas ciclistas “Teide 360” y “Vuelta al Teide”:** **Justificación:** En el marco estratégico del Área de Deportes de Tenerife, se hace especial hincapié en potenciar las actividades al aire libre, a la concepción de la isla como un espacio de práctica deportiva en sí misma, y al desarrollo del Turismo deportivo activo. Durante la última



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES

edición celebrada, entre las pruebas ciclistas “Vuelta al Teide” y “Teide 360” se alcanzaron más de 1.500 inscripciones, de las que cerca del 65% procedían de fuera de la isla, lo que avala su interés público y social. Se estiman inscripciones en dichas pruebas cercanas a los 1.700 deportistas, de los cuales más del 50% proceden de fuera de las Islas Canarias. Estos niveles de participación distinguen y hacen únicas a estas pruebas de ámbito insular dirigidas a participantes no profesionales, motivo por el cual se ha solicitado que sean declaradas de interés general, añadiendo por último, como elemento diferenciador y de notoriedad, que son las únicas pruebas de estas características avalada por la Unión Ciclista Internacional (UCI) en la isla. **Tercero:** Club ADRAR 7 RAID **Partida:** 24.0811.3411.48940 **Importe:** 55.000,00 €

- 18. Organización de pruebas motociclistas oficiales, incluidas en el calendario de competición de la Federación Insular, Canario o Española, a celebrarse en la isla de Tenerife, así como sufragar el coste de las licencias de pilotos menores de Tenerife, durante el año 2024:** La Federación Canaria de Motociclismo es la única entidad con capacidad para organizar las diferentes pruebas que se incluyen en el calendario federativo. El Cabildo de Tenerife, al igual que sucede con la convocatoria de subvención para Ayuda a la Cantera, contribuye al sostenimiento de las licencias de pilotos menores de Tenerife mediante el abaratamiento del valor de la licencia deportiva en el momento de su tramitación.

Tercero: Federación Canaria de motociclismo **Partida:** 24-0811-3411-48940 (29.500,00 €) 24.0811.3411.78940 (1500 €) **Importe:** 31.000,00€

- 19. Adquisición material inventariable: “Pavimento certificado por la FIG para ejercicios libres con base dinámica absorbente tipo Spieth o Montreal.** Justificación: La especificidad de la Gimnasia Acrobática requiere de un pavimento específico capaz de absorber los impactos en las articulaciones de las y los deportistas que lo practican. En la actualidad el Club Acro Flyers cuenta con un espacio de práctica estable y específico para su deporte pero que no cuenta con dicho pavimento. Dicha circunstancia no sólo pone en riesgo la salud de sus más de 110 niñas y niños de ese club, sino que además hasta ahora ha supuesto una clara desventaja a la hora de aumentar su nivel competitivo a nivel nacional. Dicha adquisición, y teniendo en cuenta que se trata de un pavimento desmontable permitirá además en un futuro poder albergar concentraciones o campeonatos nacionales o internacionales, ya que este tipo de superficies es un requisito indispensable y del que ahora mismo no se dispone en Tenerife.

Tercero. Club Acro Flyers **Partida:** 24 0811 3411 78940 **Importe:** 60.000,00 €

- 20. Adquisición material inventariable denominado “Practicable de competición para Gimnasia Deportiva, con muelles y su recubrimiento”.** Justificación: La instalación donde entrena la escuela G.D. Arafo, es un referente regional para la práctica de la Gimnasia Deportiva, siendo el único centro especializado que existe en Tenerife con dedicación exclusiva a esta disciplina. La adquisición de dicho practicable de competición con muelles y su recubrimiento, posibilitará que la Isla de Tenerife y Canarias cuente con un espacio de practica adecuado y seguro para la mejora del rendimiento deportivo de esta disciplina, de la cual se beneficiaran más de un centenar de niños y niñas. **Tercero:** Escuela G.D. Arafo **Partida:** 24.0811.3411.78940 **Importe:** 60.767,50€

- 21. Piscina Municipal de Los Realejos** El Cabildo Insular de Tenerife aprobó el 23 de febrero de 2001 el Programa Insular de Piscinas que tenía por finalidad: “por un lado, modernizar la red de piscinas existentes y, por otro lado, generar espacios acuáticos y complementarios adaptados a las nuevas demandas. Todo ello, a través de la implementación de los equipamientos de forma equilibrada, teniendo en cuenta, entre otros, el carácter comarcal”. Posteriormente, el 5 de julio de 2016 se aprobó



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES

la revisión del mismo, facilitando a los municipios la integración en el Programa, con el fin de fomentar el uso de las instalaciones y la práctica de la actividad física y deporte de la población desde un punto de vista comarcal. El ayuntamiento de Los Realejos construyó la piscina municipal con fondos propios, motivo por el cual no participó en el Plan Insular de Piscinas del Cabildo Insular de Tenerife. Sin embargo, actualmente, la instalación está obsoleta, por lo tanto, no puede dar respuesta a la demanda de la creciente población y de los clubes deportivos del municipio. Por lo tanto, el municipio necesita una piscina acorde a su realidad actual, con el fin de corregir el agravio comparativo respecto al resto de municipios que sí obtuvieron financiación del Cabildo Insular de Tenerife en el marco del Programa Insular de Piscinas. El coste estimado de esta obra sería sufragado por el propio Ayuntamiento y el Cabildo Insular de Tenerife mediante un gasto plurianual que se formalizaría a través de un convenio interadministrativo que se suscribiría a lo largo de 2024, **Tercero:** Ayuntamiento de Los Realejos **Partida:** 24 0811 3424 76240 **Importe:** 600.000,00 €

- 22. Skatepark en Punta Larga.** Justificación: el Cabildo Insular de Tenerife y el ayuntamiento de Candelaria suscribieron un convenio para la construcción de un Skatepark en Punta Larga, mediante el cual la corporación insular contribuía económicamente a la ejecución de dicha actuación con 140.560,00 €. El plazo de vigencia del convenio y la prórroga prevista en el mismo han finalizado sin que la actuación haya podido ejecutarse, motivo por el cual el convenio está en fase de liquidación y reintegro de la aportación recibida por el ayuntamiento. Consecuentemente, con el fin de no perjudicar a la población del municipio, se ha estimado oportuno otorgar una subvención nominativa por el mismo importe, toda vez que persisten las circunstancias que justificaron la suscripción del referido convenio.

Tercero: Ayuntamiento de Candelaria **Partida:** 24 0811 3425 76240 **Importe:** 140.560,00€

- 23. Polideportivo El Calvario Cubierta Pista.** Justificación: Se trata de un proyecto dirigido contribuir a dotar al municipio de una red básica de instalaciones deportivas, las cuales, a su vez, de destinan a mejorar la práctica deportiva de la población. Esta actuación se había incluido en el Programa Insular de Mejora y Acondicionamiento de la Instalaciones Municipales Tenerife + Activa 2016-2019 (PMAID), acreditándose en dicho programa la pertinencia de la colaboración económica del Cabildo Insular de Tenerife. Una vez finalizado el plazo previsto en el referido Programa, se verificó la actuación no se había ejecutado, toda vez que sólo se había tramitado la aprobación del Proyecto de la obra de referencia. Sin embargo, actualmente, persiste la necesidad de la referida instalación municipal, con el fin de evitar un agravio con el resto de municipios y el consiguiente perjuicio para la población de Santa Úrsula. **Tercero:** Ayuntamiento de Santa Úrsula. **Partida:** 24.0811.3425.76240 **Importe:** 1.200.000,00 €



CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

1. **Subvención destinada a la puesta en marcha del CIBICAN.** Justificación: Redacción del proyecto, construcción y puesta en funcionamiento del edificio “Centro de Investigaciones Biomédicas de Canarias”. **Tercero:** Universidad de la Laguna **Partida:** 24 1101 4631 75341 **Importe:** 536.250,00 €; **Partida:** 25 1101 4631 75341 **Importe:** 504.966,83 €
2. **Subvención equipamiento animalario.** Justificación: El equipamiento del animalario del CIBICAN está destinado a alojamiento y mantenimiento de diversas especies que se vayan a utilizar con fines de docencia y/o investigación en el marco de la legislación vigente respecto a criterios que contemplan la directiva europea 2010/63/UE y la legislación española RD 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados («B.O.E.» 8 Febrero, el 9 de febrero de 2013). Los animales de experimentación no solo constituyen una herramienta imprescindible en muchos proyectos de investigación en biomedicina, sino que resultan un instrumento docente de gran utilidad para la formación de los residentes médicos. **Tercero:** Universidad de La Laguna **Partida:** 24-1101-4631-75341 **Importe:** 600.000,00€
3. **Subvención proyecto “COSMOLAB.** Esta subvención es consecuencia de la apuesta del Cabildo Insular de Tenerife por el fomento de la cultura científica, tecnológica e innovadora a través de la educación, la formación y la divulgación, siendo en este caso que la formación y divulgación de la Astrofísica, antesala a la futura formación y capacitación de tecnólogos e ingenieros en este campo, se desarrolla a través del Instituto de Astrofísica de Canarias que en este ámbito sectorial resulta ser el único organismo público de investigación de la Administración General del Estado, recogidos en el art. 47 de la Ley 14/2011, con sede en el ámbito territorial de la isla de Tenerife. De ahí la utilización de la figura de la subvención nominativa como la más idónea para esta actuación de fomento, que se concreta en la divulgación, formación y capacitación del profesorado y atención a la comunidad educativa en materia de Astrofísica. **Tercero:** Instituto De Astrofísica de Canarias **Partida:** 24/25/26-1101-4632-42390 **Importe:** 49.271,00 €
4. **Subvención destinada a las acciones de innovación: Transformación digital.** Justificación: Su objetivo es mejorar la competitividad y visibilidad de las Startups de la isla de Tenerife en el acceso a la inversión, busines Angels y Venture Capitals que les permita escalar sus iniciativas. El proyecto está dirigido a empresas de base tecnológica (startups) en fase semilla que inician un proceso de crecimiento y escalabilidad y que, requieren profesionalizar la búsqueda de inversión para iniciar una fase de crecimiento del negocio en mercados internacionales. En el proyecto Startup Growth es prioritario promover que las iniciativas de base tecnológica con un nivel de madurez suficiente, tengan la adecuada preparación para acercarse con calidad al ecosistema inversor. Para ello se dotará de servicios de formación y consultorías personalizada para el acompañamiento en el diseño de la estrategia y hoja de ruta para ejecutar un plan de búsqueda de inversión que impulse los proyectos. **Tercero:** Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife **Partida:** 24-1101-4632- 45390 **Importe:** 56.680,11€; **Partida:** 25-1101-4632- 45390 **Importe:** 60.000,00€
5. **Apoyo a las actuaciones I+D+I en el espacio de cooperación IACTEC.** Justificación: financiación de los gastos de operación, suministro y mantenimiento del edificio IACTEC, como infraestructura en el que se desarrolla actualmente la actividad de investigación de astrofísica para posibilitar el desarrollo y continuidad de los programas tecnológicos principales del Instituto de Astrofísica de Canarias, en materia de tecnología espacial, comunicaciones ópticas, tecnología médica, fabricación de óptica avanzada y proyectos punteros de diseño y fabricación de grandes telescopios e instrumentación astrofísica avanzada. **Tercero:** Instituto de Astrofísica de Canarias. **Partida:** 24/25/26-1101-4632-42390 **Importe:** 425.000,00€



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbctFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbctFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE MOVILIDAD

1. **Cátedra de movilidad.** Justificación de las razones de interés público para su concesión directa: Protocolo aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular en fecha 25 de octubre de 2023 que tiene por objeto: Promoción y apoyo a la investigación en materia de movilidad para desarrollar soluciones idóneas a un espacio insular como el de la isla de Tenerife. - Apoyo en las acciones en materia de divulgación y promoción de movilidad sostenible en la isla de Tenerife, especialmente entre el conjunto del público universitario. - Provisión de datos de movilidad relativos a matrices Origen/Destino, obtenidas a partir de datos de telefonía móvil, para una adopción de decisiones informadas **Tercero:** Universidad de La Laguna **Partida:** 24 0701 4401 45390 **Importe:** 10.000€



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_Qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_Qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

1. **Cuota de participación anual:** Participación en iniciativas que favorezcan la intervención del Cabildo de Tenerife en el marco de las relaciones de cooperación España-China y el posicionamiento de la isla como destino atractivo para las inversiones del país asiático. China se ha convertido en el país que más ha crecido en su emisión de Inversión Extranjera Directa (IED) en los últimos años, hasta alcanzar el puesto 3º como emisor de IED en el mundo. A esta realidad debemos sumar la diferente evolución que la actual crisis sanitaria derivada del COVID-19 ha tenido globalmente, pues si bien la crisis se originó precisamente en China, su rápida recuperación les ha permitido reiniciar su actividad productiva ya en el presente mes de marzo, con una previsión de alcanzar una cierta normalidad empresarial hacia el mes de junio, y la expectativa de un repunte de las relaciones comerciales globales a partir del inicio del segundo semestre del año. En un contexto en el que se prevé que el resto de países emisores de IED reduzcan sus inversiones en torno al 15-20% en lo que queda de año, el mercado chino se convierte durante los próximos meses en una oportunidad que convendría aprovechar a través de los instrumentos que la Fundación España-China ofrece, valorando especialmente los medios de comunicación y marketing digital que permitan posicionar la isla de Tenerife como destino de inversiones para las empresas chinas, focalizando en determinados sectores de especial interés como pueden ser el turismo, plataformas de comercio electrónico, las tecnologías de la información y comunicación (5G), y las energías renovables. **Tercero:** Fundación Consejo España – China. **Partida:** 24/25/26-0211-4391-48250 **Importe:** 10.000,00€
2. **Cuota de participación anual:** La Fundación Canaria para el Control de Enfermedades Tropicales (FUNCCET) – entidad creada en el año 2013 y de cuyo Patronato es miembro el Cabildo Insular de Tenerife – tiene como objetivo el impulso de actividades científicas vinculadas a la investigación, prevención y control de enfermedades tropicales, lo que conlleva, entre otras actuaciones, la ayuda al Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales y Salud Pública de Canarias (IUETSPC) y a la Plataforma Atlántica para el Control e Investigación de las Enfermedades Tropicales (PACIET), así como la organización de actividades científicas a la investigación, contribuyendo a la difusión y divulgación de los avances obtenidos. El Patronato de la Fundación Universitaria para el Control de las Enfermedades Tropicales (FUNCCET), el 17 de diciembre de 2020, por unanimidad de sus miembros, adoptó, entre otros, el acuerdo de establecer una aportación anual de 8.000 euros para cada una de las empresas, entidades, instituciones o Administraciones Públicas, que se integran en el Patronato de la Fundación. **Tercero:** Fundación Canaria para el Control de Enfermedades Tropicales. **Partida:** 24/25/26-02111-4391-48250 **Importe:** 10.000,00€
3. **Cuota Red de Transparencia** Partida: 24-0311-9241-48940 **Importe:** 3.500,00 €
4. **Cuota Consorcio Zona Franca Santa Cruz de Tenerife** Partida: 24-0321-4221-42390 **Importe:** 60.316,06€
5. **Cuota FEMP** Partida: 24-0321-9201-48940 **Importe:** 52.280,41
6. **Cuota FECAI** Partida: 24-0321-9201-48940 **Importe:** 35.469,00
7. **Cuota FUNDACIÓN DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL** Partida: 24-0321-9201-48940 **Importe:** 10.000,00
8. **Cuota Adhesión Asociación Somos Digital** Partida: 23-0333-4911-48940 **Importe:** 1.500,00
9. **Cuota de Asociado Colaborador Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental.** Partida 24-0351-1703-48940 **Importe:** 300,00€



Documento

CSV documento	CSV firma	URL documento	URL firma
F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d	Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFLW9R56ubeeGP70	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFLW9R56ubeeGP70

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



10. **Cuota Comité Español de la UICN** Partida: 24-0501-1702-48940 Importe: 2.000,00 €
11. **Cuota Apoyo y mantenimiento EUROPARC España** Partida: 24-0501-1702-48940 Importe: 5.810,40€
12. **Cuota Anual Socio EUROPARC Federation** Partida: 24-0501-1702-48940 Importe: 719,51€
13. **Cuota Red Gobiernos Locales + Biodiversidad (FEMP)** Partida: 24-0501-1702-48940 Importe: 300,00 €
14. **Cuota anual Asociación Española para la calidad (AEC):** El Cabildo Insular de Tenerife es miembro colectivo de la ASOC. ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD (AEC) desde el 30/03/1999. Finalidad art. 2 de los Estatutos. **Tercero:** Asociación Española para la calidad (AEC) **Partida:** 24/25/26 0601 4931 48940 **Importe:** 300,00€
15. **Cuota Asociación Ciudades Interculturales (RECI):** Compromiso según convenio entre el Cabildo Insular de Tenerife ASOC. CIUDADES INTERCULTURALES, suscrito el 17 de marzo 2021. **Tercero:** Asociación Ciudades Interculturales (RECI) **Partida:** 24/25/26 0601 9232 48940 **Importe:** 2.500,00€
16. **Cuota Red Española de Queserías de Campo y artesanías QUERED. Justificación:** Participación en la Red Española de Queserías donde se crean propuestas para posibles cambios legislativo y la colaboración con las administraciones. Se participa en foros europeos y se está al día en actividades de formación y divulgación, además de ser asesores. **Tercero:** Red Española de Queserías de Campo y Artesanas Quered. **Partida:** 24/25/26 0603 4195 48940. **Importe:** 400,00€
17. **Cuota de participación: Cuota de Participación al Centro de Investigación, Estudios, Salvaguarda, Coordinación y Valorización de la Viticultura de Montaña.** Las explotaciones vitivinícolas de Tenerife son generalmente de pequeñas dimensiones y están localizadas mayoritariamente en zonas de pendiente, donde se hace necesario frecuentemente el abancalamiento en sus distintas formas, a fin de garantizar los trabajos propios del cultivo, eminentemente manuales y con costes elevados comparativamente. Es viticultura heroica. Es un activo a proteger por su contribución no solo al patrimonio en todos sus aspectos, sino y más específicamente por su peso en la valorización internacional de los vinos producidos en la Isla. La herramienta existente para la defensa y reconocimiento internacional de los vinos producidos en esas condiciones es el CERVIM (Centro de Investigación, Estudio, Salvaguarda, Coordinación y Valorización de la Viticultura de Montaña). El Área de Agricultura en general y este Servicio en particular estiman prioritario para el sector que el Cabildo de Tenerife esté integrado en el CERVIM y contribuya a su mantenimiento. Esta organización es la única entidad internacional que defiende los intereses y ponga en valor los vinos "heroicos" de Tenerife **Tercero:** Centro de Investigación, Estudio, Salvaguarda, Coordinación y Valorización de la Viticultura de Montaña (CERVIM ... **Partida:** 24/25/26-0705-4198-48940 **Importe:** 1.600,00€
18. **Cuota Asociación Española de la Carretera. Tercero:** Asociación Española de la Carretera. **Partida:** 24-0711-4502-48940 **Importe:** 1.560,00€
19. **Cuota Asociación Técnica de Carreteras. Tercero:** Asociación Técnica de Carreteras **Partida:** 24-0711-4502-48940 **Importe:** 1.230,00€
20. **Red de Ciudades y Territorios Creativos de España. Tercero:** Red de Ciudades y Territorios Creativos de España. **Partida:** 24-0801-3343-48940 **Importe:** 2.000,00€
21. **Fundación Correillo La Palma. Tercero:** Fundación Correillo La Palma **Partida:** 24-0801-4434-48940. **Importe:** 15.000,00€
22. **Consortio para el Centro Asociado de la UNED en Tenerife. Tercero:** Centro Asociado de la UNED en Tenerife. **Partida:** 24-1011-3273-45390 **Importe:** 70.000,00€



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdhh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdhh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

EVALUACIÓN DEL PLAN 2023




	CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d	
	CSV firma	fhvdnh6dn_qm2dvCQ9EMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70	
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d	
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvCQ9EMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70	

Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



	CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	CSV firma	Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
Documento	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	Sello de tiempo (hora canaria) 29/02/2024, 13:56:17
---	---



5 EVALUACIÓN DEL PLAN 2023

El proceso de evaluación se ha realizado aplicando, a la información suministrada por los Servicios gestores en relación a la ejecución de las líneas de subvención gestionadas a lo largo del año 2023, los criterios de valoración en atención a los indicadores comunes y específicos definidos.

5.1 Evaluación indicadores comunes y específicos

Para la evaluación de las líneas de subvención aprobadas en el ejercicio presupuestario de 2023, los Servicios responsables en su gestión han tenido que cumplimentar los indicadores relacionados con el objetivo estratégico con el que se alinea la respectiva línea. En este sentido, se ha podido realizar una evaluación de aquellas líneas de subvención que han sido tramitadas en su integridad con anterioridad al cierre del ejercicio 2023.

Las puntuaciones obtenidas, resultado de la valoración practicada, han sido objeto de baremación atendiendo a los criterios que a continuación se detallan, distinguiéndose entre una puntuación global por Áreas y una puntuación individual por líneas.

CALIFICACIÓN GLOBAL POR ÁREA	PUNTUACIÓN	CALIFICACIÓN INDIVIDUAL POR LÍNEA
Excelente	10	Excelente
Muy positiva	8 a 9,9	Muy buena
Positiva	6 a 7,9	Buena
Regular	4 a 5,9	Suficiente
Deficiente	0 a 3,9	Insuficiente



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk89paFdtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk89paFdtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



5.2 Logro de objetivos - Resultados por área

5.2.1 Análisis de las líneas de subvención del Plan Estratégico de la anualidad 2023

ÁREA DE LA PRESIDENTA: IGUALDAD Y DIVERSIDAD, HACIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- 1.- Número de líneas previstas en el plan: 4
- 2.- Número de líneas no previstas incorporadas: 0
- 3.- Número de líneas acometidas y valoradas: 0
- 4.- Número de líneas acometidas y pendientes de valoración: 4
- 5.- Número de líneas no tramitadas: 0
- 6.- Evaluación vinculada a los objetivos estratégicos:
 - Formación/Asistencia: 3
 - Dinamización/Cooperación: 3
 - Empleo: 3
 - Difusión/Promoción: 1
 - Innovación/Investigación: 1
 - Otros: 3



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvc09EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvc09EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ESTADO DE TRAMITACIÓN	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	TOTAL
TRAMITADAS Y PENDIENTES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención destinada a Asociaciones de Mujeres para la realización de proyectos que coadyuven al establecimiento de políticas efectivas de igualdad de género en el territorio insular. - Subvención destinada a entidades sin ánimo de lucro para el fomento del establecimiento de políticas de inclusión social de mujeres en especial situación de vulnerabilidad. - Subvención destinada a Ayuntamientos de la isla para el fomento del establecimiento de políticas de inclusión social de mujeres en especial situación de vulnerabilidad - Subvenciones destinadas a ayuntamientos de la Isla de Tenerife para la realización de proyectos de recuperación de la memoria histórica 	4



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_0m2dvc09EMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_0m2dvc09EMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



ÁREA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO

- 1.- Número de líneas previstas en el plan: 1
- 2.- Número de líneas no previstas incorporadas: 0
- 3.- Número de líneas acometidas y valoradas: 1
- 4.- Número de líneas acometidas y pendientes de valoración: 0
- 5.- Número de líneas no tramitadas: 0
- 6.- Evaluación vinculada a los objetivos estratégicos:
 - Otros (conservación del patrimonio cultural): 1

RESULTADO DEL ANÁLISIS

- OBJETIVOS

De los objetivos estratégicos definidos por el Cabildo Insular, el Área se centró en la consecución de 1 objetivo estratégico: Otros (conservación del patrimonio cultural).



CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



ESTADO DE TRAMITACIÓN	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	TOTAL
TRAMITADAS Y VALORADAS	- Subvenciones a personas físicas y comunidades de propietarios para el mantenimiento, restauración y/o conservación de inmuebles de valor cultural durante el ejercicio 2023.	1
	TOTAL LÍNEAS	1

- RESULTADO FINAL

La puntuación obtenida por las líneas de subvención tramitadas ha sido la siguiente:

- La Subvención a personas físicas y comunidades de propietarios para el mantenimiento, restauración y/o conservación de inmuebles de valor cultural durante el ejercicio 2023 ha obtenido una nota total que se califica de muy buena, de 8,00 puntos.

- CONCLUSIÓN:

Se concluye lo siguiente:

- Atendiendo a la línea de subvención valorada, se constata que se han cumplido satisfactoriamente los objetivos estratégicos.
- En líneas generales, la puntuación obtenida respecto de las líneas de subvenciones del Área tramitadas, se valora como muy positiva.



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 1.- Número de líneas previstas en el plan: 7
- 2.- Número de líneas no previstas incorporadas: 0
- 3.- Número de líneas acometidas y valoradas: 0
- 4.- Número de líneas acometidas y pendientes de valoración: 7
- 5.- Número de líneas no tramitadas: 0
- 6.- Evaluación vinculada a los objetivos estratégicos:
 - Formación/Asistencia: 7
 - Dinamización/Cooperación: 7

RESULTADO DEL ANÁLISIS

- OBJETIVOS

De los objetivos estratégicos definidos por el Cabildo Insular, el Área se ha centrado en la consecución de Formación/Asistencia, y Dinamización/Cooperación.



CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_qm2dVcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_qm2dVcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



ESTADO DE TRAMITACIÓN	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	TOTAL
TRAMITADAS Y PENDIENTES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención para el fomento de la participación ciudadana y desarrollo comunitario. - Subvención destinada al fomento de la diversidad LGBTIQ+. - Subvención destinada al fomento del fortalecimiento del tejido asociativo e inclusión social del pueblo gitano. - Subvención para proyectos de voluntariado. - Subvención al tejido asociativo para el apoyo económico de gastos Corrientes. - Subvención para el fomento de la interculturalidad e inclusión social de personas migrantes. - Subvención a entidades sin ánimo de lucro para la cobertura de gastos derivados de actividades recreativas inclusivas destinadas a la infancia y adolescencia. 	7



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL 2023

- 1.- Número de líneas previstas en el plan: 26
- 2.- Número de líneas no previstas incorporadas: 1
- 3.- Número de líneas acometidas y valoradas: 18
- 4.- Número de líneas acometidas y pendientes de valoración: 1
- 5.- Número de líneas no tramitadas: 8
- 6.- Evaluación vinculada a los objetivos estratégicos:
 - Empleo: 3
 - Difusión/promoción: 4
 - Reconocimiento: 2
 - Formación/Asistencia: 2
 - Equipamiento: 3
 - Calidad: 4
 - Otros: 1



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



RESULTADO DEL ANÁLISIS

- OBJETIVOS

De los objetivos estratégicos definidos por el Cabildo Insular, el Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar animal se centró en la consecución de 7 objetivos estratégico: Empleo, Difusión/promoción, Formación/Asistencia, Equipamiento, Reconocimiento, Calidad y Otros.

ESTADO DE TRAMITACIÓN	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	TOTAL
TRAMITADAS Y VALORADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención destinada a la financiación de acciones de dinamización comercial en núcleos urbanos de la isla de Tenerife. - Subvenciones destinadas a la puesta en marcha de iniciativas empresariales. - Subvenciones para la realización de las ferias municipales de artesanía. - Subvención de apoyo a la estrategia de comercialización del sector moda y la artesanía de Tenerife. - Subvenciones para el apoyo a proyectos de mejora de la competitividad y para la innovación y cooperación empresarial de asociaciones, federaciones o confederaciones empresariales de la isla de Tenerife. - Concurso de diseñadores noveles de moda de Tenerife. - Ayudas con destino al establecimiento de práctica agroecológicas para minimizar los daños de la plaga polilla guatemalteca de la papa (tecia solanivora) y mejorar la calidad de los suelos de cultivo en la Isla de Tenerife. - La Subvención destinada a la promoción y mejora de la comercialización de productos agroalimentarios destinados al mercado interior, y originarios de la isla de Tenerife. - La Subvención destinada a Premios Agrojovent. - Ayudas para el control de la trazabilidad en vendimia de los vinos de calidad de Tenerife. - Ayudas para la alimentación complementaria de las abejas. - Subvención de gastos corrientes de funcionamiento de órganos de gestión de la DOP Miel de Tenerife. - Subvención de ayudas para la alimentación del ganado ovino, caprino, vacuno, porcino, cunícola y avícola (gallinas) en explotaciones ganaderas isla de Tenerife. 	18



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ESTADO DE TRAMITACIÓN	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	TOTAL
	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención con destino a la ejecución de programas para la mejora de la calidad de la leche de ovino y caprino y de productos obtenidos en centrales lecheras y queserías artesanales de Tenerife. - Subvención de ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera de la isla de Tenerife, para la mejora de la sanidad animal de la cabaña ganadera. - Subvención a las cofradías de pescadores de Tenerife para el sostenimiento de la pesca profesional. - Subvención a las asociaciones de criadores para la recuperación y mejora de las razas ganaderas autóctonas. - Subvención con destino a la mejora de la comercialización de los túnidos capturados por embarcaciones con puerto base en Canarias. 	
TRAMITADAS Y PENDIENTES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Subvenciones destinadas a la mejora de competitividad del sector industrial, de la artesanía y al fomento de la economía circular en la Isla de Tenerife. 	1
NO CONVOCADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la competitividad del comercio minorista, el sector de la restauración y servicios personales. - Ayudas para la recuperación y puesta en producción de tierras agrícolas en desuso en la isla de Tenerife (Agroemprende). - Subvenciones a las cooperativas de papas para la mejora y dinamización de la gestión técnica y comercial del sector en la isla de Tenerife. - Apoyo a los sistemas agrarios tradicionales. - Apoyo a la mecanización de los productores de forrajes. - Subvención de apoyo al sector vitivinícola insular. - Mejora de la rentabilidad de las explotaciones apícolas. - Subvenciones a ayuntamientos y protectoras de bienestar animal para la financiación de gastos corrientes generados en los refugios y centros de acogida de animales abandonados. 	8



CSV documento
 CSV firma
 URL documento
 URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
 fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
 29/02/2024, 13:56:17



ESTADO DE TRAMITACIÓN	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	TOTAL
NO EVALUADAS		
	TOTAL LÍNEAS	27

- **RESULTADO FINAL**

La puntuación obtenida por las líneas de subvención tramitadas ha sido la siguiente:

- La **Subvención destinada a la financiación de acciones de dinamización comercial en núcleos urbanos de la isla de Tenerife** ha obtenido una nota total que se califica de buena, de **6,25 puntos**.
- La **Subvención destinadas a la puesta en marcha de iniciativas empresariales** ha obtenido una nota total que se califica de buena, de **7,00 puntos**.
- La **Subvención para la realización de las ferias municipales de artesanía** ha obtenido una nota total que se califica de suficiente, de **5,75 puntos**.
- La **Subvención de apoyo a la estrategia de comercialización del sector moda y la artesanía de Tenerife** ha obtenido una nota total que se califica de suficiente, de **5,75 puntos**.
- La **Subvención para el apoyo a proyectos de mejora de la competitividad y para la innovación y cooperación empresarial de asociaciones, federaciones o confederaciones empresariales de la isla de Tenerife** ha obtenido una nota total que se califica de buena, de **6,13 puntos**.
- La **Subvención correspondiente al Concurso de diseñadores noveles de moda de Tenerife** ha obtenido una nota total que se califica de suficiente, de **5,75 puntos**.



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



- La **Subvención con destino al establecimiento de práctica agroecológicas para minimizar los daños de la plaga polilla guatemalteca de la papa (tecia solanivora) y mejorar la calidad de los suelos de cultivo en la Isla de Tenerife** ha obtenido una nota total que se califica de muy buena, de **9,00 puntos**.
- La **Subvención destinada a la promoción y mejora de la comercialización de productos agroalimentarios destinados al mercado interior, y originarios de la isla de Tenerife** ha obtenido una puntuación final calificada de buena, de **7,75 puntos**.
- La **Subvención destinada a Premios Agrojuven** ha obtenido una puntuación final calificada de muy buena de **8,00 puntos**.
- La **Subvención para el control de la trazabilidad en vendimia de los vinos de calidad de Tenerife** ha obtenido una puntuación final calificada de buena de **6,50 puntos**.
- La **Subvención para la alimentación complementaria de las abejas** ha obtenido una puntuación final calificada de buena de **6,13 puntos**.
- La **Subvención de gastos corrientes de funcionamiento de órganos de gestión de la DOP Miel de Tenerife** ha obtenido una puntuación final calificada de sufiiciente de **5,75 puntos**.
- La **Subvención de ayudas para la alimentación del ganado ovino, caprino, vacuno, porcino, cunícola y avícola (gallinas) en explotaciones ganaderas isla de Tenerife** ha obtenido una puntuación final calificada de muy buena de **8,88 puntos**.
- La **Subvención con destino a la ejecución de programas para la mejora de la calidad de la leche de ovino y caprino y de productos obtenidos en centrales lecheras y queserías artesanales de Tenerife** ha obtenido una puntuación final calificada de buena de **7,88 puntos**.
- La **Subvención de ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera de la isla de Tenerife, para la mejora de la sanidad animal de la cabaña ganadera** han obtenido una puntuación final calificada de muy buena de **8,63 puntos**.
- La **Subvención a las cofradías de pescadores de Tenerife para el sostenimiento de la pesca profesional** ha obtenido una puntuación final calificada de muy buena de **8,63 puntos**.
- La **Subvención a las asociaciones de criadores para la recuperación y mejora de las razas ganaderas autóctonas** ha obtenido una puntuación final calificada de muy buena de **9,13 puntos**.
- La **Subvención con destino a la mejora de la comercialización de los túnidos capturados por embarcaciones con puerto base en Canarias** han obtenido una puntuación final calificada de muy buena de **9,13 puntos**.



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFdtFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFdtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)


Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



• CONCLUSIÓN:

Podemos concluir lo siguiente:

- Atendiendo a las líneas de subvención valoradas, se constata que se han cumplido satisfactoriamente los objetivos estratégicos.
- En líneas generales, la puntuación obtenida respecto de las líneas de subvenciones del Área tramitadas, se valora como positiva.

	CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	CSV firma	Fhvdnh6dn_Qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
Documento	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_Qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE TURISMO, ACCIÓN EXTERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES 2023

- 1.- Número de líneas previstas en el plan: 1
- 2.- Número de líneas no previstas incorporadas: 0
- 3.- Número de líneas acometidas y valoradas: 0
- 4.- Número de líneas acometidas y pendientes de valoración: 1
- 5.- Número de líneas no tramitadas: 0
- 6.- Evaluación vinculada a los objetivos estratégicos:
 - Otros: 1

RESULTADO DEL ANÁLISIS

- OBJETIVOS

De los objetivos estratégicos definidos por el Cabildo Insular el Área se ha centrado en la consecución de 1 objetivo estratégico: Otros.



CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ESTADO DE TRAMITACIÓN	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	TOTAL
TRAMITADAS Y VALORADAS		0
TRAMITADAS Y PENDIENTES DE EVALUACIÓN	- Cooperación Internacional África/Latinoamérica (Subvenciones para el apoyo a proyectos de cooperación al desarrollo internacional realizados por ONGD y otros agentes de cooperación internacional para el desarrollo)	1
TOTAL LÍNEAS		1

ÁREA DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL, SOSTENIBILIDAD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- 1.- Número de líneas previstas en el plan: 1
- 2.- Número de líneas no previstas incorporadas: 0
- 3.- Número de líneas acometidas y valoradas: 0
- 4.- Número de líneas acometidas y pendientes de valoración: 1
- 5.- Número de líneas no tramitadas: 0
- 6.- Evaluación vinculada a los objetivos estratégicos: Difusión/Promoción: 1



CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_Qm2dVcQgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_Qm2dVcQgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



RESULTADO DEL ANÁLISIS

- OBJETIVOS

De los objetivos estratégicos definidos por el Cabildo Insular, el Área se ha centrado en la consecución de Difusión/Promoción.

ESTADO DE TRAMITACIÓN	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	TOTAL
TRAMITADAS Y VALORADAS		0
TRAMITADAS Y PENDIENTES DE EVALUACIÓN	- Subvenciones para la realización de acciones que redunden en la conservación y mejora de la biodiversidad de la isla de Tenerife: "Rincones de Biodiversidad".	1
TOTAL LÍNEAS		1



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD- 2023

- 1.- Número de líneas previstas en el plan: 9
- 2.- Número de líneas acometidas y valoradas: 0
- 3.- Número de líneas acometidas y pendientes de valoración: 8
- 4.- Número de líneas previstas no convocadas: 1
- 5.- Evaluación vinculada a los objetivos estratégicos:
 - Difusión/promoción: 7
 - Reconocimiento: 1
 - Formación/Asistencia: 8
 - Empleo: 8

RESULTADO DEL ANÁLISIS

- OBJETIVOS

De los objetivos estratégicos definidos por el Cabildo Insular, el Área de Educación, Juventud, Museos, Cultura y Deportes se centró en la consecución de 2 objetivos estratégicos: Difusión/Promoción, Reconocimiento, Formación/Asistencia, y Empleo.



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



ESTADO DE TRAMITACIÓN	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	TOTAL
TRAMITADAS Y VALORADAS		0
EN TRÁMITE	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención para el apoyo a actividades en materia de empleo realizadas por entidades sin fines lucrativos. - Becas para estudios universitarios. - Becas para estudios artísticos. - Becas para la movilidad en formación profesional. - Becas para el alumnado con necesidades educativas especiales. - Becas en especie para la inmersión lingüística del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, periodo 2023/2024/2025 - Beca de excelencia al aprovechamiento académico de estudiantes universitarios. - Concurso de becas Olga Navarro Arribas. 	8
NO CONVOCADAS	- Subvención para el fomento de la contratación laboral	1
	TOTAL LÍNEAS	9



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES- 2023

- 1.- Número de líneas previstas en el plan: 17
- 2.- Número de líneas acometidas y valoradas: 16
- 3.- Número de líneas no tramitadas: 1
- 3.- Evaluación vinculada a los objetivos estratégicos:
 - Difusión/promoción: 6
 - Dinamización/cooperación: 14
 - Reconocimiento: 1

RESULTADO DEL ANÁLISIS

- OBJETIVOS

De los objetivos estratégicos definidos por el Cabildo Insular, el Área de Cultura, Museos y Deportes se centró en la consecución de 2 objetivos estratégicos: Difusión/Promoción, Dinamización/Cooperación y Reconocimiento.



CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



ESTADO DE TRAMITACIÓN	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	TOTAL
TRAMITADAS Y VALORADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Subvenciones para la realización de proyectos culturales por parte de entidades sin ánimo de lucro del sector cultural y creativo - Subvenciones actividades culturales realizadas por empresas y empresarios individuales del sector culturas y creativo - Subvenciones a la programación de salas y espacios privados de artes escénicas y música en vivo - Subvenciones a proyectos o actividades culturales realizados por los ayuntamientos de Tenerife - Subvenciones a producciones escénicas de carácter profesional - Subvenciones para el funcionamiento de escuelas de música y danza de titularidad pública de Tenerife. - Subvenciones a la creación, producción y desarrollo audiovisual. - Subvenciones a la programación de artes escénicas y musicales realizadas por los Ayuntamientos de Tenerife - Subvención destinada a la organización de pruebas automovilísticas oficiales a celebrar en la isla - Ayuda a la cantera - Subvención destinada a clubes, federaciones deportivas y deportistas individuales en concepto de participación en competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional - Subvención destinada a los equipos de la isla de Tenerife que disputen competiciones oficiales no profesionales de ámbito nacional. - Subvención destinada a la organización de eventos deportivos de interés insular y relevancia turística - Subvención destinada a la promoción y fomento de juegos y deportes motores autóctonos y tradicionales. - Subvención destinada al reconocimiento de los méritos deportivos obtenidos por deportistas - Subvención destinada a las federaciones deportivas 	16
NO TRAMITADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Subvenciones a la edición 	1
	TOTAL LÍNEAS	17



CSV documento
 CSV firma
 URL documento
 URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
 fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFdtFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFdtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
 Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
 29/02/2024, 13:56:17



- RESULTADO FINAL

La puntuación media obtenida de las ejecutadas es positiva, siendo su detalle el que se expone a continuación:

Las subvenciones para la realización de proyectos culturales por parte de entidades sin ánimo de lucro del sector cultural y creativo obtuvieron una puntuación final calificada de muy buena, de **8,04 puntos**.

Las subvenciones actividades culturales realizadas por empresas y empresarios individuales del sector cultural y creativo obtuvieron una puntuación final calificada de muy buena, de **9,13 puntos**.

Las subvenciones a la programación de salas y espacios privados de artes escénicas y música en vivo obtuvieron una puntuación final calificada de muy buena, de **8,04 puntos**.

Las subvenciones a proyectos o actividades culturales realizadas por los ayuntamientos de Tenerife obtuvieron una puntuación final calificada de muy buena, de **8,17 puntos**.

Las subvenciones a producciones escénicas de carácter profesional obtuvieron una puntuación final calificada de buena, de **7,92 puntos**.

Las subvenciones para el funcionamiento de escuelas de música y danza de titularidad pública de Tenerife obtuvieron una puntuación final calificada de muy buena, de **8,88 puntos**.

Las subvenciones a la creación audiovisual obtuvieron una puntuación final calificada de muy buena, de **8,88 puntos**.

Las subvenciones a la programación de artes escénicas y musicales realizadas por los Ayuntamientos de Tenerife obtuvieron una puntuación final calificada de muy buena, de **9,00 puntos**.

La subvención destinada a la organización de pruebas automovilísticas oficiales a celebrar en la isla, obtuvo una puntuación final calificada de buena, **6,38 puntos**.

La ayuda a la cantera alcanzó una puntuación final que se califica de buena **6,88 puntos**.



CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdhh6dn_Qm2dVcOgEMk89paFdtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdhh6dn_Qm2dVcOgEMk89paFdtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



La destinada a clubes, federaciones deportivas y deportistas individuales en concepto de participación en competencias oficiales de ámbito nacional o internacional alcanza una puntuación de buena con **7,50 puntos**.

La subvención destinada a los equipos de la isla de Tenerife que disputen competiciones oficiales no profesionales de ámbito nacional alcanza una puntuación de buena con **7,38 puntos**.

La subvención destinada a la organización de eventos deportivos de interés insular y relevancia turística alcanza una puntuación final de buena con **6,88 puntos**.

La subvención destinada a la promoción y fomento de los juegos y deportes motores autóctonos y tradicionales alcanza una puntuación final de buena con **6,13 puntos**.

La subvención destinada al reconocimiento de los méritos deportivos obtenidos por deportistas obtuvo una puntuación de muy buena, con **9,75 puntos**.

La subvención destinada a las federaciones deportivas alcanzó una puntuación final que se califica de buena de **6,50 puntos**.

- CONCLUSIONES:

- Destaca positivamente el hecho de que el número de solicitudes concedidas es bastante elevado en relación con las instancias presentadas.
- También destaca positivamente el gran número de convocatorias realizadas y por tanto de objetivos estratégicos favorecidos.
- La evaluación obtenida respecto de las líneas de subvenciones del Área tramitadas se valora como muy positiva.



CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Número de líneas previstas en el plan: 1
- 2.- Número de líneas no previstas incorporadas: 0
- 3.- Número de líneas acometidas y valoradas: 0
- 4.- Número de líneas acometidas y pendientes de valoración: 0
- 5.- Número de líneas no tramitadas: 1
- 6.- Evaluación vinculada a los objetivos estratégicos:
 - Empleo: 1

ESTADO DE TRAMITACIÓN	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	TOTAL
NO CONVOCADAS	- Subvención TALENTUM TOP (Empleo de Calidad)	1
TOTAL LÍNEAS		1



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	fhvdbh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/fhvdbh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



5.2.2 Análisis de las líneas de subvención del Plan Estratégico de las anualidades 2021 y 2022

ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021 Y 2022

- 1.- Número de líneas pendientes de evaluación: 8
- 2.- Evaluación vinculada a los objetivos estratégicos:
 - Formación/Asistencia: 8
 - Dinamización/Cooperación: 8

RESULTADO DEL ANÁLISIS

- OBJETIVOS
 - De los objetivos estratégicos definidos por el Cabildo Insular, el Área se centró en los indicados objetivos de formación/asistencia y dinamización/ cooperación.



CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ESTADO DE TRAMITACIÓN	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	TOTAL
TRAMITADAS Y VALORADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención para el fomento de la participación ciudadana y desarrollo comunitario (2021). - Subvención para el fomento de la interculturalidad e inclusión social de personas migrantes (2021). - Subvención para el fomento del voluntariado (2021). - Subvenciones destinadas a entidades asociadas al Programa Tenerife Isla Solidaria del Cabildo Insular de Tenerife que distribuyen alimentos y otros productos de primera necesidad entre entidades de reparto (2021). - Subvenciones destinadas a la cobertura de gastos derivado de actividades recreativas inclusivas en el ámbito de la discapacidad destinadas a niños y niñas (2022). - Subvenciones destinadas a los ayuntamientos de la isla de Tenerife de población inferior a 20.000 habitantes, para el fomento y la promoción de la participación ciudadana (2022). - Subvención destinada al refuerzo del asociacionismo (2022) - Subvención para el fomento de la diversidad LGBTIQ+ (2022) 	8
	TOTAL LÍNEAS	8

- **RESULTADO FINAL**

La puntuación obtenida por la línea de subvención tramitada ha sido la siguiente:

- La **Subvención para el fomento de la participación ciudadana y desarrollo comunitario** (2021) ha obtenido una nota total que se califica de muy buena, de **8,75 puntos**.
- La **Subvención para el fomento de la interculturalidad e inclusión social de personas migrantes** (2021) ha obtenido una nota total que se califica de muy buena, de **8,25 puntos**.
- La **Subvención para el fomento del voluntariado** (2021) ha obtenido una nota total que se califica de buena, de **7,13 puntos**.



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk89paFdtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk89paFdtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



- La **Subvención destinada a entidades asociadas al Programa Tenerife Isla Solidaria del Cabildo Insular de Tenerife que distribuyen alimentos y otros productos de primera necesidad entre entidades de reparto** (2021) ha obtenido una nota total que se califica de muy buena, de **8,25 puntos**.
- La **Subvención destinada a la cobertura de gastos derivado de actividades recreativas inclusivas en el ámbito de la discapacidad destinadas a niños y niñas** (2022) ha obtenido una nota total que se califica de buena, de **7,63 puntos**.
- La **Subvención destinada a los ayuntamientos de la isla de Tenerife de población inferior a 20.000 habitantes, para el fomento y la promoción de la participación ciudadana** (2022) ha obtenido una nota total que se califica de muy buena, de **8,75 puntos**.
- La **Subvención destinada al refuerzo del asociacionismo** (2022) ha obtenido una nota total que se califica de buena, de **6,38 puntos**.
- La **Subvención para el fomento de la diversidad LGBTIQ+** (2022) ha obtenido una nota total que se califica de muy buena, de **8,25 puntos**.

• **CONCLUSIÓN:**

Podemos concluir lo siguiente:

- Atendiendo a las líneas de subvención valoradas, se constata que se han cumplido satisfactoriamente los objetivos estratégicos.
- En líneas generales, la puntuación obtenida respecto de las líneas de subvenciones evaluadas correspondientes a la anualidad de 2021 se valora como muy positiva, y las correspondientes a la anualidad de 2022 se valora como positiva.

ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD – 2022

- 1.- Número de líneas acometidas y valoradas: 5
- 2.- Número de líneas previstas no convocadas: 1



CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



RESULTADO DEL ANÁLISIS:

- **OBJETIVOS:**
El Área de Empleo, Educación y Juventud, respecto de las subvenciones pendientes de justificar de la anualidad de 2022, se centró en la consecución de varios objetivos estratégicos, fomentando de forma directa la Formación/Asistencia y el Empleo.



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ESTADO DE TRAMITACIÓN	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	TOTAL
TRAMITADAS Y VALORADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Becas para estudios universitarios - Becas para alumnado con necesidades especiales - Becas para la movilidad de formación profesional - Becas para la realización de estudios artísticos - Becas en especie para la inmersión lingüística del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, periodo 2023/2024/2025 	5
NO CONVOCADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Concurso de becas "Olga Navarro Arribas" 	1
	TOTAL LÍNEAS	6

- RESULTADO FINAL

La puntuación media obtenida de las ejecutadas es positiva, siendo su detalle el que se expone a continuación:

Las Becas para estudios universitarios obtuvieron una puntuación final de **9,50 puntos**, calificada como muy buena

Las Becas para alumnado con necesidades educativas especiales obtuvieron una puntuación final de **10,00 puntos**, calificada como excelente.

Las Becas para la movilidad en formación profesional obtuvieron una puntuación final de **9,50 puntos**, calificada como muy buena.

Las Becas para la realización de estudios artísticos, obtuvieron una puntuación final de **9,50 puntos**, calificada como muy buena.



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



Las Becas en especie para la inmersión lingüística del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, periodo 2023/2024/2025 obtuvo una puntuación final de **9,50 puntos**, calificada como muy buena.

- CONCLUSIONES:
 - Destaca positivamente el hecho de que el número de solicitudes concedidas es bastante elevado en relación con las instancias presentadas.
 - También destaca positivamente el gran número de convocatorias realizadas y por tanto de objetivos estratégicos favorecidos.
 - La evaluación obtenida respecto de las líneas de subvenciones del Área tramitadas se valora como muy positiva.



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_qm2dvc0gEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_qm2dvc0gEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70




Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

PUNTUACIÓN DE LOS INDICADORES ANUALIDAD 2023



	CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	CSV firma	Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	Sello de tiempo (hora canaria) 29/02/2024, 13:56:17
---	---


ÁREA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO-PATRIMONIO HISTÓRICO
ANÁLISIS 2023-Indicadores comunes

Línea	Potencial equilibrio OFERTA - DEMANDA				Potencial de captación de beneficiarios			Múltiple Objetivo	Evolución y media en el número de solicitudes 2020-2022										
	Solicitudes	Concesiones	%	Puntos	Puntos	Potenciales	%	Puntos	SI > 1; 10:8	2020	2021	2022	2023	Media 2020-2022	Evolu %	Puntos	Puntos máximos a obtener	Ptos obtenidos	Sobre 10
Subvenciones a personas físicas y comunidades de propietarios para el mantenimiento, restauración y/o conservación de inmuebles de valor cultural durante el ejercicio 2023	211	66	31%	3	3	11.000	2%	3	1	8	-	-	-	211	-	7	40	24	6,00



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
 Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
 29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO-PATRIMONIO HISTÓRICO

ANÁLISIS 2023-Indicadores específicos

Línea	Solicitudes	Concesiones	Nº Inmuebles		Puntos máximos a obtener	Ptos obtenidos	Sobre 10
	Información de Valoración común	Información de Valoración común	Total	Puntos			
Subvenciones a personas físicas y comunidades de propietarios para el mantenimiento, restauración y/o conservación de inmuebles de valor cultural durante el ejercicio 2023	211	66	66	10	10	10	10,00



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_0m2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_0m2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



ÁREA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO-PATRIMONIO HISTÓRICO

ANÁLISIS 2023-Puntuación final

Línea	Comunes	Especificos	Media
Subvenciones a personas físicas y comunidades de propietarios para el mantenimiento, restauración y/o conservación de inmuebles de valor cultural durante el ejercicio 2023	6,00	10,00	8,00



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL -DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y COMERCIO ANÁLISIS 2023-Indicadores comunes.

Línea	Potencial equilibrio OFERTA - DEMANDA - CAPTACIÓN			Potencial de captación de beneficiarios			Múltiple Objetivo		Evolución y media en el número de solicitudes en las convocatorias anteriores (2020-2022)											
	Solicitudes	Concesiones	%	Puntos	Puntos Potenciales	%	Puntos	SI > 1; 10;8	2020	2021	2022	2023	Media 2020-2022	Evolu %	Puntos	Puntos máximos a obtener	Ptos obtenidos	Sobre 10		
Subvención destinada a la financiación de acciones de dinamización comercial en núcleos urbanos de la isla de Tenerife	19	12	63%	5	1	31	61,00%	7	2	10	-	-	23	19	-17	3%	7	40	30	7,50
Subvenciones destinadas a la puesta en marcha de iniciativas empresariales	250	62	25%	3	3	250	100,00%	10	2	10	-	-	157	167	162	54%	10	40	36	9,00
Subvenciones para la realización de las ferias municipales de artesanía	8	6	75%	7	1	31	26,00%	5	2	10	-	-	8	8	8	0	3	40	26	6,50
Subvención de apoyo a la estrategia de comercialización del sector moda y la artesanía de Tenerife	19	11	58%	5	1	19	100,00%	10	2	10	-	-	30	19	30	37%	0	40	26	6,50
Subvenciones para el apoyo a proyectos de mejora de la competitividad y para la innovación y cooperación empresarial de asociaciones, federaciones o confederaciones empresariales de la Isla de Tenerife	18	8	44%	3	1	18	100,00%	10	2	10	-	-	13	18	13	38%	5	40	29	7,25
Concurso de diseñadores noveles de moda de Tenerife	3	3	100%	7	1	3	100,00%	10	1	8	-	-	12	3	12	-75%	0	40	26	6,50



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvCQ9EMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvCQ9EMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17


ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL -DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y COMERCIO
ANÁLISIS 2023-Puntuación final.

Línea	Comunes	Específicos	Media
Subvención destinada a la financiación de acciones de dinamización comercial en núcleos urbanos de la isla de Tenerife	7,50	5,00	6,25
Subvenciones destinadas a la puesta en marcha de iniciativas empresariales	9,00	5,00	7,00
Subvenciones para la realización de las ferias municipales de artesanía	6,50	5,00	5,75
Subvención de apoyo a la estrategia de comercialización del sector moda y la artesanía de Tenerife	6,50	5,00	5,75
Subvenciones para el apoyo a proyectos de mejora de la competitividad y para la innovación y cooperación empresarial de asociaciones, federaciones o confederaciones empresariales de la Isla de Tenerife	7,25	5,00	6,13
Concurso de diseñadores noveles de moda de Tenerife	6,50	5,00	5,75



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL – AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANÁLISIS 2023-Indicadores comunes

Indicadores comunes	Potencial equilibrio OFERTA - DEMANDA-CAPTACIÓN			Potencial de captación de beneficiarios		Múltiple Objetivo	Evolución y media en el número de solicitudes en las convocatorias anteriores 2020-2022													
	Solicitudes	Concesiones	%	Puntos	Puntos Potenciales	%	Puntos	SI > 1: 10:8	2020	2021	2022	2023	Media	Evolu %	Puntos	Puntos máximo a obtener	Pbs obtenidos	Sobre 10		
Ayudas con destino al establecimiento de práctica agroecológicas para minimizar los daños de la plaga polilla guatemalteca de la papa (fecia solanivora) y mejorar la calidad de los suelos de cultivo en la Isla de Tenerife	171	143	84%	7	3	300	57%	7	1	8	-	-	-	171	-	-	7	40	32	8,00
Subvenciones con destino a la promoción y mejora de la comercialización de productos agroalimentarios destinados al mercado interior y originarios de la Isla de Tenerife	5	3	60%	5	1	12	42%	5	1	8	-	5	5	5	5	-	3	40	22	5,50
Premios Agrojovent	14	5	36%	3	1	14	100%	10	2	10	-	14	23	14	19	-26%	0	40	24	6,00



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria) 29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>

Pág. 197/221



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL – AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANÁLISIS 2023- Indicadores específicos

Línea	CALIDAD		EM PLEO						INNOVACIÓN		FORMACIÓN/ ASISTENCIA										
	Solitudes	Concesiones	Nº Objetivos conseguidos		Nº empleos directos		Nº empleos indirectos		Nº empleos a generar		Nº Actividades		Nº personas formación		Nº asistentes		Ámbito Regional 5 Nacional : 10		Ptos. Máx.	Ptos. Obtenidos	Sobre 10
			total	ptos.	total	ptos.	total	ptos.	total	ptos.	total	ptos.	total	ptos.	total	ptos.	total	ptos.			
Ayudas con destino al establecimiento de práctica agroecológicas para minimizar los daños de la plaga polilla guatemalteca de la papa (tecia solanivora) y mejorar la calidad de los suelos de cultivo en la Isla de Tenerife	171	143									171	10							10	10	10
Subvenciones con destino a la promoción y mejora de la comercialización de productos agroalimentarios destinados al mercado interior y originarios de la Isla	5	3												5	10				10	10	10
Premios Agrojuven	14	5			5	10	5	10	5	10									30	30	10



CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_qm2dvc0gEMK8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_qm2dvc0gEMK8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70





ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL – AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANÁLISIS 2023-Puntuación final

Línea	Comunes	Específicos	Media
Ayudas con destino al establecimiento de práctica agroecológicas para minimizar los daños de la plaga polilla guatemalteca de la papa (tecia solanivora) y mejorar la calidad de los suelos de cultivo en la Isla de Tenerife	8,00	10,00	9,00
Subvenciones con destino a la promoción y mejora de la comercialización de productos agroalimentarios destinados al mercado interior y originarios de la Isla de Tenerife	5,50	10,00	7,75
Premios Agrojovent	6,00	10,00	8,00



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>


ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL – CALIDAD Y VALORIZACIÓN AGROALIMENTARIA
ANÁLISIS 2023-Indicadores comunes

Indicadores comunes	Potencial equilibrio OFERTA - DEMANDA-CAPTACIÓN			Potencial de captación de beneficiarios		Múltiple Objetivo	Evolución y media en el número de solicitudes en las convocatorias anteriores 2020-2022													
	Solicitudes	Concesiones	%	Puntos	Puntos Potenciales		%	Puntos	SI > 1; 10:8	2020	2021	2022	2023	Media	Evolu %	Puntos	Puntos máximos a obtener	Ptos obtenidos	Sobre 10	
Ayudas para el control de la trazabilidad en vendimia de los vinos de calidad de Tenerife	4	4	100%	7	1	54	7%	3	1	8	-	-	4	4	4	0	3	40	22	5,50
Ayudas para la alimentación complementaria de las abejas	5	5	100%	7	1	575	1%	3	1	8	-	-	4	5	4	25%	10	40	29	7,25
Subvención de gastos corrientes de funcionamiento de órganos de gestión de la DOP Miel de Tenerife	1	1	100%	7	1	466	0%	3	1	8	-	-	-	1	-	-	7	40	26	6,50



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL – CALIDAD Y VALORIZACIÓN AGROALIMENTARIA

ANÁLISIS 2023- Indicadores específicos

Linea	Solicitudes		CONEXIONES		INNOVACIÓN		DIFUSIÓN		Formación		Equipamiento		DINAMIZACIÓN COOPERACIÓN		Ptos. Máx.	Ptos. Obtenidos	Sobre 10
	total	ptos.	total	ptos.	Nº de Objetivos conseguidos	Nº Actividades de difusión desarrolladas	total	ptos.	Nº de personas formadas	total	ptos.	Nº de certificaciones obtenidas	total	ptos.			
Ayudas para el control de la trazabilidad en vendimia de los vinos de calidad de Tenerife	4		4						506	10		5	5		20	15	7,5
Ayudas para la alimentación complementaria de las abejas	5		5									5	5		10	5	5
Subvención de gastos corrientes de funcionamiento de órganos de gestión de la DOP Miel de Tenerife	1		1									5	5		10	5	5



CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMK89paFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMK89paFbtFlW9R56ubeeGP70





ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL – CALIDAD Y VALORIZACIÓN AGROALIMENTARIA

ANÁLISIS 2023 - Puntuación final

Línea	Comunes	Específicos	Media
Ayudas para el control de la trazabilidad en vendimia de los vinos de calidad de Tenerife	5,50	7,50	6,50
Ayudas para la alimentación complementaria de las abejas	7,25	5,00	6,13
Subvención de gastos corrientes de funcionamiento de órganos de gestión de la DOP Miel de Tenerife	6,50	5,00	5,75



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17


ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL – GANADERÍA Y PESCA
ANÁLISIS 2023-Indicadores comunes

Indicadores comunes	Potencial equilibrio OFERTA - DEMANDA-CAPTACIÓN			Potencial de captación de beneficiarios				Múltiple Objetivo		Evolución y media en el número de solicitudes en las convocatorias anteriores 2020-2022										
	Solicitudes	Concesiones	%	Puntos	Puntos Potenciales	%	Puntos	SI > 1; 10:8	2020	2021	2022	2023	Media	Evalu %	Puntos	Puntos máximos a obtener	Puntos obtenidos	Sobre 10		
Ayudas para la alimentación del ganado ovino, caprino, vacuno, porcino, cunícola y avícola (gallinas) en explotaciones ganaderas isla de Tenerife	337	289	86%	7	3	371	91%	10	1	8	290	312	312	337	305	11%	5	40	31	7,75
Subvenciones con destino a la ejecución de programas para la mejora de la calidad de la leche de ovino y caprino y de productos obtenidos en centrales lecheras y queserías artesanales de Tenerife	2	2	100%	7	1	3	67%	7	1	8	-	2	5	2	3	-33%	0	40	23	5,75
Ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera de la isla de Tenerife, para la mejora de la sanidad animal de la cabaña ganadera	6	6	100%	7	1	7	86%	10	1	8	-	7	7	6	7	-14%	3	40	29	7,25
Subvenciones a las cofradías de pescadores de Tenerife para el sostenimiento de la pesca profesional	10	10	100%	7	1	10	100%	10	1	8	-	10	10	10	10	0	3	40	29	7,25
Subvenciones a las asociaciones de criadores para la recuperación y mejora de las razas ganaderas autóctonas	4	4	100%	7	1	4	100%	10	1	8	-	-	-	4	-	-	7	40	33	8,25
Subvenciones con destino a la mejora de la comercialización de los tñidos capturados por embarcaciones con puerto base en Canarias	4	4	100%	7	1	4	100%	10	1	8	-	-	-	4	-	-	7	40	33	8,25



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMK8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMK8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17


ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL – GANADERÍA Y PESCA
ANÁLISIS 2023 - Indicadores específicos

Línea	Solicitudes		Concesiones		INNOVACIÓN		EMPLEO		OTROS: Reducción de costes		CALIDAD		DINAMIZACIÓN COOPERACIÓN		Pto. Máx.	Pto. Obtenidos	Sobres
	total	ptos.	total	ptos.	Nº de objetivos conseguidos	Nº de empleos directos generados	Nº Actuaciones	Nº de certificaciones obtenidas	Nº Actividades	pto							
Ayudas para la alimentación del ganado ovino, caprino, vacuno, porcino, cunícola y avícola (gallinas) en explotaciones ganaderas isla de Tenerife	337	289					289	10						10	10	10	
Subvenciones con destino a la ejecución de programas para la mejora de la calidad de la leche de ovino y caprino y de productos obtenidos en centrales lecheras y queserías artesanales de Tenerife	2	2									2	10		10	10	10	
Ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera de la isla de Tenerife, para la mejora de la sanidad animal de la cabaña ganadera	6	6									6	10		10	10	10	
Subvenciones a cofradías de pescadores de Tenerife para el sostenimiento de la pesca profesional	10	10				17	10							10	10	10	
Subvenciones a las asociaciones de criadores para la recuperación y mejora de las razas ganaderas autóctonas	4	4									4	10		10	10	10	
Subvenciones con destino a la mejora de la comercialización de los túnidos capturados por embarcaciones con puerto base en Canarias	4	4									4	10		10	10	10	



CSV documento
F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d

CSV firma
fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMK89paFbtFlW9R56ubeeGP70

URL documento
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMK89paFbtFlW9R56ubeeGP70

URL firma
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMK89paFbtFlW9R56ubeeGP70

Documento

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

Firma





ÁREA DE INDUSTRIA, COMERCIO, SECTOR PRIMARIO Y BIENESTAR ANIMAL – GANADERÍA Y PESCA

ANÁLISIS 2023-Puntuación final

Línea	Comunes	Específicos	Media
Ayudas para la alimentación del ganado ovino, caprino, vacuno, porcino, cunícola y avícola (gallinas) en explotaciones ganaderas isla de Tenerife.	7,75	10,00	8,88
Subvenciones con destino a la ejecución de programas para la mejora de la calidad de la leche de ovino y caprino y de productos obtenidos en centrales lecheras y queserías artesanales de Tenerife	5,75	10,00	7,88
Ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera de la isla de Tenerife, para la mejora de la sanidad animal de la cabaña ganadera	8,25	10,00	9,13
Subvenciones a cofradías de pescadores de Tenerife para el sostenimiento de la pesca profesional	7,25	10,00	8,63
Subvenciones a las asociaciones de criadores para la recuperación y mejora de las razas ganaderas autóctonas	8,25	10,00	9,13
Subvenciones con destino a la mejora de la comercialización de los túnidos capturados por embarcaciones con puerto base en Canarias			



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES - CULTURA

ANÁLISIS 2023-Indicadores comunes

Línea	Potencial equilibrio OFERTA - DEMANDA				Potencial de captación de beneficiarios			Múltiple Objetivo		Evolución y media en el número de solicitudes 2020-2022										
	Solicitudes	Concesiones	%	Puntos	Puntos	Potenciales	%	Puntos	SI > 1, 10,8	2020	2021	2022	2023	Media 2020-2022	Evolu %	Puntos	Puntos máximos a obtener	Ptos obtenidos	Sobre 10	
Subvenciones para la realización de proyectos culturales por parte de entidades sin ánimo de lucro del sector cultural y creativo	63	26	41%	3	3	85	74%	10	2	10	45	65	65	63	58	9%	5	40	31	7,75
Subvenciones actividades culturales realizadas por empresas y empresarios individuales del sector cultural y creativo	91	33	36%	3	3	154	59%	7	2	10	80	71	68	91	70	30%	10	40	33	8,25
Subvenciones a la programación de salas y espacios privados de artes escénicas y música en vivo	7	5	71%	7	1	8	88%	10	2	10	—	6	8	7	7	0%	3	40	31	7,75
Subvenciones a proyectos o actividades culturales realizados por los ayuntamientos de Tenerife	35	20	57%	5	2	48	73%	10	2	10	40	25	25	35	30	17%	5	40	32	8,00
Subvenciones a producciones escénicas de carácter profesional	23	11	48%	3	2	32	72%	10	2	10	26	27	25	23	26	-11%	5	40	30	7,50
Subvenciones para el funcionamiento de escuelas de música y danza de titularidad pública de Tenerife	11	11	100%	7	1	15	73%	10	2	10	—	11	11	11	11	0%	3	40	31	7,75
Subvenciones a la creación, producción y desarrollo audiovisual	60	27	45%	3	3	84	71%	10	2	10	—	—	55	60	55	9%	5	40	31	7,75
Subvenciones para la programación de artes escénicas y musicales realizada por los Ayuntamientos de la Isla de Tenerife	25	24	96%	7	2	35	71%	10	2	10	—	—	29	25	29	-18%	3	40	32	8,00



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvccOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17


ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES - CULTURA
ANÁLISIS 2023-Indicadores específicos

Línea	Solicitudes		Concesiones		Nº Actividades		Nº de actividades de dinamización desarrolladas		Puntos máximos a obtener	Ptos obtenidos	Sobre 10
	Información de Valoración común	Información de Valoración común	Total	Puntos	Total	Puntos	Total	Puntos			
Subvenciones para la realización de proyectos culturales por parte de entidades sin ánimo de lucro del sector cultural y creativo	63	26	51	10	73	10	26	5	30	25	8,33
Subvenciones a actividades culturales realizadas por empresas y empresarios individuales del sector culturas y creativo	91	33	169	10	110	10			20	20	10,00
Subvenciones a la programación de salas y espacios privados de artes escénicas y música en vivo	7	5	249	10	13	10	5	5	30	25	8,33
Subvenciones a proyectos o actividades culturales realizados por los ayuntamientos de Tenerife	35	20	51	10	56	10	20	5	30	25	8,33
Subvenciones a producciones escenicas de carácter profesional	23	11	37	10	35	10	11	5	30	25	8,33
Subvenciones para el funcionamiento de escuelas de música y danza de titularidad pública de Tenerife	11	11			-	-	38	10	10	10	10,00
Subvenciones a la creación, producción y desarrollo audiovisual	60	27			-	-	180	10	10	10	10,00
Subvenciones a la programación de artes escénicas y musicales realizadas por los Ayuntamientos de Tenerife	25	24	277	10	51	10	233	10	30	30	10,00



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
 Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
 29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES - CULTURA

ANÁLISIS 2023-Puntuación final

Línea	Comunes	Específicos	Media
Subvenciones para la realización de proyectos culturales por parte de entidades sin ánimo de lucro del sector cultural y creativo	7,75	8,33	8,04
Subvenciones a ctividades culturales realizadas por empresas y empresarios individuales del sector culturas y creativo	8,25	10,00	9,13
Subvenciones a la programación de salas y espacios privados de artes escénicas y música en vivo	7,75	8,33	8,04
Subvenciones a proyectos o actividades culturales realizados por los ayuntamientos de Tenerife	8,00	8,33	8,17
Subvenciones a producciones escénicas de carácter profesional	7,50	8,33	7,92
Subvenciones para el funcionamiento de escuelas de música y danza de titularidad pública de Tenerife	7,75	10,00	8,88
Subvenciones a la creación audiovisual	7,75	10,00	8,88
Subvenciones a la programación de artes escénicas y musicales realizadas por los Ayuntamientos de Tenerife	8,00	10,00	9,00



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



AREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES-DEPORTES
ANÁLISIS 2023-Indicadores comunes

Línea	Potencial equilibrio OFERTA - DEMANDA			Potencial de captación de beneficiarios			Múltiple Objetivo		Evolución y media en el número de solicitudes en las convocatorias anteriores 2020-2022											
	Solicitudes	Concesiones	%	Puntos	Puntos	Potenciales	%	Puntos	SI > 1: 10:8	2020	2021	2022	2023	Media 2020-2022	Evolu %	Puntos	Puntos máximos a obtener	Ptos obtenidos	Sobre 10	
Subvención destinada a la organización de pruebas automovilísticas oficiales a celebrar en la isla	19	19	100%	7	1	19	100%	10	2	10	19	21	20	19	20	-5%	3	40	31	7,75
Ayuda a la cantera	343	343	100%	7	3	343	100%	10	2	10	320	319	330	343	323	6%	5	40	35	8,75
Subvención destinada a clubes, federaciones deportivas y deportistas individuales en concepto de participación en competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional	929	721	78%	7	3	859	100%	10	2	10	491	183	378	929	351	165%	10	40	40	10,00
Subvención destinada a los equipos de la isla de Tenerife que disputen competiciones oficiales no profesionales de ámbito nacional	39	32	82%	7	2	33	100%	10	2	10	22	34	36	39	31	26%	10	40	39	9,75
Subvención destinada a la organización de eventos deportivos de interés insular y relevancia turística	73	54	74%	7	3	69	100%	10	2	10	_	51	74	73	63	16%	5	40	35	8,75
Subvención destinada a la promoción y fomento de los juegos y deportes motores autóctonos y tradicionales	20	20	100%	7	2	20	100%	10	2	10	26	28	28	20	27	-25%	0	40	29	7,25
Subvención destinada al reconocimiento de los meritos deportivos obtenidos por deportistas	230	186	81%	7	3	205	100%	10	1	8	75	75	166	230	105	119%	10	40	38	9,50
Subvención destinadas a las Federaciones Deportivas	32	30	94%	7	2	31	100%	10	2	10	33	33	33	32	32	-3%	3	40	32	8,00



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES -DEPORTES
ANÁLISIS 2023-Indicadores específicos

Linea	Solicitudes	Concesiones	DIFUSIÓN		PROMOCIÓN		RECONOCIMIENTO		Ptos. Máx.	Ptos. Obtenido	Sobre 10
			Nº de actividades de difusión desarrolladas	Nº de actividades de promoción	Nº de reconocimientos concedidos	Total	Ptos.	Total			
Subvención destinada a la organización de pruebas automovilísticas oficiales a celebrar en la isla	19	19	19	5	19	5			20	10	5
Ayuda a la cantera	343	304	304	5	304	5			20	10	5
Subvención destinada a clubes, federaciones deportivas y deportistas individuales en concepto de participación en competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional	929	721	721	5	721	5			20	10	5
Subvención destinada a los equipos de la isla de Tenerife que disputen competiciones oficiales no profesionales de ámbito nacional	39	32	32	5	32	5			20	10	5
Subvención para la organización de eventos deportivos de interés insular y relevancia turística	73	54	54	5	54	5			20	10	5
Subvención destinada a la promoción y fomento de los juegos y deportes motores autóctonos y tradicionales de Canarias	20	20	20	5	20	5			20	10	5
Subvención destinada al reconocimiento de los méritos deportivos obtenidos por deportistas	230	186					186	10	10	10	10
Subvención destinadas a las Federaciones Deportivas	32	30	30	5	30	5			20	10	5



CSV documento
 CSV firma
 URL documento
 URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
 fhvdnh6dn_qm2dvccQ9EMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70
 https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
 https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvccQ9EMk8gpaFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
 Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
 29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE CULTURA, MUSEOS Y DEPORTES -DEPORTES

ANÁLISIS 2023 -Puntuación final.

Línea	Comunes	Especificos	Media
Subvención destinada a la organización de pruebas automovilísticas oficiales a celebrar en la Isla	7,75	5,00	6,38
Ayuda a la cantera	8,75	5,00	6,88
Subvención destinada a clubes, federaciones deportivas y deportistas individuales en concepto de participación en competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional	10,00	5,00	7,50
Subvención destinada a los equipos de la Isla de Tenerife que disputen competiciones oficiales no profesionales de ámbito nacional	9,75	5,00	7,38
Subvención destinada a la organización de eventos deportivos de interés insular y relevancia turística	8,75	5,00	6,88
Subvención destinada a la promoción y fomento de los juegos y deportes motores autóctonos y tradicionales	7,25	5,00	6,13
Subvención destinada al reconocimiento de los meritos deportivos obtenidos por deportistas	9,50	10,00	9,75
Subvención destinadas a las Federaciones Deportivas	8,00	5,00	6,50



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbTfLW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk8gpaFbTfLW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

PUNTUACIÓN DE LOS INDICADORES PENDIENTES DE VALORAR EN EL PLAN 2023 CORRESPONDIENTES A LAS ANUALIDADES DE 2021 Y 2022



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



7. PUNTUACIÓN DE LOS INDICADORES 2021 y 2022

ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ANÁLISIS 2021-Indicadores comunes.

Línea	Potencial equilibrio OFERTA - DEMANDA y Potencial de captación			Potencial beneficiarios		Múltiple Objetivo		Evolución y media en el número de solicitudes en las convocatorias anteriores 2018-2020					Puntos	Puntos máximos a obtener	Ptos obtenidos	Sobre 10			
	Solicitudes	Concesiones	%	Equilibrio	Captación	Potenciales	%	Puntos	\$I > 1; 10;8	2018	2019	2020					2021	Media 2018-2020	Evolu %
Subvenciones para el fomento de la participación ciudadana y desarrollo comunitario (2021)	54	23	43%	5	3	23	100%	10	2	10	-	-	-	54	-	7	40	35	8,75
Subvenciones para el fomento de la interculturalidad e inclusión social de personas migrantes (2021)	20	20	100%	7	2	23	100%	10	2	10	-	-	-	20	-	7	40	36	9
Subvenciones para el fomento del voluntariado (2021)	44	24	55%	5	2	24	100%	10	2	10	-	-	-	44	-	7	40	34	8,5
Subvenciones a entidades del programa Tenerife Isla Solidaria que distribuyen o reparten alimentos y otros productos de primera necesidad (2021)	28	22	79%	7	2	22	100%	10	2	10	-	-	-	28	-	7	40	36	9



CSV documento
 CSV firma
 URL documento
 URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
 fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvc0gEMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
 Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
 29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ANÁLISIS 2021-Indicadores específicos.

Linea	Solicitudes		Concesiones		DIFUSIÓN		PROMOCIÓN		DINAMIZACIÓN		FOMENTO		EMPLEO			FORMACIÓN/ASISTENCIA					Procs. Máx	Procs. Obtti	Sobre 10.		
	total	ptos.	total	ptos.	total	ptos.	total	ptos.	total	ptos.	total	ptos.	total	ptos.	total	ptos.	total	ptos.	total	ptos.					
Subvenciones para el fomento de la participación ciudadana y desarrollo comunitario (2021)	54		23						86	10							8.299	10	I	5	23	10	40	35	8,75
Subvenciones para el fomento de la interculturalidad e inclusión social de personas migrantes (2021)	20		20						20	5							6.296	10	I	5	20	10	40	30	7,5
Subvenciones para el fomento del voluntariado (2021)	44		24						22	5							5.836	10	I	5	22	3	40	23	5,75
Subvenciones a entidades del programa Tenerife Isla Solidaria que distribuyen o reparten alimentos y otros productos de primera necesidad	28		22						22	5							#####	10	I	5	22	10	40	30	7,5



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
Fhvdbh6dn_qm2dvcOgEMK89paFbtFIW9R56ubeeGP70
https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_qm2dvcOgEMK89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ANÁLISIS 2021 -Puntuación final

Línea	Comunes	Especificos	Media
Subvenciones para el fomento de la participación ciudadana y desarrollo comunitario (2021)	8,75	7,50	8,13
Subvenciones para el fomento de la interculturalidad e inclusión social de personas migrantes (2021)	8,75	7,50	8,13
Subvenciones para el fomento del voluntariado (2021)	8,75	7,50	8,13
Subvenciones a entidades del programa Tenerife Isla Solidaria que distribuyen o reparten alimentos y otros productos de primera necesidad (2021)	8,75	7,50	8,13



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_Qm2dVcOgEMk89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ANÁLISIS 2022-Indicadores comunes.

Línea	Potencial equilibrio OFERTA - DEMANDA y Potencial de captación			Potencial beneficiarios		Múltiple Objetivo		Evolución y media en el número de solicitudes en las convocatorias anteriores 2019-2021												
	Solicitudes	Concesiones	%	Equilibrio	Captación	Potenciales	%	Puntos	\$I > 1: 10:8		2019	2020	2021	2022	Media 2018-2020	Evolu %	Puntos	Puntos máximos a obtener	Pbs obtenidos	Sobre 10
Subvenciones para la cobertura de gastos derivados de actividades recreativas inclusivas en el ámbito de la discapacidad destinadas a niños y niñas (2022)	12	6	50%	3	1	6	100%	10	2	10	-	-	-	12	-	-	7	40	31	7,75
Subvenciones a Ayuntamientos de población inferior a 20.000 habitantes para el fomento de la participación ciudadana (2022)	17	15	88%	7	1	80	100%	10	2	10	-	-	-	17	-	-	7	40	35	8,75
Subvenciones destinadas al refuerzo del asociacionismo (2022)	96	80	83%	7	3	80	100%	10	1	8	-	-	106	96	106	0	3	40	31	7,75
Subvenciones para el fomento de la diversidad LGBTIQ+ (2022)	5	4	80%	7	1	4	100%	10	2	10	-	-	5	4	5	-20%	3	40	31	7,75



CSV documento
F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d

CSV firma
fhvdnh6dn_qm2dvc09EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70

URL documento
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>

URL firma
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvc09EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70

Documento

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

Firma





ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ANÁLISIS 2022 -Indicadores específicos.

Linea	Solicitudes	Concesiones		DIFUSIÓN		PROMOCIÓN		DINAMIZACIÓN		FOMENTO		EMPLEO			FORMACIÓN/ASISTENCIA			Ptos. Máx.	Ptos. Obte	Sobre 10.		
		Nº Actividades	Nº de actividades	Nº de actividades	Nº de unidades	Nº Directos	Nº Indirectos	Nº Generados	Nº personas form	Ámbito regional: 5	Nº Asistentes	Nº Asistentes	total	ptos.	total	ptos.						
Subvenciones para la cobertura de gastos derivados de actividades recreativas inclusivas en el ámbito de la discapacidad destinadas a niños y niñas (2022)	12	6				6	5								132	10	5	6	10	40	30	7,5
Subvenciones a Ayuntamientos de población inferior a 20.000 habitantes para el fomento de la participación ciudadana (2022)	17	15				50	10								9.557	10	5	15	10	40	35	8,75
Subvenciones destinadas al refuerzo del asociacionismo (2022)	96	80				80	5													10	5	5
Subvención para el fomento de la diversidad LGTB+ (2022)	5	4				17	10								4.311	10	5	4	10	40	35	8,75



CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvcO9EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcO9EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN, VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ANÁLISIS 2022 -Puntuación final

Línea	Comunes	Específicos	Media
Subvenciones para la cobertura de gastos derivados de actividades recreativas inclusivas en el ámbito de la discapacidad destinadas a niños y niñas (2022)	7,75	7,50	7,63
Subvenciones a Ayuntamientos de población inferior a 20.000 habitantes para el fomento de la participación ciudadana (2022)	8,75	8,75	8,75
Subvenciones destinadas al refuerzo del asociacionismo (2022)	7,75	5,00	6,38
Subvención para el fomento de la diversidad LGBTQ+ (2022)	7,75	8,757,63	8,25



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdbh6dn_qm2dVcOgEMk89paFdtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdbh6dn_qm2dVcOgEMk89paFdtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>


ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD – EDUCACIÓN ANÁLISIS 2022-Indicadores comunes

Línea	Potencial equilibrio OFERTA - DEMANDA					Potencial de captación de beneficiarios			Múltiple Objetivo	Evolución y media en el número de solicitudes 2019-2021										
	Solicitudes	Concesiones	%	Puntos	Puntos	Potenciales	%	Puntos	Si > 1; 10,8	2019	2020	2021	2022	Media 2019-2021	Evolu %	Puntos	Puntos máximos	Ptos obtenidos	Sobre 10	
Becas para estudios universitarios	2176	887	41%	3	3	887	100%	10	2	10	-	1619	1369	2176	1494	47%	10	40	36	9,00
Becas para el alumnado con necesidades educativas especiales	3097	3004	97%	7	3	3004	100%	10	2	10	2162	2463	2854	3097	2493	24%	10	40	40	10,00
Concurso de becas para la movilidad de formación profesional	668	149	22%	3	3	149	100%	10	2	10	110	199	452	668	254	163%	10	40	36	9,00
Concurso de becas para la realización de estudios artísticos	138	58	42%	3	3	58	100%	10	2	10	43	45	107	138	65	112%	10	40	36	9,00
Becas en especie para la inmersión lingüística de alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	2006	355	18%	3	3	355	100%	10	2	10	-	1232	1777	2006	1505	33%	10	40	36	9,00

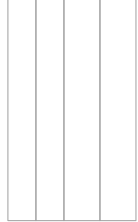


CSV documento
CSV firma
URL documento
URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
fhvdnh6dn_qm2dvc09EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvc09EMk89paFbtFlW9R56ubeeGP70

Documento

Firma



Firma

Firmado por
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD - EDUCACIÓN

ANÁLISIS 2022-Indicadores específicos

Línea	EMPLEO		FORMACION/ASISTENCIA								Puntos máximos a obtener	Ptos obtenidos	Sobre 10
	Solicitudes	Concesiones	Nº de empleos que se esperan generar	Nº Formaciones		Nº asistentes		Ámbito regional / Nacional 10					
				total	ptos.	total	ptos.	total	ptos.	total			
Becas para estudios universitarios	2176	887	887	10	887	10	887	10	RNI	10	40	40	10,00
Becas para el alumnado con necesidades educativas especiales	3097	3004	3004	10	3004	10	3004	10	Ins	5	40	35	8,75
Concurso de becas para la movilidad de formación profesional	668	149	149	10	149	10	149	10	RNI	10	40	40	10,00
Concurso de becas para la realización de estudios artísticos	138	58	58	10	58	10	58	10	RNI	10	40	40	10,00
Becas en especie para la inmersión lingüística de alumnado de Educación Secundaria Obligatoria	2006	355	355	10	355	10	355	10	RNI	10	40	40	10,00



CSV documento
 CSV firma
 URL documento
 URL firma

F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
 fhvdnh6dn_qm2dvcc09EMK89paFbtFIW9R56ubeeGP70
<https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d>
https://sede.tenerife.es/csv/fhvdnh6dn_qm2dvcc09EMK89paFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
 29/02/2024, 13:56:17



ÁREA DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y JUVENTUD - EDUCACIÓN

ANÁLISIS 2022 - Puntuación final

Línea	Comunes	Específicos	Media
Becas para estudios universitarios	9,00	10,00	9,50
Becas para alumnado con necesidades especiales	10,00	10,00	10,00
Concurso de becas para la movilidad de formación profesional	9,00	10,00	9,50
Becas para la realización de estudios artísticos	9,00	10,00	9,50
Becas en especie para la inmersión lingüística de alumnado de Educación Secundaria Obligatoria	9,00	10,00	9,50



Documento

CSV documento	F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
CSV firma	Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/F727cde2-3e7c-50c1-b5cd-b5cc147db12d
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/Fhvdnh6dn_qm2dvcOgEMk8gpaFbtFIW9R56ubeeGP70



Firma

Firmado por

Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo (hora canaria)
29/02/2024, 13:56:17